

*General Martín Miguel de Güemes  
Héroe de la Nación Argentina*



# *VERSIÓN TAQUIGRÁFICA*

## *CÁMARA DE DIPUTADOS*

*122 PERIODO LEGISLATIVO*

*PROVINCIA DE SALTA (R.A.)*

*1 de septiembre de 2.020*

*18ª Reunión – 17ª Sesión Ordinaria*

*Octava No Presencial Remota*

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ESTEBAN AMAT LACROIX Y JORGE IGNACIO JARSÚN LAMÓNACA**

**SECRETARÍA DE LOS DOCTORES RAÚL ROMEO MEDINA Y GASTÓN GUILLERMO GALINDEZ**

**PROSECRETARÍA DEL DOCTOR PEDRO MELLADO Y DE LA CONTADORA MARGARITA VEGA DE SAMÁN**

### **PRESENTES**

**ACOSTA**, Amelia Elizabeth  
**ACOSTA**, Francisco Osbaldo  
**ALBEZA**, Luis Fernando  
**AMAT LACROIX**, Esteban  
**BONIFACIO**, Roberto Ángel  
**CARO DÁVALOS**, Gonzalo  
**CARTUCCIA**, Laura Deolinda  
**CHIBÁN**, Héctor Martín  
**CISNEROS**, Sergio Daniel  
**CÓRDOBA**, Ana Laura  
**DE VITA**, Isabel Marcelina  
**DEL PLÁ**, Claudio Ariel  
**DÍAZ**, Eduardo Ramón  
**DIEZ VILLA**, Ricardo Javier  
**EXENI ARMIÑANA**, Omar  
**FERNÁNDEZ**, Valeria Alejandra  
**FIGUEROA**, Emilia Rosa  
**FIGUEROA VIÑUALES**, María  
Cristina del Valle  
**GODOY**, Manuel Santiago  
**GUANCA**, Ernesto Gerardo  
**HERNÁNDEZ BERNI**, Franco  
Esteban Francisco

**HOYOS**, Luis Antonio  
**HUCENA**, Patricia del Carmen  
**JARSÚN LAMÓNACA**, Jorge  
Ignacio  
**JUÁREZ**, Jorgelina Silvana  
**JUÁREZ**, Mónica Gabriela  
**LANOCCI**, Emma Fátima  
**LARA GROS**, Baltasar  
**LÓPEZ**, Fabio Enrique  
**LÓPEZ**, María del Socorro  
**MIZZAU**, Iván Guerino del  
Milagro  
**MOISÉS**, Gladys Rosa  
**MONTEAGUDO**, Matías  
**MORENO**, Julio Aurelio  
**MORENO OVALLE**, Mario  
Enrique  
**NAVARRO**, Alejandra Beatriz  
**OLLER ZAMAR**, Marcelo Rubén  
**OROZCO**, Gustavo Orlando  
**OTERO**, Antonio Sebastián  
**PANTALEÓN**, Gustavo Javier  
**PAREDES**, Gladys Lidia  
**PAZ**, Javier Marcelo

**PÉREZ**, Martín Miguel  
**POCLAVA**, Roberto  
**PUNTES**, Teófilo Nicolás  
**RALLÉ**, Germán Darío  
**RIGO BAREA**, Noelia Cecilia  
**RODRÍGUEZ**, Francisco Fabio  
**RODRÍGUEZ**, José Federico  
**SALVA**, Azucena Atanasia  
**SÁNDEZ**, Pedro  
**SANSONE**, Enrique Daniel  
**SEGURA GIMÉNEZ**, Daniel  
Alejandro  
**SURIANI**, Andrés Rafael  
**VALENZUELA GIANTOMASI**,  
Adrián Alfredo  
**VARG**, María Silvia  
**VILLA**, Jesús Ramón  
**VILLAMAYOR**, María del  
Socorro  
**YONAR**, Lino Fernando  
**ZAPATA**, Carlos Raúl

- En Salta, a los 1 días del mes de septiembre de 2.020, a la hora 16 y 35':

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Con el registro de 55 señores diputados queda abierta la sesión, octava no presencial remota a través de medios electrónicos o virtuales.

## 1

### IZAMIENTO DE BANDERAS

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Invito al señor Vicepresidente 1° diputado Jorge Ignacio Jarsún Lamónaca que me acompañe a izar las banderas en los mástiles del recinto.

- Puestos de pie los señores legisladores, los Secretarios Legislativo y Administrativo, la señora Prosecretaria Administrativa y el señor Prosecretario Legislativo, el Presidente y el Vicepresidente 1°, señores diputados Esteban Amat Lacroix y Jorge I. Jarsún Lamónaca, izan las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto. *(Aplausos)*.

## 2

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Queda a consideración de los señores diputados la Versión Taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2020; si no se formulan observaciones, se dará por aprobada, se autenticará y archivará.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Sin observación, se aprueba la Versión Taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2020.

## 3

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Quedan a consideración del Cuerpo los Asuntos Entrados del día de la fecha que fueron remitidos por e-mail a los señores diputados; si no se formulan observaciones, se darán por aprobados

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los Asuntos Entrados.

## 4

### COMUNICACIÓN

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Les comunico a los señores diputados que mañana, miércoles 2 de septiembre, a horas 10, se realizará la reunión a través de Zoom con el señor Ministro de Economía y Servicios Públicos, quien informará sobre el expediente 91-42.778/20 referido a autorizar al Poder Ejecutivo a suscribir Contrato de Préstamos con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata –FONPLATA–, para ser destinado a la ejecución del proyecto denominado “Ampliación y Refuncionización del Hospital San Bernardo.

## 5

### HOMENAJES

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el diputado Valenzuela Giantomasi.

**Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.**- Gracias, señor presidente.

Mi homenaje tiene que ver con un hecho que ha sucedido en las últimas horas y que ha posicionado, en medio de la pandemia, a nuestro país; homenajear el compromiso científico, el trabajo de muchos años para lanzar un satélite argentino, –repito– en medio de la pandemia con cada problemática que tienen que enfrentar los argentinos y barbijo de por medio, se lanzó el SAOCOM 1B y quizás muchos no lo saben pero dentro del equipo de científicos hay un salteño, Wilfredo Loza. Él tiene 37 años, estudió en la Escuela Técnica N° 2 “Alberto Einstein”...

## 6

### MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Disculpe diputado, parece que los diputados están distraídos, recién están pidiendo hacer uso de la palabra por Asuntos Entrados, así que usted quedará primero para hacer homenajes, ahora le voy a dar la palabra a tres o cuatro diputados que empezaron a aparecer en la pantalla después de que mencioné Homenajes. Le pido disculpas, nuevamente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el diputado Diez Villa.

**Sr. DIEZ VILLA.**- Gracias, señor presidente.

Me parece que usted está apurado porque continuó con la Sesión a pesar de que estábamos levantando la mano...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- No se veían las manos.

**Sr. DIEZ VILLA.**- Solicito la reconsideración de los Asuntos Entrados...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).-En consideración del Cuerpo la moción de reconsideración de los Asuntos Entrados; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).-Tiene la palabra el señor Diez Villa.

**Sr. DIEZ VILLA.**- Señor presidente, solicito la incorporación del expediente N° 91-42.848/20, proyecto de ley que establece el Régimen Especial de Contratación de Productos, Bienes y Servicios Locales en el marco de la Emergencia.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Fiore Viñuales.

**Sra. FIORE VIÑUALES.**- Gracias, señor presidente.

Yo también estaba levantando la mano y la verdad es que si no nos habilitan el micrófono, no miran las solicitudes que aparecen en la plataforma y demás, es muy difícil poder hacer uso de la palabra en el momento oportuno.

Solicito que se incorpore en los Asuntos Entrados el expediente N° 91-42.847/20, proyecto de resolución.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Del Plá.

**Sr. DEL PLÁ.**- Señor presidente, observo que ustedes no leen el chat porque pedí la palabra oportunamente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Los pedidos aparecieron todos juntos después, por eso interrumpí el espacio de Homenajes y volví hacia atrás.

**Sr. DEL PLÁ.**- Pido que se reserve en Secretaría el proyecto de resolución N° 91-42.783/20 para su posterior tratamiento sobre tablas, referido el reclamo al Ministerio de Salud Pública de la Provincia el 100% de testeos a los trabajadores de la Salud y el pase a planta de aquellos precarizados.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Queda reservado en Secretaría, diputado.

En consideración del Cuerpo la incorporación de los proyectos solicitados por el diputado Diez Villa y la diputada Fiore Viñuales; se van a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobado.

## 7

### CONTINUACIÓN HOMENAJES

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Continuamos con el espacio de Homenajes.

Tiene la palabra el señor diputado Valenzuela.

**Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.**- Gracias, señor presidente.

Como venía diciendo, han sido horas expectantes donde nuestro país se ha posicionado a nivel mundial con el histórico lanzamiento del satélite Saocom 1B y como lo mencionaba hace algunos minutos, dentro del equipo de técnicos, de científicos que han trabajado en este proyecto hay un joven salteño, Wilfredo Loza, que tiene 37 años, estudió en la Escuela Técnica N° 2, Alberto Einstein, se recibió como técnico electrónico y trabaja en el laboratorio de integración electrónica del Centro Espacial Teófilo Tabanera; su papá es un trabajador independiente, que se dedica a la venta de áridos, su mamá es ama de casa.

En el 2001, en plena crisis, su papá sin trabajo, decidió irse a Santa Cruz de la Sierra a probar suerte, no les fue bien y al año siguiente Wilfredo se fue a Córdoba, intentó estudiar en la universidad local hasta que consiguió trabajo en una empresa tercerizada que brindaba sus servicios a la CONAE, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, que es la agencia del Gobierno nacional responsable del Plan Nacional Espacial. En el año 2015, 2016, se desmanteló la CONAE y se vieron perjudicadas justamente las tercerizadas, reduciendo el personal de manera drástica. En reconocimiento a su esfuerzo y trabajo la CONAE decide sumarlo al equipo de la antena del satélite a este salteño y por mucho tiempo fue un peligro la continuidad de este proyecto por la reducción del presupuesto, sin embargo el equipo siguió y Wilfredo trabajó en las placas, en las soldaduras, y en los ensayos de cada componente de este satélite argentino, los cuales funcionaron muy bien.

Es un orgullo, más allá de toda la situación que estamos atravesando en nuestro país, en la provincia, en la ciudad, que un salteño, egresado de una escuela técnica, pública, sea uno de los científicos que estuvo integrado justamente el equipo que ha dado la posibilidad que este Gobierno nacional, a pesar de todas las dificultades, haya continuado con este proyecto y generar un nicho científico importante de ahora en más para cada uno de los profesionales del territorio nacional. Wilfredo Loza se llama, es salteño y vaya el homenaje específicamente para este joven científico.

En forma paralela, como todos los martes, quiero destacar el trabajo y el compromiso que asume el personal de Seguridad, de Salud y cada uno de los trabajadores en el territorio provincial.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Villa.

**Sr. VILLA**.- Gracias, señor presidente.

Hoy rindo homenaje al Día Internacional de la Mujer Indígena, que se conmemorará el día 5 de setiembre –y de paso seguramente vamos a tener por parte del Senado el tratamiento de un proyecto relacionado a este tema que hemos aprobado en esta Cámara por unanimidad–, y recordemos que esta fecha fue instaurada por el año 1983 para rendir homenaje a una heroína como fue Bartolina Sisa, esta mujer aimara que luchó en contra de los conquistadores españoles y que fue cruelmente asesinada un día 5 de setiembre del año 1782.

Las mujeres indígenas son las portadoras de los conocimientos tradicionales indígenas, guardianas de las semillas y gestoras de la conservación de nuestro medio ambiente, ellas también son demandantes de justicia social y respeto a los derechos de nuestros pueblos indígenas. Como diría también nuestra querida amiga Octorina Zamora “nosotras las mujeres wichi somos celestiales, somos las dadoras de vida, las mujeres estrellas, sin nosotros no hubiera existido la humanidad”; además expresó que son las responsables de humanizar a este mundo, “nosotras humanizamos al macho que estaba en la tierra, educamos incluso sus instintos”. Entonces creo, señor presidente, señores diputados, que ha llegado la hora que autoridades y funcionarios gubernamentales de todo el país escuchen las voces de nuestras mujeres indígenas.

Y hablando de mujeres indígenas, también quiero rendir homenaje a una joven médica que nació en nuestro norte, ella es Libia Tujuayliya Gea Zamora, que se ha recibido en Cuba; sus padres le solicitaron al gobierno cubano en aquel momento la posibilidad para que ella pudiera estudiar allá en la Escuela Latinoamérica de Medicina y por supuesto allí se recibió. Ahora ya está en nuestro país y está más que predispuesta, tiene el corazón abierto y su sentimiento –que son sentimientos chaqueños porque se ha criado en Santa Victoria Este, en parte de Embarcación– para venir como médica a devolver todo lo que ha aprendido a sus hermanos, hermanas, en este momento tan difícil que atravesamos, fundamentalmente nuestros pueblos originarios. Libia, esta joven médica wichi hace referencia a la ancestral discriminación y estigmatización que sufren nuestros pueblos originarios y la irrupción del COVI-19 en nuestras comunidades, donde ya tenemos muertos.

Vuelvo a reiterar, estas mujeres hoy por hoy están sufriendo junto a sus maridos, a sus hijos, a su familia, tratando de buscar la solución para escapar de esta pandemia y lo hacen más que nada respetando su cultura y por supuesto también escuchando al médico, el consejo de la medicina tradicional; ellas están allí, en el campo, buscando la miel que los cure, la hierba que saben reconocer, seguramente con sus conocimientos

ancestrales que le dieron sus abuelos, sus ancestros. Así que por eso quiero rendirle este homenaje a la mujer indígena, wichi, chorote, pilagás, chulupíes, coya, a todas, que son la base fundamental de los hogares de nuestras comunidades originarias.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Sández.

**Sr. SÁNDEZ**.- Gracias, señor presidente.

Hoy quiero brindar un homenaje a la ideología peronista, la doctrina de las luchas por el bienestar del pueblo y siempre en combate a los eternos saqueadores de nuestra Nación.

Ayer se conoció una noticia súper importante para nuestra Nación, la negociación por la deuda externa, todo un éxito, con una quita de intereses y una prórroga. Esto significa el bienestar para el pueblo y para los que menos tienen. Los justicialistas siempre hemos enarbolado la bandera de la defensa de los intereses de los pueblos y no como lo hizo el Gobierno anterior, haber pagado apenas asumió parte de una deuda y después, irresponsable e inmoralmemente, cometer lo más atroz que pasó en la historia de los gobiernos en la Argentina, haber endeudado a nuestro país de la forma que lo hicieron.

Por eso, señor presidente, este homenaje, con orgullo de haber participado, junto con muchos peronistas para combatir casualmente y llegar al triunfo; me siento contento, con mucha fuerza porque este Gobierno –que más allá por supuesto de toda la oposición de derecha, que nunca quería que esto suceda y en medio de una pandemia donde ocho, nueve meses estamos padeciendo– tuvo la fortaleza de sentarse a dialogar en forma virtual en su mayor gestión para lograr el bienestar del pueblo.

Por eso, ahora vamos a acompañar con mucho orgullo a este Gobierno para que tenga prosperidad y justicia social, algo que no hicieron aquéllos que nunca tuvieron ni tendrán jamás la sensibilidad con un pueblo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

**Sra. DE VITA**.- Gracias, señor presidente.

Es para homenajear a los argentinos que son los que tienen que pagar las deudas. Los gobiernos peronistas en un ciclo casi vicioso deben asumir y pagar necesariamente en defensa del pueblo, las deudas que adquieren otros gobiernos capitalistas, liberales y hasta inescrupulosos de la necesidad de un pueblo argentino. Una deuda que se paga es menos respiradores, hospitales, médicos. Un homenaje a todos los profesionales que hoy están luchando, a los enfermeros, médicos, a todos en cada uno de sus áreas y en nuestra Argentina que rompamos este círculo vicioso de una vez por toda de pagar deudas adquiridas por gobiernos anteriores, inescrupulosos.

También quiero mencionar a la gente de ferrocarriles, porque se ha cumplido un año más de celebración de toda esa parte de la historia de nuestra Argentina junto a los ferrocarriles. Puedo hablar del Ramal C-13 hasta Alemania, todo un hito histórico; también del tren del Valle de Lerma, que aún El Carril con nuestra Capital, por supuesto, pasa por Las Moras, Osma. Todos reconocemos cuál ha sido el avance del ferrocarril desde hace 173 años a hoy, que ya tenemos ferrocarriles digitales, la industria avanzó.

Aprovecho para saludar a los industriales, porque es el Día de la Industria y dentro de ello hago referencia eminentemente a la industria tecnológica, científica de nuestra Argentina, con la creación de ARSAT y en este caso también lo que significa llevar a la órbita satélites que van a poder medir el tema del agua, la escasez, fomentar la producción, ayudar a los agricultores, mejorar la producción de trigo, nuestra ganadería, tener antecedentes de próximas inundaciones, prever, prevenir, a eso nos va a llevar este sistema satelital.

Volviendo al tema de los ferrocarriles decir que he conversado con familias de ferroviarios y añoramos la vuelta de los ferrocarriles al Valle de Lerma. Queremos también trabajar con los intendentes para que estas zonas busquen una alternativa a la Ruta 68, tan cuestionada por las inundaciones, la gran circulación, la accidentología alta en índices; hay que buscar una opción, la menos contaminante, la menos costosa y la más útil en cuanto a poder llevar gente, aportando como medio de transporte en nuestro país el ferrocarril. Vaya un gran saludo a toda la familia ferroviaria de la provincia de Salta.

Y hago referencia por qué no también al Corredor Bioceánico, nuestra salida del atlántico al pacífico y los países que tienen que ver con el PARLASUR, Argentina, Brasil, Chile, Bolivia; poder entender nuestras regiones y fomentar la producción porque la pospandemia va a exigir eficiencia para ello, y por eso el acompañamiento al lanzamiento del satélite que va a permitir lograr esto y va a exigir también decisiones políticas de cada uno de los gobiernos de la región del norte argentino para fomentar este Corredor Bioceánico para que deje de ser una plena alocución y pase a ser una realidad, que dé servicio a la población y al crecimiento digno de los ciudadanos del noroeste argentino.

Por supuesto, reforzar todo aquello que tiene que ver con el aporte a la Salud y decir también que vamos a hacer eco de aquellos que homenajean a quienes día a día, frente a esta pandemia, dignamente comienzan y terminan su día con la esperanza de un mundo mejor.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Suriani.

**Sr. SURIANI**.- Gracias, señor presidente.

Es para saludar a todo el pueblo de San Ramón de la Nueva Orán porque ayer 31 de agosto fueron las fiestas patronales en honor de San Ramón Nonato, patrono de las embarazadas y las parturientas. En este mes de setiembre que comienza pedimos a nuestros Santos Patronos, el Señor y la Virgen del Milagro, por cada madre y por cada niño por nacer, para que las políticas públicas sean de acompañamiento y contención, para que sean fecundas las obras de todos los salteños y argentinos que defienden la vida en contra del crimen del aborto y que defienden la educación en valores para lograr tener familias fuertes en contra de la pretensión totalitaria de la ideología de género.

Particularmente quiero saludar a todo el Concejo Deliberante de la ciudad de Orán y al señor Intendente, que han tenido la fortaleza, la gallardía en este año tan complicado, de lograr que esa ciudad, en honor a sus Santos Patronos, sea una ciudad PROVIDA, en defensa de la vida y de la familia.

Vaya entonces mi saludo, mis respetos y todo mi cariño para la gente de nuestro querido Orán en esta semana tan importante para ellos y que obviamente en estas épocas de pandemia o 'plandemia' tengan la gracia necesaria para salir adelante y poder terminar con este flagelo que estamos viviendo los salteños, todos los argentinos.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Lara Gros.

**Sr. LARA GROS**.- Gracias, señor presidente.

El día domingo 30 de agosto fueron las fiestas patronales de la ciudad de Colonia Santa Rosa y quiero hacerle un homenaje a todos los vecinos y vecinas de esa localidad, que no han podido festejar o lo han hecho en forma virtual o muy reducido por la situación que están pasando.

Al igual que el día de ayer se cumplieron 226 años de la fundación de la ciudad de Orán, también se celebraron las fiestas patronales, como ya lo dijo el diputado preopinante, realizándose una peregrinación de nuestros Santos Patronos por toda la ciudad, cumpliendo con todos los estándares de seguridad y realmente eso hace a la salud espiritual de cada uno de los oranenses a pesar de haber sido tan criticados esta mañana; insisto, se ha respetado todos los protocolos de salud y ha sido algo muy lindo para la salud espiritual de cada uno de los oranenses.

Y aquí también rindo homenaje a los vecinos de Orán ya que una gran cantidad se ha movilizó en forma solidaria para poder colaborar con el hospital, con el sistema sanitario y que lamentablemente han sido criticados por funcionarios del Gobierno provincial; personas de buena voluntad que no tienen nada que ver con la política, que quieren ayudar y ser partícipes en esto y a pesar de las trabas que le pongan desde algunos sectores del oficialismo quieren seguir ayudando y siendo parte de la solución y creo que nadie se tiene que enojar porque alguien quiera ayudar en este sentido. Así que este homenaje es para aquellas personas que en forma desinteresada y totalmente solidaria mueven los hilos de mucha gente, juntando recursos y verificando que se inviertan bien para que realmente sean parte de la solución y que nuestra querida ciudad que hoy está sufriendo mucho por esta vuelta a Fase 1, pueda salir adelante.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Zapata.

**Sr. ZAPATA**.- Gracias, señor presidente.

El 2 de setiembre es el Día de la Industria Nacional, y yo quiero rendir homenaje el día de hoy a la industria argentina. Esta fecha fue instituida porque en el año 1587 se realizó un embarque de tejidos provenientes de la provincia de Santiago del Estero hacia fuera de lo que era el Virreinato del Perú en aquel momento.

La actividad industrial es una labor transformadora de materia prima, de insumos para obtener algún producto que está destinado a satisfacer las necesidades de la población; resulta sumamente importante porque la actividad es un motor de progreso, de bienestar, motoriza el empleo y la recaudación tributaria. Lamentablemente en un país como la República Argentina cuenta con impedimentos, que pueden ser naturales, que son incontrolables y también están los impedimentos humanos para el desarrollo normal de la actividad industrial, que normalmente surgen de la política, que no entiende de inversión de riesgo, de desburocratización, de crisis, de quiebra, pero siguen cobrando impuestos y exigiendo sacrificio a todo el sector productivo.

El riesgo que tiene una actividad industrial es la amenaza o la probabilidad de que los acontecimientos se presentan de forma desfavorable, que tenga una incidencia negativa en el desenvolvimiento de su tarea y aquí en la República Argentina con la falta de estabilidad de normas jurídicas, constituye un factor de riesgo; mientras la

industria tiene el riesgo de abastecimiento, de tipo de cambio, de inestabilidad, desde la política, muchos políticos los únicos riesgos que han conocido en su vida es llegar al cajero automático y que no existan fondos. Lamentablemente, existen medidas destinadas a limitar u obstaculizar las actividades que generalmente, con el pretexto de mejorar el control y la recaudación, terminan siendo todo lo contrario y algunas veces obedecen a intereses particulares de los políticos –muchos terminaron siendo propietarios de industria–.

La virtud sobre la industria, que es un proceso más dentro de la actividad económica donde los factores de la tierra, el trabajo y el capital se combinan y es primordial tener en cuenta que ninguno de los tres factores de la producción es más importante que otro; lo principal es mantener armonía en el funcionamiento; el abuso de los factores de producción redundan en un producto, en el ingreso, y la distribución del ingreso debe ser tal que no desaliente por su baja retribución a ninguno de los factores que he mencionado; así, no se puede retribuir en forma elevada el capital porque desalienta el trabajo y el uso de la tierra realmente se transforma en improductivo porque quien la pone a disposición del proceso productivo no recibe las rentas que merece.

El empleo de la industria como motor de progreso es muy interesante; los países más adelantados del mundo han basado su crecimiento en el desarrollo de la misma, lamentablemente las situaciones de los distintos gobiernos para acoger la actividad económica privada y particularmente la industria local, que la coloca en una situación difícil ante la competitividad en el mundo ha llevado a que nuestra industria no haya tenido el crecimiento que se merece.

Desde el mismo Gobierno de la provincia se viene dilatando el tratamiento de un proyecto de ley que presentamos junto con el diputado Julio Moreno, que llamamos el compre salteño del sector privado, que apunta a incentivar mediante el cómputo de pago a cuenta del Impuesto a las Actividades Económicas de un porcentaje sobre la compra de productos salteños. Esto no significa...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Disculpe diputado se han cumplido los cuatro minutos, vaya redondeando.

**Sr. ZAPATA**.- Sí, señor presidente.

Se necesita claridad al momento de gobernar y priorizar qué está primero, ¿la creación y fortalecimiento de una industria motorizadora de crecimiento de la sociedad o motorizar el gasto ocioso del Estado? Es todo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Pantaleón.

**Sr. PANTALEÓN**.- Gracias, señor presidente.

Este domingo pasado en el pueblo de Vaqueros honramos a San Cayetano, nuestro Santo Patrono del pan y del trabajo. Así que quiero homenajear a toda la comunidad católica y devota, que anualmente nos venían a visitar, 30, 40 mil personas y hacer sus oraciones a nuestro Santo; decirles que tengo la certeza de que San Cayetano nos va ayudar en estos momentos tan duros que estamos pasando.

Aprovecho también este espacio, y trataré de ser breve, para homenajear a todo el equipo de Salud del departamento La Caldera que está trabajando en conjunto, y que nos pasa permanentemente información, saludar también a los agentes sanitarios, a los

médicos, a la gerenta, la doctora Patricia Bazán, a toda la gente que está trabajando en el sistema de Salud. Decirles que por suerte tenemos un lugar aquí que se llama Los Yacones, que es un paraje muy bonito, donde teníamos un Centro de Salud que estaba bastante abandonado y ahora se está poniendo de pie, va ser muy grande y obviamente decirle a la Ministra de Salud, Josefina Medrano, que estamos para acompañarla, para ayudar a todo el equipo del Gobierno y también que tenga en cuenta que nosotros en La Caldera necesitamos casi en forma urgente –yo ya presenté un proyecto de declaración– una ambulancia; hace poco se estaba utilizando una camioneta para traer personas con algunos problemas de salud, la cual se quedó en la cornisa con problema de presión, no funcionó más. Y todavía a nuestro departamento no llegó ninguna ambulancia, así que es un pedido casi urgente de que necesitamos por lo menos la primera ambulancia en nuestro pueblo. Y simplemente agradecer el trabajo que está haciendo el equipo de Salud y a la Ministra, que no se olvide de nosotros, la estamos esperando.

Por último, saludar también a toda la gente de Colonia Santa Rosa que tuvo su fiesta patronal, como lo dijo recién un diputado, a la gente de General Güemes, de Orán que también ha celebrado su fiesta patronal. Ese es mi homenaje.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Moreno.

**Sr. MORENO** (J.A.).- Gracias, señor presidente.

Me hago eco de lo expresado por el diputado Zapata –y permita que lo mencione– con el compre salteño.

También quiero aprovechar esta oportunidad para hacer dos tipos de festejos, por un lado la medida de acuerdo realizado por el país con los tenedores de título público de legislación extranjera que ha servido para terminar definitivamente con el noveno default que tendría Argentina y por supuesto evitarnos los juicios con los fondos buitres. Esto le va a dar mayor confianza, credibilidad al país y va a servir fundamentalmente para que la gente comience a pensar nuevamente en que vamos a ser un país serio. Y aquí no termina el tema sino diríamos que recién empieza porque también se tiene que terminar de arreglar con el Fondo Monetario Internacional y con los tenedores de títulos públicos con legislación nacional. Así que creo que es importante el paso que se ha dado. Por otro lado, también me hago eco con el lanzamiento del satélite argentino, que esto obviamente va mejorar las condiciones productivas de nuestro país.

Además aprovecho esta oportunidad para expresar que de alguna manera los señores senadores de Salta ya han elegido los cuatro legisladores que van a ser parte del equipo de control de la deuda, que nosotros todavía no sabemos cuáles van a ser, todavía no se formó la comisión que se había programado, planteado hacerla.

También creo que es importante mencionar el proyecto de ley que nosotros aprobamos a fin de año, referido a la eliminación de las PASO que también está tratándose en la Cámara de Senadores.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Moisés.

**Sra. MOISÉS**.- Gracias, señor presidente.

En el curso de esta semana se realizarán diversas actividades en conmemoración del trigésimo aniversario de la muerte de María Soledad Morales en Catamarca, si bien

es cierto que la mayoría de estas actividades se van a realizar vía zoom dado la pandemia, y será en y desde Catamarca, no es menos cierto que prácticamente la mayoría de las provincias Argentinas adhieren a esta recordación. Y desde Salta cómo no adherir siendo una provincia que años anteriores hemos estado encabezando la dolorosa estadística de tener tantos femicidios, por lo cual creo que Salta se compadece de este horrendo crimen y adhiere a esta conmemoración.

Y también hay una particularidad dado que quien organiza estas actividades es la Red de Infancia Robada y como la palabra bien lo dice trabajan en red y están haciendo una labor importante y en Salta nosotros tenemos una representante, que es la diputada mandato cumplido, Norma Lizárraga de Bruno, a quien nosotros la hemos visto realizar en la Cámara de Diputados un enorme trabajo por los niños y las mujeres de su querido Orán. Cuando veía ese trabajo yo sentí mucho respeto y admiración por la exdiputada y hoy también tengo que decir que el hecho de que ella esté trabajando en estas instituciones me da la tranquilidad que tanto los niños como las mujeres van a ser excelentemente bien defendidos.

Entonces, en este homenaje a María Soledad Morales hago un homenaje a todas las mujeres del país y de Salta cuyas vidas les ha sido arrebatada. Y creo también que el crimen de Soledad ha desnudado la violencia institucional que hoy nos preocupa enormemente, que la estamos viendo a lo largo y ancho de nuestro país. Ojalá que este caso nos ayude a reflexionar y erradiquemos de una vez por toda la violencia institucional.

Por último, los invito a escuchar la misa que por su eterno descanso se rezará el 8 de setiembre a las 11 de la mañana y se transmitirá vía facebook y también a unirnos en el Santo Rosario el día 10 de setiembre en horas de la mañana por el eterno descanso del alma de María Soledad.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Acosta.

**Sra. ACOSTA**.- Gracias, señor presidente.

En esta oportunidad quiero agasajar a todo el pueblo de Orán, como bien lo dijeron algunos diputados preopinantes, en el mes de agosto festejamos las fiestas patronales y fundacionales de varias ciudades de este departamento. Comenzamos el 15 de agosto con las fiestas fundacionales y patronales de Hipólito Yrigoyen; el 30 de agosto fueron en Colonia Santa Rosa y 31 en San Ramón de la Nueva Orán que es la ciudad cabecera. La verdad que quiero homenajear a cada uno de los vecinos de este hermoso, verde y productivo departamento. Que ha tenido épocas de “vacas gordas”, como se dice, en nuestras zonas, que ha llevado la madera no solamente a la provincia de Salta sino a todo el país y muchas veces al exterior, como así también aquellos citrus que se producen en Colonia Santa Rosa.

Quiero saludar a todos los vecinos que hoy están pasando por una situación muy difícil, porque esta pandemia nos sigue hostigando. A la gente de Colonia Santa Rosa que ha acompañado constantemente a todo el equipo de Salud de ese lugar, buscando la respuesta, la contención y también los elementos necesarios para poder sacar adelante a aquél que hoy tuvo que padecer la enfermedad del coronavirus.

Como así también homenajear a mi pueblo, a la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, a todos esos vecinos que esperan con ansias el mes de agosto porque sabemos que es momento de reuniones, que vienen a este lugar no sólo a pasear por las ferias artesanales o al Festi Orán sino también a pasar ese rato en familia y entre

amigos. Todo esto no lo hemos podido vivir este año, nos ha tocado quedarnos en casa pero sabemos que cada uno de esos oranenses ha vivido con alegría en su corazón y respetando cada momento, sobre todo con el 'quedémonos en casa'. Y yo les pido que sigamos respetando esa consigna porque es la única forma que podamos realmente ganarle esta batalla a este enemigo invisible, como muchos dicen, el coronavirus. Así que agradecerles a ellos, porque sé que están haciendo un gran esfuerzo, también a los médicos, a los enfermeros, a la gente de Seguridad por cuidarnos en cada momento.

Mi homenaje es para todo el pueblo de Orán y para todos los argentinos que estamos padeciendo esta situación.

Nada más, señor presidente

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Yonar.

**Sr. YONAR**.- Gracias, señor presidente.

Adhiero a todos los homenajes que hicieron mis colegas, a la vez también quiero homenajear a los deportistas y dentro de ellos a una salteña, rosarina, del municipio de Rosario de Lerma, Anabel María Fernández Yapura Plaza, una joven de 22 años que desarrolla el deporte de ciclismo en ruta. ¿Y por qué este homenaje hacia ella? Principalmente porque obtuvo muchos títulos a nivel nacional y es un ejemplo dentro de los jóvenes deportistas que tenemos en nuestro país y que hoy brillan en el mundo.

Este año tuve la oportunidad de poder conversar con ella, de conocernos un poco de cómo nació ese gran desafío de ir a participar en este ámbito del deporte en Europa, en Francia. Y justo antes que arranque la pandemia aquí en la Argentina y en el mundo en general, esta joven tuvo la oportunidad de poder irse a Francia. Lamentablemente las carreras tardaron mucho en comenzar por el hecho del avance del COVID, sin embargo por mediados de julio, allá en el norte de Francia empezó a participar con un equipo conformado por diferentes corredores de varios puntos del mundo y donde pudo obtener su primer triunfo, sacando el primer puesto, al hacer un recorrido de 18,5 kilómetros; también a mediados de agosto pudo ganar una competencia contrarreloj de 14,5 kilómetros al sur de Francia y este fin de semana nuevamente estuvo en el podio, ocupando el tercer puesto junto a todo su equipo, haciéndonos quedar bien a los argentinos, los salteños y de hecho a todo un pueblo que la conoce como es el municipio de Rosario de Lerma.

Entonces cómo no alegrarse de ver este tipo de noticias, de ver cómo los jóvenes participan y triunfan en este rubro, en este tipo de deporte y conociendo sobre todo la historia de Fernanda Yapura que se crió, estudió, hizo su primaria y su secundaria en nuestro municipio de Rosario de Lerma; donde por este nuevo triunfo que ella obtuvo la vemos en las pantallas gigantes, en las noticias nacionales y mundiales en el ámbito deportivo. Cómo no alegrarse y no brindar un homenaje para ella y de hecho a toda su familia, porque conozco el gran esfuerzo que hizo su mamá, su padre, sus tías, sus hermanos para que ella hoy pueda cumplir ese sueño y de hecho que hoy sea una deportista profesional en este rubro. Así que un homenaje para Fernanda Yapura que seguramente lo verá allá en Francia.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).-Tiene la palabra la señora diputada Juárez.

**Sra. JUÁREZ** (J.S.).- Gracias, señor presidente.

Yo también quiero sumarme a los homenajes que hicieron mis pares, a la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán que el día de ayer estuvo cumpliendo 226 años de historia. Sin dudas que fue un 31 de agosto atípico por la difícil situación que estamos atravesando, sin embargo no fue menos importante y por eso quiero agasajar a todos los vecinos, vecinas, destacar la fortaleza, la grandeza que caracteriza a todo este pueblo, somos la segunda ciudad de la provincia y la verdad que el día de ayer no lo vamos a olvidar y también demostrar que en estos tiempos quedó expuesto lo que caracteriza a nuestra gente que sin dudas es la solidaridad, el amor y la unidad. Hoy más que nunca hemos entendido que el camino es juntos y unidos, por eso quiero reivindicar sobre todo y solidarizarme con toda la comunidad y desmentir los dichos por parte de un funcionario del Gobierno provincial, más bien el Ministro, que dijo que todas las colectas que se venían haciendo eran con una mala intención o por una desinformación. Quiero destacar el espíritu solidario de todo el departamento Orán, que siempre está para tender la mano, para colaborar.

También hoy quiero homenajear a todo el personal de Salud que está en primera línea dando esta batalla, peleando contra este virus y la verdad que me parece muy oportuno poder destacar a todos los municipios, sobre todo fundamentalmente a quienes estuvieron cumpliendo un aniversario más en este agosto que fue tan triste, como son la ciudad de Orán, de Hipólito Yrigoyen y de Colonia Santa Rosa.

Particularmente, también quiero homenajear a una institución de la ciudad de Orán, la Escuela N° 4701 que hoy 1 de setiembre está cumpliendo 25 años y a la cual le debo muchísimo porque es donde me formé, donde hice mis años de primaria. Lamentablemente el día de ayer ha sufrido un duro golpe por un incendio que se provocó y donde el fuego ha arrasado tres aulas. La verdad que hoy es un día triste para todos los que formamos parte de esta comunidad educativa, que es honorable y que también cabe destacar que fue creada en el año 1995 por la colecta radial que se hizo durante todo un año y por el aporte de los empresarios de la zona. Así que vaya mi saludo y mi homenaje a toda la hermosa comunidad de la Escuela N° 4701 Ciudad de Orán y decirles que seguro que vamos a superar este momento y salir todos juntos, unidos, como siempre lo hemos demostrado.

También quiero celebrar de alguna manera el anuncio que se hizo ayer a través del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, nuestra Vicepresidenta Cristina Fernández y el Ministro de Economía, Martín Guzmán, que anunciaron la restructuración de la deuda lo cual es un paso muy importante, que significa una salida del default que también involucra sin duda alguna las futuras generaciones, por lo tanto celebramos que este gobierno haya...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputada, vaya redondeando.

**Sra. JUÁREZ** (J.S.).-...con poner de pie a la Argentina para que empiece a marchar.  
Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Mizzau.

**Sr. MIZZAU**.- Gracias, señor presidente.

Nuevamente, como lo he manifestado en sesiones anteriores, vaya mi homenaje a quienes se encuentran en la primera línea de batalla ante esta situación de pandemia, al personal de la Salud, al de Seguridad, a los bomberos voluntarios, mandarles un enorme

abrazo y agradecerles permanentemente por el tremendo sacrificio que están haciendo día a día, aportando justamente su labor, su trabajo en esta situación que vivimos.

Además no dejar pasar lo que ya también han mencionado muchos de mis pares diputados, homenajear a las localidades de Hipólito Yrigoyen, Colonia Santa Rosa y Orán, quienes han estado no sólo celebrando sus fiestas patronales sino que también en el caso de Colonia Santa Rosa y el de Orán sus fiestas fundacionales, agradecer la fortaleza de cada uno de los vecinos, pedir que los santos patronos protejan y cubran con su santo manto a cada uno de quienes habitamos el suelo de esta provincia para así poder salir adelante de manera pronta y con el menor daño posible en nuestra sociedad.

También destacar la tremenda labor que llevaron adelante nuestro Ministro de Economía Nacional Martín Guzmán, nuestro Presidente Alberto Fernández, nuestra Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner en el trabajo de la reestructuración de la deuda y de este acuerdo que se ha llegado con los fondos exteriores del casi 99% que implica justamente una reestructuración que va a permitir, como decía recién la diputada preopinante, salir de ese default con una serie de actores que realmente han jugado incluso en contra, la derecha mediática que obviamente a través de sus análisis económicos vulgares ponía en jaque muchas veces la negociación. Resaltar también el poder y la firmeza que ha tenido Alberto a la hora de sentarse a charlar, a negociar y esto realmente ha marcado parte de lo que va a ser el futuro y la historia de nuestro país. Realmente agradecerle la gestión a nuestro equipo nacional.

También obviamente destacar el lanzamiento de este satélite, made in Argentina, que va a permitir no solamente un avance tecnológico en lo que es la producción sino también va a permitir vaticinar y llegar a entender un montón de cosas que pasan en nuestro país. Así que mi homenaje hacia todas estas personas.

Nada más, señor presidente

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado López.

**Sr. LÓPEZ** (F.E.).- Gracias, señor presidente.

Quiero rendir homenaje a toda la gente de Hualfin del municipio de Molinos que este domingo ha tenido la fiesta patronal de San Ramón Nonato; también a toda la gente de Seguridad, de Salud, especialmente del departamento Molinos y, por último, disculpe la particularidad, a todas las cocineras del mundo y de Salta, al celebrarse hoy el Día de las Cocineras.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Díez Villa.

**Sr. DIEZ VILLA**.- Gracias, señor presidente.

Es para sumarme a los homenajes vertidos: Día de la Industria y a la deportista Yapura que realmente es un ejemplo a seguir y ojalá que cuando podamos se le haga un reconocimiento presencial en la Cámara.

Asimismo me sumo al reconocimiento de tantos miles de salteños que no bajan los brazos, que siguen dándole para adelante, al personal de Salud, de Seguridad y funcionarios de distintas áreas de Gobierno que no obstante esta pandemia, la situación crítica que nos ha tocado afrontar esta gestión, se sigue trabajando, pensando en el que más lo necesita, en aquellos sectores olvidados por gestiones anteriores. Y esto es importante reconocerlos, no nos podemos quedar con las palabras de los agoreros de siempre, de aquellos que fueron constructores del fracaso de las gestiones pasadas.

Este Gobierno ha venido trabajando incansablemente y es bueno reconocerlo y también destacar las cientos de casas que se han entregado a distintos salteños, la continuidad de muchas obras que son esenciales para Salta, planta de tratamiento de agua en la zona de La Caldera, los más de treinta y seis pozos de agua que están proyectando, muchos de ellos ya en ejecución en la provincia y puntualmente en los departamentos más comprometidos. Yo lo escucho, señor presidente, muchas veces destacar esas obras, pero es importante decirlo. En el departamento Rivadavia se han construido y se han finalizado cuatro pozos que son vitales, esenciales para que el salteño que vive allí deje de tomar agua salada, contaminada y en ese sentido resaltar la conclusión del segundo pozo en Los Blancos; son dos pozos, que van a generar más de 130 metros cúbicos por hora que es un caudal más que suficiente para resolver una problemática de años. Los Blancos puntualmente es un localidad que tiene más de 1.300 habitantes, está a 450 kilómetros de Salta Capital sobre la Ruta 81 y tenía este problema permanente, que no lo resolvía ningún Gobierno y esta gestión lo está haciendo, resta construir el acueducto de 8 kilómetros y medio para conectarse a la red y para que todos esos salteños olvidados puedan dignificarse y tener el acceso a ese líquido elemento vital. Me hubiese gustado que todos escuchen un audio de una vecina de Los Blancos, una docente que hizo Patria allí, en el departamento Rivadavia y que con mucha emoción reconoce esta obra y sabe que este Gobierno está trabajando incansablemente para mejorar la vida de todos los salteños.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la diputada Villamayor.

**Sra. VILLAMAYOR**.- Le agradezco presidente.

Quiero hacer mención a un tema, respetuosa de lo que son las autonomías municipales pero quiero rendir un homenaje a lo que es el progreso de las ciudades y a debitar lo que es el retroceso en materia urbanística.

Durante muchos años me tocó acompañar distintas gestiones en el ámbito municipal y uno de los temas más delicados que se debatían era aquel que tenía como mira una ciudad mejor y que se daba a través de la posibilidad de contemplar que se cumpla con un código de planeamiento urbano que tiene el municipio Capital y que plantea la necesidad de soterrar los cables para una mejor ciudad, una mejor visual, para con eso favorecer el turismo, para cuidar a Salta y a los vecinos en casos de cuestiones meteorológicas que los pongan en riesgo por situaciones de clima complejo y producto del movimiento o del balanceo de los postes y de los cables. Usted dirá para qué hace mención a una cuestión que se circunscribe a un municipio en particular, éste era un tema muy delicado que no se llevaba adelante porque, en un primer momento, se hizo una excepción para que lo que sea construcciones en el ámbito público estuvieran exceptuadas de este requisito de soterrar todo tipo de tendido de servicios públicos; con el tiempo y en una pulseada muy interesante, que mucha gente de la prensa lo conoce, se logró avanzar para que las grandes empresas de servicios con magnos recursos, como EDESA, atendieran y entendieran que debían invertir en el soterramiento en las nuevas urbanizaciones.

En estos días me enteré que el Concejo Deliberante de la Capital ha votado una modificación del Código de Planeamiento, haciendo una disquisición de lo que son las áreas urbanas consolidadas, entre áreas urbanas o vacíos urbanos, donde las urbanizaciones que se quieren hacer de cero, es decir, nuevas no tienen en el sector que los rodea consolidadas urbanizaciones con tendidos aéreos. ¡Lo que hicieron fue re-tro-

ce-der! Por eso, hice un homenaje al progreso de las ciudades y al no retroceso, porque es re-tro-ce-der en una norma que beneficiaba a la ciudad y a la salud de la misma, cuando se pensaba en el cableado.

Hoy, este tema ha quedado en manos de la Autoridad de Aplicación, porque cuando un soterramiento que se esté realizando en un entorno que no esté precisado si el espacio sobre el cual se va a urbanizar está consolidado o no, será la Autoridad de Aplicación la que dirá si frente a esta nueva urbanización el entorno que tiene, posee o no cableado y si se condice o no con la obligación de tener que soterrar. Esto que parece una discusión de 'si cables sí o cables no' en realidad lo que hizo el Concejo Deliberante actual en la Capital, además de haber retrocedido en normativas que benefician a la ciudad, es delegar en el Departamento Ejecutivo Municipal facultades exclusivamente legislativas, porque es el legislador quien debe determinar y establecer la obligación o no de soterrar y no dejar en manos de una Autoridad de Aplicación que determine...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, señora diputada, ya se cumplieron sus cuatro minutos.

**Sra. VILLAMAYOR**.-... corresponde o no soterrarse.

Señor presidente, con esta manifestación lo que solicito a la señora intendenta y a sus secretarios es que analicen la normativa que se acaba de aprobar por parte del Concejo Deliberante...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, señora diputada, ya se cumplió su tiempo.

**Sra. VILLAMAYOR**.-...y que por favor analicen y estudien todos los antecedentes en materia de soterramiento que durante largos años, desde el 2009 que se produjo la sanción del Código, el Concejo Deliberante de Capital...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, señora diputada, ya se cumplieron sus cuatro minutos.

**Sra. VILLAMAYOR**.-...a duras penas y con gran sacrificio...

- Se procede a cortar el audio de la señora diputada Socorro Villamayor por haber cumplido con el tiempo establecido.

## 8

### TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN POR EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO<sup>1</sup>

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Pasamos a considerar los proyectos de resolución por el artículo 166 del Reglamento. Por Secretaría se dará lectura.

#### 8.1

**Expte. N° 91-42.808/20**

#### **PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

<sup>1</sup> NOTA: Se deja constancia de que se leen los números de los expedientes, no así los textos de los proyectos.

## **Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

**R E S U E L V E**

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informe situación edilicia y asistencia brindada con elementos de limpieza a todas las instituciones educativas de la Provincia.

Teófilo N. Puentes - María del S. López - Alejandra B. Navarro - Javier M. Paz - Azucena A. Salva - Andrés R. Suriani

### **8.2**

**Expte. N° 91-42.809/20**

#### **PEDIDO DE INFORME AL PRESIDENTE DEL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

**R E S U E L V E**

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Presidente del Ente Regulador de los Servicios Públicos informe:

1. Todo lo relacionado a la instrumentación administrativa, legal, contable y financiera y sus antecedentes, de la nueva modalidad de cobro del servicio de luz, a través de la facturación de la Empresa EDESA S.A., con la inclusión de los impuestos: Tasa Municipal e Impuesto Inmobiliario y otros, de los municipios El Tala y El Jardín.
2. Cómo se ha instituido el modo de la elección de los usuarios sobre la aceptación o no de la nueva forma de cobro, en razón de los derechos que asisten a los consumidores.

Francisco F. Rodríguez

### **8.3**

**Expte. N° 91-42.822/20**

#### **PEDIDO DE INFORME A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

**R E S U E L V E**

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar a la señora Ministra de Salud Pública informe:

1. Cantidad de fallecidos en el departamento General San Martín en los períodos junio, julio y agosto del año 2019, discriminado por Municipios, grupo etario y causa del deceso.

2. Cantidad de fallecidos en el departamento General San Martín en los períodos junio, julio y agosto del año 2.020, discriminado por Municipios, grupo etario y causa del deceso.

Gladys L. Paredes

#### 8.4

**Expte. N° 91-42.835/20**

**PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE  
ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

#### R E S U E L V E

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Ministro de Economía y Servicios Públicos, informe los montos remitidos a cada Municipio de la provincia de Salta, por coparticipación, regalías de toda clase, como así también cualquier otra transferencia por todo motivo, desde el mes de enero de 2.020 hasta el mes de julio de 2020, inclusive.

Carlos R. Zapata

#### 8.5

**Expte. N° 91-42.837/20**

**PEDIDO DE INFORME A LA SEÑORA PRESIDENTA DEL INSTITUTO  
PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA  
Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

#### R E S U E L V E

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar a la señora Presidenta del Instituto Provincial de Salud de Salta informe:

1. Todo lo referido a las modalidades de atención, a las modalidades de afiliación y cobertura de las distintas patologías en el cuadro de la pandemia COVID-19, en Salta Capital y en el interior provincial. Específicamente lo relacionado al:
  - Acceso a consultorios externos y especialidades, realización de cirugías programadas, planes especiales y enfermedades crónicas, diagnóstico y tratamiento COVID-19, odontología, acceso a medicamentos con descuento y procedimiento para la autorización de prácticas.
2. Razones por las que están suspendidas las afiliaciones individuales, incluso en el caso de los docentes interinos o suplentes que discontinúan eventualmente su relación laboral con el Estado.

Claudio A. Del Plá

## 8.6

Expte. N° 91-42.844/20

### **PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR SECRETARIO DE INGRESOS PÚBLICOS Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

#### **R E S U E L V E**

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Secretario de Ingresos Públicos informe todo lo relativo a la tramitación ante esa Secretaría, por el reclamo de los ex trabajadores de EDESA S.A. y titulares del Programa de Propiedad Participada, en relación a sus derechos a percibir dividendos por las acciones Clase C (en el caso de los que han sido y de los que siguen siendo titulares de esos derechos) desde el momento de la privatización de la empresa y hasta el año 2012.

Claudio A. Del Plá

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el diputado Diez Villa.

**Sr. DIEZ VILLA.**- Señor presidente, luego de la votación pediré el tratamiento sobre tablas de un expediente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución enunciados por Secretaría; se van a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

— Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

## 9

### **REITERACIÓN DE PEDIDOS DE INFORME**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Chibán.

**Sr. CHIBÁN.**- Gracias, señor presidente.

Por favor solicito la reiteración de estos pedidos de informe números 91-42.626/20, 91-42.593/20, 91-42.576/20, 91-42.500/20, 91-42.501/20, 91-42.502/20, 91-42.235/20, 91-42.063/20, 91-42.064/20, 91-41.982/20, 91-41.947/20 y 91-41.948/20. Es increíble que todos estos expedientes sigan sin respuestas por parte del Poder Ejecutivo.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Serán reiterados, señor diputado.

## 10

### **TRATAMIENTO GLOBAL DE PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Pasamos a considerar el paquete de proyectos de declaración que obran en poder de los señores diputados. Por Secretaría se enunciará los números de los expedientes.

**Sr. SECRETARIO** (Medina).- Proyecto de Declaración: Exptes. N<sup>os</sup> 91-42.722/20, 91-42.773/20, 91-42.802/20, 91-42.803/20, 91-42.833/20 y 91-42.834/20.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los proyectos enunciados por Secretaría; se van a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

Tiene la palabra el señor diputado Diez Villa.

**Sr. DIEZ VILLA**.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo anticipado en Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento sobre tablas del expediente 91-42.776/20, proyecto de ley que establece el 14 de septiembre como Día del Peregrino.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Perfecto, diputado. Se reservará en Secretaría para su oportuno tratamiento.

## 11

### MOCIÓN DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Conforme a lo solicitado oportunamente por el señor diputado Del Plá vamos a considerar el tratamiento sobre tablas del expediente N<sup>o</sup> 91-42.783/20, proyecto de resolución. Por Secretaría se dará lectura el proyecto de resolución.

**Sr. SECRETARIO** (Medina).- “Expte. N<sup>o</sup> 91-42.783/20. Proyecto de resolución. La Cámara de Diputados de la provincia de Salta, resuelve: Reclamar al Ministerio de Salud Pública de la Provincia que arbitre los medios para que se realicen de inmediato los test PCR al cien por ciento de los trabajadores de la Salud y se establezca un control individualizado del estado de salud de estos trabajadores y profesionales que incluya testeos quincenales. Asimismo se proceda al pase a planta permanente bajo el régimen de la Ley 7678 de todos los trabajadores del área que se encuentren trabajando sin estabilidad o bajo la forma de contrato precario. Firma: Claudio Ariel Del Plá”.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del expediente mencionado; se va a votar en forma nominal.

Por Secretaría se irá nombrando a los señores diputados, quienes estén de acuerdo que se trate sobre tablas respondan “afirmativo” o los que no estén de acuerdo que se trate sobre tablas expresen “negativo”.

- Así se hace.
- Resulta negativa, por mayoría.

- Votan por la afirmativa, los señores diputados: ACOSTA, Francisco O.; CHIBÁN, Héctor M; CÓRDOBA, Ana L.; DE VITA, Isabel M.; DEL PLÁ, Claudio A; FERNÁNDEZ, Valeria A.; FIORE VIÑUALES, María C. del V.; GODOY, Manuel S.; HERNÁNDEZ BERNI, Franco E. F.; HOYOS, Luis A.; JUÁREZ, Jorgelina S.; LARA GROS, Baltasar; MIZZAU, Iván G. del M.; MOISÉS, Gladys R.; MONTEAGUDO, Matías; MORENO, Julio A.; NAVARRO, Alejandra B.; PAREDES, Gladys L.; SÁNDEZ, Pedro; VILLA, Jesús R. y ZAPATA, Carlos R.
- Votan por la negativa, los señores diputados: ACOSTA, Amelia E.; ALBEZA, Luis F.; BONIFACIO, Roberto A.; CARO DÁVALOS, Gonzalo; CARTUCCIA, Laura D.; CISNEROS, Sergio D.; DÍAZ, Eduardo R.; DIEZ VILLA, Ricardo J.; EXENI ARMIÑANA, Omar; FIGUEROA, Emilia R.; GUANCA, Ernesto G.; HUCENA, Patricia del C.; JARSÚN LAMÓNACA, Jorge I.; JUÁREZ, Mónica G.; LANOCCI, Emma F.; LÓPEZ, Fabio E.; LÓPEZ, María del S.; MORENO Ovalle, Mario E.; OLLER ZAMAR, Marcelo R.; OROZCO, Gustavo O. ; OTERO, Antonio S; PANTALEÓN, Gustavo J.; PAZ, Javier M.; PÉREZ, Martín M.; POCLAVA, Roberto; PUENTES, Teófilo N.; RALLÉ, Germán D.; RIGO BAREA, Noelia C.; RODRÍGUEZ, Francisco F.; RODRÍGUEZ, José F.; SALVA, Azucena A.; SANSONE, Enrique D.; SEGURA GIMÉNEZ, Daniel A.; SURIANI, Andrés R.; VALENZUELA GIANTOMASI, Adrián A.; VARG, María S.; VILLAMAYOR, María del S. y YONAR, Lino F.
- Al momento de ser nombrada para emitir el voto la señora diputada ACOSTA, Amelia, dice:

**Sra. ACOSTA.**- Hola.

**Sr. SECRETARIO** (Medina).- Sí, diputada.

**Sra. ACOSTA.**- ¿Me escucha?

**Sr. SECRETARIO** (Medina).- Sí, la estoy escuchando.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- ¿Afirmativo o negativo, diputada?

**Sra. ACOSTA.**- Señor presidente...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Afirmativo, para que se trate; negativo, para que no se trate.

- No responde la diputada ACOSTA, Amelia E.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputada, no se la escucha, active el micrófono.

**Sr. SECRETARIO** (Galíndez).- Lo tiene activado, pero...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- La diputada no tiene señal, al finalizar la votación se tomará su voto. Continuamos.

- Al momento de emitir el voto el señor diputado CARO DÁVALOS, Gonzalo:

**Sr. CHIBÁN.**- ¡Ah, bueno! ¡Uhh!

- Al momento de emitir el voto la señora diputada CARTUCCIA, Laura D.:

**Sr. CHIBÁN.**- ¡Ah! ¡Mirá!

- Al momento de emitir el voto el señor diputado CHIBÁN, Héctor M. dice:

**Sr. CHIBÁN.**- ¡Afirmativo, señor presidente!  
Qué vergüenza.

- Al momento de emitir el voto el señor diputado DEL PLÁ, Claudio A. dice:

**Sr. DEL PLÁ.**- Afirmativo, para que testeen a todos los trabajadores de la Salud.

- Al momento de emitir el voto el señor diputado DIEZ VILLA, Ricardo J., dice:

**Sr. DIEZ VILLA.**- Negativo el tratamiento sobre tablas de este tema, presidente.

- Al momento de emitir el voto la señora diputada FERNÁNDEZ, el Presidente dice:

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Antes de continuar, les pido a los señores diputados que tengan respeto con sus pares; quien cumple el Reglamento su respuesta es ‘afirmativo’ o ‘negativo’, y no es necesario ninguna otra expresión, les digo esto a fin de que seamos respetuosos todos.

- Al momento de emitir el voto el señor diputado GUANCA, Ernesto G.:

**Sra. ACOSTA.**- Hola. Hola.

**Sr. SECRETARIO** (Medina).- Sí, diputada Acosta, la estamos escuchando.

**Sra. ACOSTA.**- Creo que no salió el audio al momento de emitir mi voto.

**Sr. SECRETARIO** (Medina).- No, no salió. ¿Cuál es su voto diputada?

**Sra. ACOSTA.**- Mi voto es negativo, señor Secretario.

**Sr. SECRETARIO** (Medina).- Ya le tomé su voto, señora diputada.

- Al momento de emitir el voto la señora diputada JUÁREZ, Mónica G. dice:

**Sra. JUÁREZ** (M.G.).- Negativo.

¡Y les voy a pedir si le pueden apagar el micrófono al diputado Chibán en el momento de la votación! ¡Ya pagué Teatrix este mes, no necesito su show!

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- El resultado de la votación nominal es 38 votos negativos y 21 votos afirmativos. Rechazado el tratamiento sobre tablas. ...

## 12

### MOCIÓN DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Pasamos a considerar la moción de tratamiento sobre tablas del expediente N° 91-42.776/20, proyecto de ley, solicitado por el señor diputado Diez Villa. Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

- Se lee.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas; se va a votar en forma nominal.

Por Secretaría se nombrará a los señores diputados; quienes estén por la afirmativa para aprobar el tratamiento sobre tablas expresen “afirmativo”, y los que estén por la negativa respondan “negativo”. Les recuerdo que las únicas respuestas son esas dos palabras, no hay otra expresión.

- Así se hace.
- Resulta afirmativa, por mayoría.
- Votan por la afirmativa, los señores diputados: ACOSTA, Amelia E.; ACOSTA, Francisco O.; BONIFACIO, Roberto A.; CARO DÁVALOS, Gonzalo; CISNEROS, Sergio D.; CÓRDOBA, Ana L.; DE VITA, Isabel M.; DEL PLÁ, Claudio A.; DÍAZ, Eduardo R.; DIEZ VILLA, Ricardo J.; EXENI ARMIÑANA, Omar; FERNÁNDEZ, Valeria A.; FIGUEROA, Emilia R.; FIORE VIÑUALES, María C. del V.; GODOY, Manuel S.; GUANCA,

Ernesto G.; HERNÁNDEZ BERNI, Franco E. F.; HOYOS, Luis A.; HUCENA, Patricia del C.; JARSÚN LAMÓNACA, Jorge I.; JUÁREZ, Jorgelina S.; LANOCCI, Emma F.; LÓPEZ, Fabio E.; LÓPEZ, María del S.; MIZZAU, Iván G. del M.; MOISÉS, Gladys R.; MONTEAGUDO, Matías; MORENO, Julio A.; MORENO OVALLE, Mario E.; NAVARRO, Alejandra B.; OLLER ZAMAR, Marcelo R.; OROZCO, Gustavo O.; OTERO, Antonio S.; PANTALEÓN, Gustavo J.; PAREDES, Gladys L.; PAZ, Javier M.; PÉREZ, Martín M.; POCLAVA, Roberto; PUENTES, Teófilo N.; RALLÉ, Germán D.; RIGO BAREA, Noelia C.; RODRÍGUEZ, Francisco F.; RODRÍGUEZ, José F.; SALVA, Azucena A.; SANSONE, Enrique D.; SEGURA GIMÉNEZ, Daniel A.; SURIANI, Andrés R.; VALENZUELA GIANTOMASI, Adrián A.; VARG, María S.; VILLA, Jesús R.; VILLAMAYOR, María del S.; YONAR, Lino F. y ZAPATA, Carlos R.

- Votan por la negativa, los señores diputados: ALBEZA, Luis F.; JUÁREZ, Mónica G.; LARA GROS, Baltasar y SÁNDEZ, Pedro.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- El resultado de la votación nominal es: 53 votos positivos y 4 votos negativos. Aprobado el tratamiento sobre tablas con los votos negativos de la señora diputada Juárez Mónica y los señores diputados Albeza, Lara Gros y Sández.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-42.776/20. Por Secretaría se dará lectura el texto del proyecto.

### 13

#### **ESTABLECER EL 14 DE SETIEMBRE “DÍA DEL PEREGRINO”**

##### **Proyecto de Ley**

El Senado y la Cámara de Diputados de la  
Provincia, sancionan con fuerza de

##### **L E Y**

Artículo 1°.- Establecer el día 14 de septiembre como “Día del Peregrino”, en virtud a los actos de fe, fidelidad y convicción de miles de peregrinos que caminan cientos de kilómetros desde cada rincón de nuestra Provincia hasta la ciudad de Salta, para honrar y venerar a nuestros Santos Patronos, Señor y Virgen del Milagro.

Art. 2°.- De forma.

Adrián A. Valenzuela Giantomasi.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo la constitución de la Cámara en comisión; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobado, la Cámara se encuentra en comisión.

### 13.1

#### **CONFERENCIA: ESTABLECER EL 14 DE SETIEMBRE “DÍA DEL PEREGRINO”**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Valenzuela.

**Sr. VALENZUELA GIANTOMASI**.- Gracias, señor presidente.

Hace tiempo he recibido una nota donde los peregrinos de La Puna hacían un pedido, y justamente teniendo en cuenta la particularidad muy complicada, compleja, a nivel mundial, en el país, en la Provincia y en la Ciudad, este año no se va a poder

peregrinar, esta vez el ‘quedate en casa’ y el compromiso que tenemos que asumir como salteños tiene que ser en honor justamente el cuidarnos entre todos. Con su permiso, señor presidente, voy a leer un párrafo de la nota que me presentaron los peregrinos de La Puna, dice: «El día del peregrino es el día para enaltecer y reflotar los valores que atraviesan el origen religioso de esta fiesta y nos impacta en la vida y en la sociedad: la solidaridad, la empatía, la unión, la pertenencia, el agradecimiento y el compañerismo. No hay cifras ni estadísticas ni literatura que especifique una fecha en particular de cuándo el salteño, el caminante, comenzó a peregrinar; sí ha recopilado algunos datos, testimonios verbales, la profesora María Cristina Fernández, en el libro “San Antonio de los Cobres, 30 años testimoniando el Milagro”. Según dicen, en 1985 salieron los primeros peregrinos que partían de Piedra del Molino, y en 1988 fue la primera peregrinación a pie desde La Puna».

Hay diversas problemáticas que hoy esta Cámara debe estar discutiendo, no vamos a mirar hacia otro lado, pero justamente ante la realidad, el espíritu, la falta de esperanza que hoy vivimos los salteños muchos de mis pares han considerado conveniente tratar este tema. La fiesta Del Milagro se define como una fiesta de origen religioso, que va mucho más de lo que es la religión, son los pies del caminante, su esfuerzo, un día como hoy en cualquier otro año, un 1 de setiembre se lanzan a la ruta 120 peregrinos de Santa Victoria Este, caminan trece días movilizadas por la fe, la esperanza, 460 kilómetros. De acuerdo a las últimas estadísticas del año pasado, según fuente del diario El Tribuno, arriban más de 120 peregrinaciones, alrededor de 80 mil salteños, 80 mil almas, que se lanzan a la ruta con la esperanza de que tengamos un mundo mejor.

Por eso decía de la particularidad del tratamiento de este tema en un mes tan difícil, tan sentido para los salteños. El Milagro no conoce de banderías políticas ni de credos, nos encuentra a todos unidos, lo que tiene esta fiesta en la provincia de Salta es que es una manifestación donde las desigualdades y las jerarquías se manifiestan, conviven como nunca en un tiempo y un espacio muy particular, y esto nos lleva hoy como representantes legislativos a abordar este planteo. Me imagino a cada uno de mis pares el año pasado y en años anteriores preparando las peregrinaciones, caminando al lado del pueblo, en Santa Victoria Este, en Cachi, en Piedra del Molino, y todas las demás que se van sumando en el camino.

Hay otros temas por tratar, ¡claro que sí! Hay muchas problemáticas que tenemos que enfrentar, ¡claro que sí! Pero –insisto– este setiembre es muy particular y nos tiene que encontrar como decía el párrafo de esta nota que me presentaron los peregrinos de La Puna, con las palabras “el sentimiento y la voluntad de la solidaridad, la empatía, la unión, la penitencia, el agradecimiento y el compañerismo”.

No voy a ser extenso, señor presidente, y con su permiso me voy a tomar el atrevimiento de citar algunos párrafos que escribió Monseñor Dante Bernacki, son muy cortos, donde de cierta manera especificaba lo que es el milagro para los salteños, repito va mucho más allá de la cuestión del credo, son muchos salteños muchas almas, que se lanzan a la ruta esperanzados, haciendo camino al andar; si me permite señor presidente voy a leer un párrafo que escribió Monseñor Bernacki.

– Asentimiento.

**Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.**- “Peregrino del Milagro, Dios dispuso que esta descansaras tus pies, pero Cristo quiere que camines con tu corazón, sabiendo que él te protege en tu pequeñez. Caminaras sin descanso hasta encontrar al señor en el prójimo que tienes al lado que clama por tu amor. Cristo del Milagro, María Madre piadosa,

queremos pedirles que nos protejan en esta senda de inseguridades, que al alma aflige temerosa. Al Milagro, peregrino hermano, se los lleva en la sangre, como la que derramó el señor y su pasión tan grande. A Jesús resucitado viviente, lo llevamos entre sueños y cardones, en largos días y frías noches, sembrando el mundo de perdones. Virgen del Milagro, pon tus ojos en el peregrino, que ya está ilusionado, para emprender en el camino, sea hoy, sea mañana, sea el año que viene, pero con el corazón anhelante, su corazón hacia el Santuario, ya lo está poniendo en el camino”.

Quiero que se entienda que ésta es una reivindicación, es un acto social, de fortaleza, en un año y un setiembre difícil, en donde cada peregrino se lanzaba a la ruta, cada uno con su cruz, con su pecado y como les decía va más allá del tema de ser católico o no, el salteño vive el mes de setiembre de otra manera. Por eso, señor presidente, la presentación de este proyecto de ley en un año tan difícil espiritualmente, en donde nos encuentra y nos deben encontrar a todos los salteños unidos con el distanciamiento social, barbijo de por medio, manos limpias y esperanzados, en que todo puede llegar a cambiar.

También quiero acotar algo, con el compromiso de esta Cámara y de muchos legisladores, y me voy a tomar el atrevimiento de nombrar a la diputada Silvia Varg, quien trabaja en cada uno de los proyectos, que una vez que toma estado parlamentario –lo aprendí señor presidente– el proyecto es de todos, porque así lo hace la diputada Silvia Varg.

Asimismo voy a proponer algunas modificaciones, que dice “Artículo 1º.- Institúyase el 14 de setiembre de cada año como Día Provincial del Peregrino, en homenaje a quienes realizan esta práctica cultural y religiosa, relacionada con los cultos centenarios al Señor y la Virgen del Milagro. Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo”.

El texto quedaría resumido y agradezco el compromiso de mis pares, del bloque al cual pertenezco, que han entendido que en este tiempo, tenemos que reivindicar a cada una de las personas, de los salteños, en un setiembre muy particular.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- ¿Diputado puede leer de nuevo el texto para saber cómo quedaría modificado?

**Sr. VALENZUELA GIANTOMASI**.- “Artículo 1º.- Institúyase el 14 de setiembre de cada año, como Día Provincial del Peregrino, en homenaje a quienes realizan esta práctica cultural y religiosa, relacionada con los cultos centenarios al Señor y la Virgen del Milagro. Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo”.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado.

Quiero felicitarlo por el proyecto y también por los 10 años que ha cumplido su radio.

Tiene la palabra el señor diputado Diez Villa.

**Sr. DIEZ VILLA**.- Señor presidente no pedí la palabra, aprovecho la oportunidad para hacer uso de la misma.

Por supuesto que voy sumarme a la iniciativa del diputado Valenzuela, que como bien dijo, este bloque consideró oportuno su tratamiento sobre tablas, habida cuenta la particularidad que nos está tocando vivir, va a ser un setiembre distinto, triste, sin esos peregrinos que nos motivaban a todos cuando los veíamos llegar a Salta, como

bien dijo el diputado Valenzuela, con su fe, cargando sus culpas, sus esperanzas para que los patronos de Salta nos ayuden a superar seguramente muchas situaciones y también en agradecimiento, porque muchos venían en agradecimiento por favores recibidos de los Santos Patronos.

Se discutió si era el momento para tratar este tema, es más, algunos medios plantearon algún tipo de objeción, creo que es oportuno considerarlo porque, insisto, estamos rindiendo homenaje y haciendo justicia por aquellos peregrinos anónimos que desde hace décadas vienen peregrinando, demostrando una fe incansable, inquebrantable, que mueve y cruza montañas, así que en este año tan particular bienvenido sea rendir este homenaje con una ley que los reconozca porque, sin lugar a duda, hace a la tradición, a la cultura, a nuestra condición de salteños, a la salteñidad lo que es la festividad del Señor y la Virgen del Milagro y ella no es tal si no fuera por los peregrinos.

Nada más, señor presidente.

– Ocupa al sitial de la Presidencia el Vicepresidente 1º, señor diputado Jorge I. Jarsún Lamónaca.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Villa.

**Sr. VILLA**.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que los integrantes de mi bloque apoyan este proyecto; quienes hemos peregrinado y acompañado a muchos peregrinos vimos en los distintos caminos y rutas salteñas a peregrinos del norte, de los departamentos San Martín, Orán.

En el espacio de Homenajes hemos escuchado como se reconocían a los Santos Patronos de cada uno de los lugares, de las ciudades y pueblos. Creo que hoy, más que nunca, en esta situación en la que vivimos elevamos una oración más allá del Dios en que creemos o al que le pedimos que nos salve, que nos saque lo más rápido de esta situación en que estamos todos los argentinos y el mundo.

Decir peregrinos es hablar de fe; esa fe que nos mueve y nos prepara en oración, no sólo físicamente para llevar adelante esta peregrinación sino también nos enriquecemos en la fe, que es lo más importante.

Claro que mi bloque apoya esta iniciativa; de la misma forma lo hizo hace instante con la propuesta del tema anterior, que se testee a todo el personal de la Salud. Si bien es cierto que con el primer proyecto estamos sanándonos espiritualmente con la fe y con el otro –que lamentablemente no se aprobó su consideración– sanamos no sólo lo espiritual sino también lo físico, porque hoy la situación es grave y los que realmente la están pasando mal, como lo decía y permítame nombrarlo el diputado Mizzau de Orán, son los que están justamente al frente, dando batalla día a día, hora a hora, y están sufriendo las consecuencias, me refiero al personal de Salud. Realmente es llamativo cuando uno observa en este mundo de fe, de cristiano, en el cual hoy estamos inmersos discutiendo, que por allí hayan personas, seres humanos que no sé por qué no son solidarios con sus propios pares y digo esto porque estoy convencido que muchos de los que allí no permitieron que tratemos este proyecto anteriormente, está relacionado estrechamente con la salud.

Por eso le pido al Señor y a la Virgen del Milagro que proteja a todos los peregrinos de toda Salta que vemos año a año transitar en bicicletas, caminando, a caballo y viniendo con esa fe en Dios maravillosa que es la que hoy nosotros estamos también inmersos porque quienes vivimos y padecemos la situación con lo mínimo, con

lo poco que tenemos y a veces nada, nos refugiamos más en la fe pidiéndole al Altísimo que nos proteja con el manto sagrado; así que voy a apoyar este proyecto.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Tiene la palabra el diputado Rallé.

**Sr. RALLÉ**.- Gracias señor presidente.

Diputado Valenzuela –perdone que lo nombre–, este proyecto lo acompaña no sólo uno de los bloques oficialistas sino que todos los hombres de buena fe que entendemos que la expresión del Milagro da identidad, un nombre y un color a la tierra salteña. Porque para muchos el Milagro se trata peregrinar y cumplir con nuestros santos patronos la promesa que hicimos por algún milagro que pedimos y que el Señor y la Virgen del Milagro nos lo concedió. Pero este año, y quiero decirlo para que mañana los medios de comunicación no nos critiquen y nos digan que ‘sólo tratamos este tipo de proyecto’, el sentido del Milagro es muy especial, no habrá peregrinación, no van a estar esos hombres y mujeres o niños recorriendo los miles de kilómetros para llegar a los pies del Señor y la Virgen del Milagro.

La expresión de este proyecto de ley propone dejar instalado que hay un día en el calendario salteño donde todo el pueblo abre su corazón, su mente, su espíritu y lo pone a disposición de quien hoy nos gobierna espiritualmente que son nuestros Santos Patronos y quiero reafirmar esto porque nosotros desde General Güemes, el pueblo de Campo Santo celebra al Señor y a la Virgen del Milagro y es una expresión tan fuerte que ¡arranca lágrimas de sangre de nuestros corazones! ¡arranca lágrimas de nuestros ojos! Nos pone indefensos a esa entrega absoluta que cada uno tenemos en la expresión más pura de lo que queremos decirle al Señor y Virgen del Milagro y en este sentido quiero remarcar que este proyecto de ley tiene un solo objetivo que es unirnos el 14 de setiembre de este año en una peregrinación espiritual en donde todo el pueblo salteño se ponga a los pies del Señor y la Virgen del Milagro el pedido de que esta pandemia termine, que cuide a nuestros médicos, cuide a la Salud, a la familia, que se haga el milagro para que todos podamos volver a peregrinar en los caminos tan lindos que tiene esta provincia.

Quiero cerrar diciendo algo tan cierto que dijo alguna vez el Papa Juan Pablo II: ‘el no poder caminar no representa no poder llegar a Dios’, llegamos a Dios de mil formas y, este año, una de ellas será en el Día del Peregrino donde vamos a decirle presentes al Señor y a la Virgen del Milagro a través de esta acción.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Tiene la palabra la señora diputada Varg.

**Sra. VARG**.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que viajar a un lugar sagrado con motivos religiosos generalmente caminando es una manifestación humana casi milenaria. Hacer un reconocimiento para los peregrinos de Salta y de otras provincias que vienen en el tiempo del Milagro, es sólo hacer justicia con algo que tiene que ver con nuestra cultura, tradiciones y espiritualidad. El mundo está lleno de peregrinaciones porque la fe de los seres humanos continúa inmutable aún en estos tiempos tecnológicos: Tierra Santa, La Meca, Santiago de Compostela, la visita al Ganges, el Templo de Shangri-La que los tibetanos consideran como el cielo sobre la tierra, son visitados de forma anual por millones de peregrinos que de esa manera rinden culto a Dios.

Esta iniciativa es muy buena, hace falta levantar alguna vez la cabeza y mirar hacia arriba porque el cielo, el sol y todo lo que es luz nos devuelve la espiritualidad que pareciera ser que se ha visto menguada en los últimos tiempos. Y justo en este momento tan difícil para el mundo y hoy que nos está tocando tan de cerca a los salteños, aprobar este tipo de proyectos es peregrinar hacia un mundo mejor y hacia un tiempo esperanzador que ojalá no esté muy lejano.

Por eso, bienvenida esta iniciativa y estoy muy contenta de que el grueso de la Cámara de Diputados esté de acuerdo con la aprobación del mismo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Tiene la palabra la señora diputada Navarro.

**Sra. NAVARRO**.- Gracias, señor presidente.

En nombre de mi bloque quiero sumarme al apoyo de esta iniciativa. Escuchaba a su autor que hacía referencia a la carta enviada por los peregrinos de La Puna. Ochenta mil son los salteños que peregrinan en el Milagro. También era muy lindo y emocionante ver a la gente de mi departamento Anta por las rutas nacionales N° 16 y N° 9/34 y en la provincial N° 5, eran peregrinos de todo el sudeste de la provincia de Salta, algunos nos emocionaban como la persona que va cargando la cruz todos los años por la Ruta Nacional 9/34, me refiero al señor Augusto Quintana de Metán. Además quiero hacer un reconocimiento a través de este proyecto a los peregrinos que van a su 'pequeño Milagro', nosotros lo llamamos el Milagrito de Piquete de Anta, porque aquellos que no tienen la posibilidad de ir a Salta Capital para el Milagro concurren allí para celebrar las Fiestas del Milagro.

Diputados que me precedieron en el uso de la palabra hablaron que los medios de comunicación mañana iban a referirse de la importancia que le damos a esta iniciativa, también sería bueno que tomemos conciencia y tratemos proyectos como el anterior, cuyo tratamiento sobre tablas no prosperó, donde se solicitaba cuidar a nuestro personal de la salud. Si estamos en tiempo de Milagro, se habla de solidaridad, de empatía, de sensibilidad y éste es el momento en que tenemos que cuidar al personal de la salud porque es el que está en la primera barrera, es nuestro primer ejército, el que está adelante; por ello les pido a nuestros Santos Patronos que lo proteja.

En este tiempo tenemos que estar unidos, los legisladores somos representantes del pueblo de Salta y la gente de salud está esperando eso de nosotros, por eso le pido a Cámara sensibilidad para tratar proyectos que beneficie a nuestros trabajadores de la salud –en este caso– y de seguridad; que es lo que ellos están esperando de nosotros....

– Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

**Sra. NAVARRO**.- Por último, le hago llegar mis felicitaciones al autor de esta iniciativa y le pido al Señor y a la Virgen del Milagro que nos ilumine, nos acompañe en nuestro trabajo y que proteja a toda nuestra comunidad que tanto lo necesita.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Lino Yonar.

**Sr. YONAR**.- Gracias, señor presidente.

Cuando decimos setiembre, hablamos del mes del Milagro; tiempo de fe, de plegaria, en el cual los fieles salteños y me atrevo a decir muchos argentinos nos encomendamos en oración a nuestros Santos Patronos: el Señor y la Virgen del Milagro.

Qué bueno y oportuno sería tener un día para reconocer a todas las personas que peregrinan desde diferentes puntos de la Provincia con esa fe, esa esperanza y ese amor al Señor y Virgen del Milagro. Cómo no acompañar este proyecto conociendo la realidad y el caminar de los peregrinos; en lo personal, soy peregrino de la Quebrada del Toro, en alguna oportunidad estuve en la peregrinación de la Puna acompañando a los mineros y –como lo mencionaba el autor de la iniciativa– al Monseñor Bernacki que todos los años acompaña a estos trabajadores y, como en muchos otros lugares que mencionaron los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, venimos caminando con fe, sin tener en cuenta el cansancio, el frío y el dolor que muchas veces pasamos los peregrinos, siempre con la esperanza de poder llegar al altar donde nos espera el Señor y la Virgen del Milagro que nos hace olvidar de todos los dolores.

Felicito a todos los peregrinos, este año será diferente, haremos una peregrinación espiritual en cada uno de nuestros hogares, cerrando los ojos y recordando esas noches frías, esos largos caminares, acompañando, rezando, orando con fe, esperanza y amor al Señor y Virgen del Milagro.

Creo que es un proyecto oportuno, anticipo mi acompañamiento al mismo y, como expresaron muchos de los compañeros de la Cámara que me antecedieron en el uso de la palabra, que el Señor y Virgen del Milagro proteja a cada uno de los salteños, que nos ayude salir rápidamente de la dura situación en la cual nos encontramos hoy.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Mónica Juárez.

**Sra. JUÁREZ** (M.G.).- Gracias, señor presidente.

Quiero aclarar, en representación de mi bloque, que no estamos en contra del proyecto, a veces se malinterpreta y se piensa que no aprobar un tratamiento sobre tablas significa que no estamos a favor del mismo, en realidad estamos en desacuerdo en tener que tratarlo cuando no estaba planeado hacerlo. Creo que en ocasiones los de afuera no entienden algunas formas de trabajar que tenemos los diputados y con esto no me estoy retractando de la decisión que tomamos como bloque porque entiendo perfectamente el valor que poseen los peregrinos, que me parece genial y lo apoyo; lo que no queremos acompañar es dejar en el tintero la idea –que por ahí se le echa la culpa erróneamente a los periodistas– de que se tratan temas que a lo mejor no están en la agenda del día a día de la gente y que sí debemos hacernos eco de la agenda que ponen algunos pares porque realmente no queremos tocar las cuestiones importantes. Éste es el mensaje que como bloque queríamos transmitir y dejarlo muy en claro. Repito, no es en contra del proyecto del diputado Valenzuela sino todo lo contrario. Entendemos que no son las formas, que es incorrecto no poner en la agenda los temas que le importa a la gente. Sinceramente los peregrinos van a saber entender que éste es el momento en que nosotros, esta Cámara de Diputados tome otros temas mucho más en serio.

Asimismo, quiero expresar mi enojo porque un diputado dijo que ‘los hombres de buena fe’ habían apoyado el tratamiento de este proyecto en esta Cámara, como si las personas que estuvimos en desacuerdo no tendríamos buena fe. Yo no sé con qué vara lo dice, no entiendo. Miembros de la Iglesia Católica, muchos hombres y mujeres

peregrinos, saben que en nuestra religión no está bien el hecho de juzgar al otro y menos poner la vara de la moral ajena, que insisto seguimos pensando en la moral ajena, acá todo el mundo se ‘lava las manos’ a lo Poncio Pilato. Creo que en estos tiempos de reflexión, para peregrinar –y repito, en eso le damos la razón al proyecto del diputado–, me parece que dar el mal ejemplo de juzgar a un compañero de trabajo tampoco es lo correcto.

Y les recuerdo que la Iglesia normalmente predica “No tomar el nombre de Dios en vano”, lo que acotaría mucho para hablar de esta iniciativa.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Otero.

**Sr. OTERO**.- Gracias, señor presidente.

Sólo quiero adherir a este proyecto y felicitar a su autor. Cómo no tratar una iniciativa de estas características en estos tiempos de El Milagro que son tan importantes. Cabe destacar que el martes pasado tuvimos nuestro Milagro en el departamento Metán, las imágenes recorrieron la plaza sin gente, sólo con las autoridades y se sintió una sensación de vacío debido a la situación que estamos atravesando y debemos entenderlo.

Desde mi lugar, acompaño y apoyo este proyecto porque hay muchos peregrinos en mi departamento, en lo personal éste iba a ser mi quinto año acompañando a los bikers de Metán, donde también hay otros grupos como el Grupo DAF, el Grupo Cazón y tantas familias que se juntan para peregrinar, como por ejemplo de Río Piedras, de El Galpón.

Simplemente quería aportar esto y aclarar que apruebo esta iniciativa en representación de todos los peregrinos de Metán. Repito, apoyo, acompaño y felicito nuevamente al autor del presente proyecto.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Oller Zamar.

**Sr. OLLER ZAMAR**.- Señor presidente, la verdad que en relación a lo que dijeron mis pares apoyando este proyecto y otros que más bien tienen el ego de por medio, yo como peregrino que durante muchos años he transitado la ruta a la par de los cacheños en una de las peregrinaciones más antiguas, digamos la más antigua de todas las que vienen para esta fiesta del Milagro, más allá de lo que digan mañana los medios, quiero expresar que todo proyecto de ley presentado en esta Cámara es un granito de arena que aportamos para el bienestar de la sociedad, no podemos abordar las diversas problemáticas para aprobarlas todas de una sola vez, se analiza cada situación que se plantea para ver cuáles son los beneficios, los pro y los contra de cada una de las leyes que aprobamos.

Por lo tanto, diputado Valenzuela –permítame nombrarlo–, apruebo con emoción este proyecto de ley, se lo digo como peregrino y en nombre de mi pueblo se lo agradezco, ojalá sea aprobado por todos y dejemos de lado estas rencillas políticas, de competencia de quién presenta más o menos proyectos, sólo quiero que todos estemos unidos, y como cristiano les digo, que el Señor y la Virgen del Milagro nos apoyen, nos protejan y nos guíen en estos años que se avecinan.

Felicito al diputado Valenzuela por la iniciativa presentada y desde nuestro bloque lo acompañamos para su aprobación.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Lara Gros.

**Sr. LARA GROS.**- Señor presidente, quiero expresar mi apoyo al presente proyecto, creo que será un reconocimiento del Gobierno de la Provincia, y que sea a través de una ley, también de esta Legislatura, a toda esa expresión religiosa y cultural de todas las personas que peregrinan hacia el Milagro, muchísima gente que camina por la ruta durante días, otros lo hacen en bicicleta, y la verdad que llena el alma. Me parece que no sólo hay un apoyo declarando el Día del Peregrino, sino también cuando tenemos a la Policía haciendo la logística, la cantidad de voluntarios que reciben a los peregrinos para ofrecerles agua y comida, brindarles la atención que merecen después de tantos días de esfuerzo.

Quiero explicar porqué en principio voté en contra del tratamiento sobre tablas, usted presidente nombró a los cuatro diputados que votamos en contra, cuando no lo hizo con relación al proyecto de hacer el testeo de PCR a todos los profesionales de la Salud, no obstante no me hace falta dar explicaciones sobre la fe o lo que uno apoya, tampoco estoy en contra de quien presentó el proyecto, la verdad que felicito al diputado Valenzuela por hacerse eco de este pedido de los peregrinos de La Puna, que seguramente comprende a las peregrinaciones de distintas partes de la Provincia.

En este sentido quiero decir que el bloque oficialista tiene un gran cupo todas las semanas para plantear proyectos y el que nos ocupa bien podría haber estado dentro del mismo, no sé por qué no se lo consideró así y estamos tratando sobre tablas algo que en general, por palabra del propio presidente, había un consenso de no aprobar muchos proyectos sobre tablas o en su caso ninguno, sin embargo se fueron dando algunas excepciones. En consecuencia, no veía el apuro de tratar esto de determinar un Día del Peregrino, por más que en esta instancia no lo puedan hacer físicamente sé que lo están preparando espiritualmente, junto a muchos sacerdotes y grupos, tampoco se va a poder en mi departamento ni en el San Martín no, ya que está prohibido hacer reuniones en las iglesias, no obstante lo podrán hacer utilizando los medios de comunicación o informáticos como lo estamos haciendo nosotros. De todas maneras considero que este proyecto se lo podría haber tratado la semana que viene y con un debate quizás en las comisiones y como dijo la diputada Navarro –perdón que la nombre– tendríamos que haber aprobado muchas otras cosas, como por ejemplo la mejora del sistema de salud, que el Gobierno provincial apruebe la utilización de una máquina para extraer plasma en Orán y utilizarla en cada una de las personas convalecientes, también poder tener el hospital de campaña la escuela Osvaldo Pos, tener un médico más en Aguas Blancas y más enfermeros en Colonia Santa Rosa. Hace rato lo decía en el homenaje a las demostraciones de fe que se hicieron ayer en Orán por el día de San Ramón Nonato, la espiritualidad es parte de la salud.

Por eso apoyo esta iniciativa, como así también que se aprueben los otros proyectos, digo esto, porque como nos nombraron a todos los que votamos en contra del tratamiento, quiero dar las explicaciones y estoy de acuerdo que a nivel provincial tengamos el Día del Peregrino y que esto forme parte como un apoyo del Estado, de la Legislatura, a todos aquellos que mantienen esta cultura y que hacen esos actos enormes de fe, que nos llenan el alma a todos nosotros.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Ana Laura Córdoba.

**Sra. CÓRDOBA**.- Gracias, señor presidente.

Deseo expresar mi apoyo y felicito al autor del proyecto. La verdad que conmemorar el 14 de setiembre como Día del Peregrino para nosotros es un gran honor. Yo pertenezco a la diócesis de Orán y en nombre de todos los peregrinos quiero agradecerle, porque sé del sacrificio que implica peregrinar cómo se engrandece la fe, como une a las familias, a los amigos y como se va conociendo gente en el camino. Nosotros partimos desde la iglesia de San Roque de la ciudad de Embarcación y son diez días de caminata, en donde la meditación, el amor y todo lo que uno agradece, la verdad que es una experiencia hermosa.

Pienso que los peregrinos, más allá de que se conmemore un día, también hubiésemos preferido que se tratase el primer proyecto referente al testeo masivo de COVID para el personal de salud. El peregrinar no solamente es para nosotros mismos sino para todos, porque el peregrino pide por la salud, por el trabajo y también por quienes nos gobiernan y hubiese sido muy importante poder tratarlo, así como se trató este proyecto.

Nuevamente felicito al autor y en nombre de los peregrinos muchísimas gracias.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Osbaldo Acosta.

**Sr. ACOSTA**.- Gracias, señor presidente.

Adhiero al proyecto en cuestión, y quiero sugerirle, si me permite el diputado autor del proyecto, que en lugar de que se conmemore el día 14 de setiembre que por ley es feriado por el triduo del Milagro, en homenaje a los peregrinos como se está debatiendo este tema, que se incorpore el 1 de setiembre que es cuando parte la primer peregrinación hacia la Capital provincial en honor a nuestros Santos Patronos y que uno de los municipios que más camina y sería un honor que se lo considere es el departamento Santa Victoria al cual yo represento en esta Cámara Legislativa, considero que sería la mejor forma de reconocer a los peregrinos que hacen un trayecto mucho más largo, pasando por la Quebrada de Humahuaca, caminando entre trece a catorce días para llegar hasta las imágenes de nuestros protectores.

Como así también pedirles que se traten los temas que se plantean, me parece a mí que el tema de los testeos masivos es una necesidad, como así también el nombramiento de personal, no le dejemos todo a Dios. Nosotros los seres humanos hagamos algo para tratar de ayudar en todo lo que es la cuestión sanitaria, no solamente con la fiesta del Milagro vamos a pasar esta pandemia, sí la fe nos puede revitalizar, ponernos fuerte a nivel emocional, pero también debemos acompañar con políticas públicas como es cuidar a nuestros efectores de salud que son los que están en la primera línea frente a esta pandemia, que es lo más importante que sucede.

Insisto, le pido al señor diputado Valenzuela si él permite esa modificación, sería a mi criterio el mejor homenaje a los peregrinos que recorren tanta distancia para llegar a la Capital, en mi caso lo hago al pedido muy especial porque sé que los habitantes de los municipios Santa Victoria y Nazarenos son los que más caminan con respecto a otros, creo que son 500 kilómetros de caminata y sería un gran reconocimiento y un enorme orgullo para estos peregrinos que depositan toda su fe en el Señor del Milagro, se les reconozca en este día.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.  
Tiene la palabra la señora diputada Villamayor.

**Sra. VILLAMAYOR**.- Gracias, señor presidente.

Antes de referirme puntualmente al proyecto quiero indicar a algunos diputados que han demostrado quizás un desconocimiento respecto al Reglamento, que en su Capítulo X habla sobre las mociones y una de las mociones concretas es la que se denomina Moción de sobre tablas, el artículo 95 reza: “Es moción de Sobre Tablas toda proposición que tenga por objeto considerar inmediatamente un asunto, con Despacho de Comisión o sin él.”

Y también plantea el Reglamento cuál es el momento propicio para realizar esta moción, y dice al respecto y permítame la lectura, señor presidente.

– Asentimiento.

**Sra. VILLAMAYOR**.- Gracias, señor presidente.

“Las mociones de Sobre Tablas no podrán formularse antes de que se haya terminado de dar cuenta de los Asuntos Entrados, a menos que lo sean a favor de uno de ellos, pero en este último caso la moción sólo será considerada por la Cámara una vez terminada la relación de los Asuntos Entrados.”

¿Qué quiero decir, señor presidente? Que existe la posibilidad que cualquier diputado en esta instancia que acabo de mencionar, delimitada por el Reglamento, pueda ponerse a consideración del Cuerpo el tratamiento de un proyecto, más allá de que el mismo no se encuentre en el Acta. Digo esto a fin de salvar cualquier duda de aquellos diputados o diputadas que han planteado que no se puede o que se vota en contra por no estar incluido dentro del Acta. Existe entonces la posibilidad de plantearse sobre tablas.

Dicho esto, señor presidente, quiero expresar que mi acompañamiento es desde el corazón al autor de este proyecto, muchas veces se da que los peronistas incluso nos comentan y nos dicen que todos hablaron del mismo tema, han habido días que se habló por parte de todos los diputados respecto al tema del agua, hoy me preguntaba si era bueno o no que me manifestara sobre este tema. Honestamente si no vamos a tener la posibilidad de dedicarle unos minutos de nuestras vidas a poder hablar de algo como es la actividad que lleva adelante el peregrino, aquella persona que en base a la fe, a la confianza en Dios camina hacia un lugar como es la ciudad de Salta al encuentro en este caso de los Santos Patronos, creo que seríamos mezquinos en no considerarlo de esa manera. Me atrevo a decir que esto que se ha dado hoy es un segmento dentro de la Cámara de Diputados que podríamos llamarlo una verdadera muestra de fe, a ninguno de nosotros escapa el sentimiento para con el Señor y la Virgen del Milagro, cuando hablamos de los peregrinos lo hacemos de un símbolo de fe, de entrega, de humildad, de confianza en Dios, en el ‘Cristito’ del Milagro y en la Virgen del Milagro.

Yo me he criado en una familia religiosa, cristiana, Católica Apostólica, no en vano llevo el nombre de María del Socorro porque mi mamá era muy creyente de la Virgen del Perpetuo Socorro; vivíamos a una cuadra de la Catedral y participábamos siempre de las procesiones y todos los domingos de mi infancia mi papá nos llevaba a rezarle en la misa al ‘Cristito’ del Milagro y nos parábamos frente a su imagen; es parte de mi vida y creo que este momento de la Cámara debe entenderse en un período tan crítico y tan delicado como se está viviendo a nivel mundial por la pandemia, como un

momento de reflexión donde debemos dejar también que las almas nos dicten qué hacer, que las almas compungidas e inquietas como las que tenemos hoy, se den un tiempo también para pensar que existe un Dios, que existen nuestros Santos Patronos, que estamos en el mes de setiembre. El viernes veía cómo un grupo de jóvenes, a través de una actividad que realizó la Iglesia, hizo mediante zoom como una peregrinación o una participación con motivo del Milagro y yo decía ‘¡qué bueno que los jóvenes que se encuentran tan convulsionados y tan privados en este momento de poder salir a la calle, a las reuniones sociales, a las juntadas con amigos, a la diversión, al aturdimiento haya optado por tener esta actividad vía zoom!, una actividad de corazón, de sentimiento, del alma para con nuestros Santos Patronos’.

Más allá de lo pesado que pueda resultar quizás para algunos que se hable del mismo tema mucho tiempo, digo que esta Cámara ha hecho bien, en un momento tan delicado, mencionar en largos minutos o en horas a nuestros Santos Patronos que gracias a ellos nuestra Salta continúa protegida.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el diputado Orozco.

**Sr. OROZCO**.- Gracias señor presidente.

Más allá de algunas discusiones que tienen que ver con que si este tema se debería tratar o no, en las cuales voy a evitar entrar; sí creo y coincido con la diputada que habló anteriormente en que estamos viviendo un tiempo donde la realidad nos debe mostrar que tal vez este momento sea un llamado a acordarnos, de alguna manera, de nuestras dos máximas imágenes religiosas, salvando que muchos no son católicos, que más allá de la religión a la que predicamos creo que las figuras del Señor y de la Virgen del Milagro para todos los salteños es por lejos la más emblemática como también para mucha gente de la Argentina y del mundo que llegan a Salta cada vez que son las festividades del Milagro con un cúmulo inmenso de fe. Bien lo decía la diputada Villamayor, esta situación es única, distinta; estamos viviendo una época muy dura donde la pandemia nos está volteando, donde el día a día nos asusta, pareciera que hasta nos va acorralando, que muchos esfuerzos en otros lugares no alcanzan y en Salta es como que hay un poco más de oxígeno para seguir trabajando y buscando la salida para que no nos golpee de la misma forma como lo hizo en zonas donde, lamentablemente, vemos a la gente morir en las calles.

Creo que el Señor y la Virgen del Milagro nos están cuidando todos los días, no se han olvidado de nosotros y entiendo que tampoco hay que olvidarse de ellos. Considero que esto va más allá de una discusión política, porque no debe ser un debate político si es que hemos acordado o no, si corresponde por una cuestión legal o no, pienso que tiene que ver con una situación de mucho sentido común, porque cuando se observa la fe de los salteños es de manera imponente y, según la historia, lo que hicieron el Señor y la Virgen del Milagro por los salteños es mucho y hoy tenemos que recordarlo. Por eso, felicito al autor del proyecto y creo que hay que tratarlo y aprobarlo.

Quiero contarles que en los últimos dos años acompañé a los peregrinos de Rosario de la Frontera caminando hacia la ciudad de Salta y lo que se siente y transmite esa procesión es algo muy distinto, es una sensación que no conocía y cuando lo experimenté me di cuenta que es importante realizarlo las veces que uno pueda. Cuando vemos la fe con la que los peregrinos hacen la procesión nos damos que hay personas que desde hace años caminan en busca de la salvación no sólo de ellas, sino de todos los salteños, ya sean políticos, médicos, entre otros.

Considero que el mejor homenaje que podemos hacer a los peregrinos en este momento es acompañando esta iniciativa, porque significa que nos estamos acordando de nuestros Patronos y que les estamos pidiendo que nos sigan protegiendo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Salva.

**Sra. SALVA**.- Gracias, señor presidente.

Desde San Antonio de los Cobres apoyo esta iniciativa que involucra homenajear a nuestros peregrinos, en especial los de La Puna. Creo que es un merecido reconocimiento a toda la gente que por fe a los Santos Patronos se movilizan desde diferentes puntos del país hacia la Catedral.

Quiero sumarme a todos los homenajes que han realizado mis pares y expresar que en este momento de pandemia que estamos atravesando, nuestro peregrinar este año será diferente y como diputados debemos unirnos en la fe y en un trabajo articulado para buscar las mejores soluciones para el pueblo y para la gente que hoy lo necesita. También le pido a Dios y a los Santos Patronos, el Señor y Virgen del Milagro, que en este peregrinar que va a iniciar cada uno de los pueblos, en este año diferente y de pandemia, y que como lo hacía cada peregrino que ponía a prueba su fe y llegaba a la meta, que era la Catedral, nosotros también lo hagamos y podamos vencer este virus invisible, que encontremos las herramientas y las soluciones a las problemáticas que aquejan a todas las comunidades.

Por eso, apoyo el proyecto y me uno al homenaje realizado a los peregrinos de nuestra Provincia, especialmente a los de La Puna y a los peregrinos mineros.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Chibán.

**Sr. CHIBÁN**.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que no tengo ningún inconveniente en que tratemos este tipo de proyecto, pero nos estamos dando cuenta y estamos verbalizando el temor de que mañana la prensa nos va a criticar, seguro que lo va hacer, de hecho ya lo está haciendo porque una de las radios que más audiencia tiene en la Capital acaba de publicar que 'las médicas y los médicos de la Cámara de Diputados han votado en contra de sus colegas'. Éste es el problema, no es gratis, nos están mirando y esto es lo lindo del debate público de la provincia de Salta.

Señor presidente, uno de los diputados que apoya el presente proyecto que ha pedido una modificación ha dicho una cosa crucial: "Hay que ayudar al Señor y a la Virgen del Milagro, si no se lo ayuda...". Nosotros no estamos ayudando a nuestros médicos, no estamos legislando para el progreso de la Provincia, no estamos ayudando a los sectores más vulnerables de Salta, porque no estamos discutiendo sobre ellos; éste es el problema. Sé que incomodo mucho con mis palabras, pero lamentablemente es la realidad. La prensa ya está hablando de este tema, nos está mirando y esto es lo lindo que tiene la democracia: el pueblo escruta a sus dirigentes.

Repito, no sé si el Señor y la Virgen del Milagro se olvidaron, se están por olvidar o no queremos que se olviden, lo que sí sé es que nosotros nos estamos olvidando de nuestro pueblo. Hoy no tratamos la emergencia de la Cultura y votamos en contra de nuestros médicos, no los queremos testear masivamente. Digamos las cosas como son.

Señor presidente, soy nieto de inmigrantes sirio por el lado de mi padre y español por el lado de mi madre. Mis abuelos materno, don Tomás Moreno Manrique, y mi abuela eran fervientes creyentes; ellos compraron una casa –que todavía la mantenemos en la familia– frente a Canal 11 para que mi abuela vea la procesión del Señor y Virgen del Milagro y ¿sabe qué decía siempre mi abuelo? “A Dios rogando y con el mazo dando”, ése era el lema de mi abuelo Tomás.

Creo que los italianos, los peregrinos, las peluqueras de la Provincia nos van a agradecer enormemente que comencemos a mirarlos y empecemos a legislar para el progreso y el desarrollo de la provincia de Salta.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Valenzuela, para expresar si acepta o no la modificación que propuso el diputado Acosta.

**Sr. VALENZUELA GIANTOMASI**.- Señor presidente, entiendo la postura de cada uno de los legisladores; una cuestión no tiene que ver con la otra.

Señor presidente, con respecto a la modificación propuesta debo decir que no es antojadiza la elección del 14 de setiembre porque ese día finalizan las peregrinaciones, cuando llegan después de trece días y de recorrer 460 kilómetros los peregrinos de Santa Victoria por ejemplo y del sacrificio de muchos de ellos que vienen de otros lugares. Y no quiero ser muy extenso, así que no voy a aceptar la modificación.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado. No se modifica el texto.

Tiene la palabra el señor diputado Zapata.

**Sr. ZAPATA**.- Gracias, señor presidente.

Estoy de acuerdo con este tema por eso he apoyado su tratamiento sobre tablas, y como bloque también acompañamos el proyecto.

La conducta del creyente, del ciudadano, del salteño que tiene fe al peregrinar es loable, y peregrinar es acercarse a Dios, a la creencia y a los valores cristianos.

La peregrinación lleva varias horas y normalmente muchas de ellas son utilizadas para meditar, que es la acción que tiene el buen peregrino como cristiano, quien sostiene la solidaridad, el respeto al prójimo y sobre todas las cosas cumple con los diez mandamientos. Mucha gente en Salta, los llamados ‘pechos legüeros’, se golpean el pecho ante Dios pero dejan de cumplir con un mandamiento: no robar, que en la política debiera ser el principal. La corrupción afecta al prójimo, es el robo al más pobre. Entonces deberíamos pensar en esto cada vez que se presenta un proyecto.

Por supuesto, no sólo voy a honrar el Día del Peregrino sino que voy a hacerlo todos los días, porque representa una entrega a Dios. Particularmente soy Católico Apostólico y Romano, un ferviente creyente y devoto del Señor y la Virgen del Milagro por cuestiones que pasaron en mi vida y que no viene al caso comentar, por eso realmente me causa indignación ver en la procesión a corruptos y sospechados de corrupción.

Por todo lo expuesto, apoyo esta iniciativa y aplaudo al autor del proyecto.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Lara Gros.

**Sr. LARA GROS.-** Señor presidente, pedí la palabra porque quiero contestar a los dichos de la presidenta de la Comisión de Legislación General y decirle que ya sabemos lo que dice el Reglamento, que se puede tratar un proyecto sobre tablas y demás, sin embargo esta iniciativa no ingresó hoy y podría haber estado dentro del Acta de Labor Parlamentaria. Ésta fue una de mis objeciones para que no se trate sobre tablas. Y si bien no está escrito en el Reglamento, teníamos un acuerdo de palabra entre los presidentes de bloque de no tratar proyectos de esta manera. Simplemente era para responder eso. Le repito, conozco muy bien el Reglamento en ese sentido, igualmente gracias por recordárnoslo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).-** Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

**Sra. HUCENA.-** Gracias, señor presidente. La red de acceso a internet se desconecta y por eso no pude hacer uso de la palabra antes.

Por supuesto, luego de escuchar la opinión de diversos diputados, voy a acompañar este proyecto como ya lo expresó parte de mi bancada.

Más allá de la fecha que propone la iniciativa, en este tiempo difícil los profesionales de la Salud como psicólogos y la Iglesia Católica han expresado por diferentes medios de comunicación que en esta pandemia no sólo es importante fortalecer el sistema inmunológico sino también la fe en las personas o la vida emocional de quienes transitamos una situación sanitaria tan compleja. La vida en comunidad en toda la Provincia se fortalecía en cada setiembre con este Milagro salteño, que generaba el movimiento de miles de personas de toda Salta que caminando desde cada rincón no solamente inspiraban en la fe a otros salteños sino también al mundo entero.

Los peregrinos nos han representado durante muchos años y merecen este reconocimiento, que es un homenaje a todos los sectores de nuestra comunidad en Salta, que cada setiembre recupera los valores humanos desde la solidaridad, el respeto, el amor al prójimo, la paz, la hermandad fraterna que siempre nos fortalece; setiembre es Milagro en Salta, y esta fiesta ha inspirado a muchas comunidades de Argentina y del mundo entero, he compartido las imágenes de nuestros peregrinos año tras año, y este proyecto es un reconocimiento a cada persona que ha recuperado la fe y la esperanza en esta práctica de tantos años, rogando por la salud, el trabajo, el bienestar de cada familia salteña.

La celebración del Milagro ha evolucionado año tras año gracias a esos peregrinos y que la fe mueve montañas, no tengo dudas de eso como creyente; creo que antes muchos salteños lo hacían como una procesión de penitencia y eso se ha ido transformando con el tiempo en una de las mayores manifestaciones de fe que tiene la Argentina; apelo a esta unidad fraterna y solidaria, siempre hermanados en la fe y llenos de esperanza.

Ayer en nuestra ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, también un pueblo lleno de fe y esperanza, ha implorado a nuestro Santo Patrono San Ramón Nonato por la salud de los enfermos y para superar esta pandemia, respetando los diferentes credos religiosos. En esta instancia, este reconocimiento a los peregrinos en una determinada fecha es importante destacarla y apoyarla y que no sea motivo de crítica, sino más bien de respetar la fe de cada ser humano, apelando siempre a esa unidad que nos debemos todos como salteños.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Godoy.

**Sr. GODOY.**- Señor presidente, seré breve. En primer lugar quiero felicitar a todos los diputados porque hace mucho que en un proyecto de ley no escucho hablar tan bien a todos, me imagino que los peregrinos les transmitieron la fe y el amor que ellos le ponen y por eso cada uno ha podido expresar lo que pasa en sus departamentos, ciudades o pueblos en este tema referido a los peregrinos, que la parte más emotiva justo es la llegada de ellos a la ciudad de Salta, y hoy responsablemente se deben quedar en sus casas y seguro van a transferir esa peregrinación por un rezo común hacia todos los salteños para que nos vaya bien y salgamos airosos de esta situación que nos afecta; y qué decir si comparamos la responsabilidad, la fe y el amor de los peregrinos con los irresponsables que hace unos días salieron y hoy estamos viendo las consecuencias de casos en Salta.

La verdad que me emociona esto de los peregrinos porque me imagino las ganas que tienen de venir a rendir culto a nuestros Patronos. Reitero, lo que hablaron cada uno de los diputados sobre este tema me pareció extraordinario.

Por otra parte, quiero plantear algo, usted señor presidente le preguntó al diputado Valenzuela si estaba de acuerdo o no con la corrección sugerida por el legislador Acosta de Los Toldos, departamento Santa Victoria Oeste, en este sentido quiero aclarar que estamos en comisión y las discusiones en esta instancia no requieren del permiso de otro par para hacer la propuesta. Entiendo que el diputado Acosta con respeto le ha pedido al colega Valenzuela si es posible, entonces me parece que si se mantiene esta propuesta, usted la tendrá que hacer votar, porque el diputado Valenzuela no es el presidente de la comisión, sólo es el autor del proyecto y cuando se discute en comisión no hay un prevaleciente de una comisión determinada, por lo cual supongo que no va a necesitar votar, porque el diputado Acosta solamente le dijo que sería lindo que lo acepte y el diputado Valenzuela ya expresó su opinión, de todos modos servirá para otra oportunidad, espero que no y que terminemos con la redacción de este proyecto, y sea algo interesante y quede un buen recuerdo para los salteños. Seguramente alguien que le guste hablar tendrá su poquitito de verdad, alguna prensa que pueda decir una u otra cosa, sin embargo me parece que no hay que preocuparse por ese tema. Creo que la gente es la que decide el destino y la mirada especial a los diputados y hacia lo que tratamos y este tipo de proyectos causan alegría en el corazón, no sé si habrá alguna otra sensación, pero si alegría. Hay que admitir que los peregrinos tiene un amor inconmensurable y una responsabilidad en esta época mucho más grande, porque no he visto a nadie que se le ocurra venir lo mismo y que diga: 'lo mismo yo voy a marchar, porque tengo mi fe' y tendría todo el derecho del mundo, como esos que salieron el otro día al Monumento a Güemes y hoy miren como se aumentaron los casos. Por eso digo que los peregrinos tienen un amor inconmensurable y eso es lo que hay que festejar y claro que estoy de acuerdo.

Si me gustaría que usted le pregunte al diputado Acosta a los efectos de saber si él mantiene o no su posición, porque ese sería el tratamiento correcto de los proyectos en comisión y discúlpeme la intervención pero le pido que sea de esa manera, entiendo que el diputado Acosta solamente solicitó amablemente, por eso creo que va a terminar accediendo al dictamen mayoritario del diputado Valenzuela del cual todos hablaron.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado Godoy.

El diputado Acosta lo planteo como una sugerencia, de todos modos le vamos a dar la palabra para que no se quede con la duda.

Tiene la palabra el diputado Acosta.

**Sr. ACOSTA**.- gracias, señor presidente.

La verdad es que no quiero interferir en el proyecto del diputado, solo hice una sugerencia y pensaba que era el mejor homenaje a los peregrinos de mi departamento, digo esto con el fundamento que ellos son los que más caminan y sería ideal homenajearlos a ellos con el cambio de fecha, pero eso queda a decisión del autor del proyecto.

Mi idea es homenajear a todos los peregrinos y la fecha que había propuesto es cuando empiezan a caminar para llegar hacia nuestros santos patronos, que ese sería el día adecuado.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado así lo entendimos que era una sugerencia como usted lo dijo recién, por eso le preguntamos al diputado Valenzuela y quedó para el día 14 que es cuando culminan todos aquí. Gracias

Tiene la palabra la diputada Mónica Juárez.

**Sra. JUÁREZ** (M. G.).- gracias, señor presidente.

Quiero hacer una aclaración y hablo por mí porque me parece la forma más óptima de decirlo. En este rol como diputada y Presidenta del bloque, trato de ser coherente y cumplir con las palabras dadas, por eso cuando se trató en la reunión de presidentes de que se iban a evitar los tratamientos sobre tablas y yo trato de ser coherente en el tratamiento que se le da, si no se le da a determinadas cuestiones que son importantes también y que son de la agenda del día a día de la gente, no quiero dárselo tampoco a este tipo de temática, no porque tenga algo en contra de un proyecto de ley que vuelvo a aclarar me parece muy bueno, solamente no lo veía acorde, no es mi culpa que algún presidente de bloque no le explique a uno de sus integrantes esta situación.

Aclararle también y agradecerle a la diputada Villamayor, la verdad que nos enseña cada día más y tomo con ansias todo ese conocimiento nada más que no es aplicable a esta cuestión de la que estamos hablando.

También quiero decir que me puse un poco creativa y busqué qué es fe, pido permiso para leer...

– Asentimiento.

**Sra. JUÁREZ** (M.G.).- “Creencia y esperanza personal, en la existencia de un ser superior, un Dios o varios dioses, que generalmente implican un seguimiento de un conjunto de principios religioso, de normas, de comportamiento social o individual.” Y cuando leía esta definición pensé, ya que estamos en esta Cámara viendo de contar anécdotas nuestras, a mí también mi mamá, mi papá, me han llevado todos los años a ver al Señor y a la Virgen del Milagro y siempre han tratado de inculcarme los valores de la Iglesia Católica: en no mentir, en no robar, en no hablar mal de otro compañero y...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputada por favor, le pido...

**Sra. JUÁREZ (M.G.)**.-...que me ha dado mi familia, en casa y con mucho orgullo tengo que decirlo en mi familia nadie es sospechada de actos de corrupción.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix)**.- Gracias diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Villamayor.

**Sra. VILLAMAYOR**.- Gracias, señor presidente.

Quiero ahondar un poquito y acompañar al autor del proyecto en cuanto a porque sí considero que es valioso el 14 de setiembre, la elección de esa fecha tiene que ver con que esa noche es la noche del peregrino y la madrugada del 15 es cuando tiene lugar la vigilia y la oración, en la cual la Catedral Basílica de Salta permanece abierta ofreciendo misa durante cada hora, permitiendo a todos los fieles rezar en un ambiente inundado de emoción y fe.

Por eso cuando pedí la palabra sin saber que habían tantos que me precedían decirle a quien proponía el 1 de setiembre que conservemos entonces por lo dicho la fecha del 14.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix)**.- Gracias diputada.

En consideración del Cuerpo estando la Cámara en Comisión, corresponde volver a plenario con el objeto de proceder a la votación del dictamen; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix)**.- Aprobado. La Cámara se encuentra en plenario.

### 13.2

#### ESTABLECER EL 14 DE SETIEMBRE “DÍA DEL PEREGRINO”

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix)**.- En consideración del Cuerpo el dictamen de mayoría que aconseja la aprobación del proyecto de ley en general y en particular, por constar de un solo artículo; se van a votar en forma nominal.

Por Secretaría se irá nombrando a los señores diputados, quienes estén de acuerdo respondan “afirmativo” o los que no lo estén expresen “negativo”. Les digo esto porque es lo único que tienen que expresar, ya hablaron todos.

- Así se hace.
- Resulta afirmativa por unanimidad.
- Votan por la afirmativa los siguientes señores diputados: ACOSTA, Amelia E.; ACOSTA, Francisco O.; ALBEZA, Luis F.; BONIFACIO, Roberto Á.; CARO DÁVALOS, Gonzalo; CARTUCCIA, Laura D.; CISNEROS, Sergio D.; CÓRDOBA, Ana L.; DE VITA, Isabel M.; DÍAZ, Eduardo R.; DIEZ VILLA, Ricardo J.; EXENI ARMIÑANA, Omar; FERNÁNDEZ, Valeria A.; FIGUEROA, Emilia R.; FIORE VIÑUALES, María C. del V.; GODOY, Manuel S.; GUANCA, Ernesto G.; HERNÁNDEZ BERNI, Franco E. F.; HOYOS, Luis A.; HUCENA, Patricia del C.; JARSÚN LAMÓNACA, Jorge I.; JUÁREZ, Jorgelina S.; JUÁREZ, Mónica G.; LANOCCI, Emma F.; LARA GROS, Baltasar; LÓPEZ, Fabio E.; LÓPEZ, María del S.; MIZZAU, Iván G. del M.; MOISÉS, Gladys Rosa; MONTEAGUDO, Matias; MORENO, Julio A.; MORENO OVALLE, Mario E.; NAVARRO, Alejandra B.; OLLER ZAMAR, Marcelo R.; OROZCO, Gustavo O.; OTERO, Antonio S.; PANTALEÓN, Gustavo J.; PAREDES, Gladys L.; PAZ, Javier M.; PÉREZ, Martín M.; POCLAVA, Roberto; PUENTES, Teófilo N.; RALLÉ, Germán D.; RIGO BAREA, Noelia C.; RODRÍGUEZ, Francisco F.; RODRÍGUEZ, José F.; SALVA, Azucena A.; SÁNDEZ, Pedro; SANSONE, Enrique D.; SEGURA GIMÉNEZ, Daniel A.; SURIANI, Andrés R.; VALENZUELA GIANTOMASTI, Adrián A.; VARG, María S.; VILLA, Jesús R.; VILLAMAYOR, María del S.; YONAR, Lino F. y ZAPATA, Carlos R.

– Al momento de emitir su voto el señor Lara Gros expresa:

**Sr. LARA GROS.-** Afirmativo.

Señor presidente mande bien el listado a la calle España.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- El resultado de votación nominal es 57 votos positivos, ningún voto en contra.

Ha quedado sancionado, pasa al Senado en revisión.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-42.710/20, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Legislación General. Por Secretaría se nombrará a los diputados que prestaron conformidad con los dictámenes respectivos.

#### 14

### **SOLICITAR AL P.E.P. DECLARE AREA PROTEGIDA UNA FRACCIÓN DEL CATASTRO N° 3019 DEL DEPARTAMENTO CACHI**

#### **Dictámenes de Comisión**

#### **(1)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Marcelo R. Oller Zamar, por el cual solicitan al Poder Ejecutivo Provincial que declare área protegida, según lo establecido en la Ley 7107, una fracción del Catastro N° 3019 del departamento Cachi; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

#### Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

#### **D E C L A R A**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore dentro del sistema de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la provincia de Salta establecido en la Ley N° 7418, una fracción del Catastro N° 3019 del departamento Cachi con una superficie tal que contenga al denominado “Ovni Puerto”.

Dicho lugar es una plataforma única, ubicada en Fuerte Alto Banda Norte, a 4 km del pueblo aproximadamente, construida por el suizo Werner Jaisli entre 2008 y 2012 con piedras y rocas de la zona. La misma tiene forma de estrella de 36 puntas, 48 metros de diámetro y al medio otra menor de 12 puntas. Hoy es un importante atractivo turístico y con un gran potencial para todo el Valle Calchaquí, por dicho motivo debería estar integrado dentro del patrimonio a proteger, conservar y preservar.

Sala de Comisiones, 25 de agosto de 2020.

Prestan conformidad al presente dictamen: Presidenta: María del S. López – Vicepresidente: Antonio S. Otero – Secretario: Lino F. Yonar – Vocales: Daniel A. Segura Giménez, Fabio E. López, Luis A. Hoyos, Martín M. Pérez y Eduardo R. Díaz

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Roberto E. Díaz, Jefe Sector Comisiones – Ing. Carlos A. Mocchi, Administrativo

#### **(2)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Marcelo R. Oller Zamar: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare área protegida, según lo establecido en la Ley 7107, una fracción del Catastro N° 3019 del departamento Cachi; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación con modificaciones con el siguiente texto:

### Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia,

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore dentro del sistema de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la provincia de Salta establecido en la Ley N° 7418, una fracción del Catastro N° 3019 del departamento Cachi con una superficie tal que contenga al denominado “Ovni Puerto”.

Dicho lugar es una plataforma única, ubicada en Fuerte Alto Banda Norte, a 4 km del pueblo aproximadamente, construida por el suizo Werner Jaisli entre 2008 y 2012 con piedras y rocas de la zona. La misma tiene forma de estrella de 36 puntas, 48 metros de diámetro y al medio otra menor de 12 puntas. Hoy es un importante atractivo turístico y con un gran potencial para todo el Valle Calchaquí, por dicho motivo debería estar integrado dentro del patrimonio a proteger, conservar y preservar.

Sala de Comisiones, 1 de septiembre de 2020.

Prestan conformidad al presente dictamen: Presidenta: María del S. Villamayor – Vicepresidente: Manuel S. Godoy – Secretario: Mario E. Moreno Ovalle – Vocales: Gonzalo Caro Dávalos, Laura D. Cartuccia, Jorge I. Jarsún Lamónaca, Héctor M. Chibán, Fabio E. López y Martín M. Pérez

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Roberto E. Díaz, Jefe Sala de Comisiones – Dr. Guillermo Ramos, Secretario de la Comisión

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el diputado Oller Zamar.

**Sr. OLLER ZAMAR**.- Gracias señor presidente.

Ante todo quiero justificar la consideración de este este proyecto de declaración. Debido a los tiempos que venimos atravesando, muchos se adelantan a decir que hay temas más importantes para tratar en esta situación que estamos viviendo por la pandemia, me refiero a los medios periodísticos que informan a la población que estamos tratando cuestiones que no son importantes ni acordes a la situación de la pandemia, como pasó hace rato con el proyecto de resolución presentado, sobre el cual publicaron que los médicos –yo me considero dentro del equipo de salud– lo hemos desaprobado y quiero aclarar que no es así sino que no se aceptó su tratamiento sobre tablas, además no se lo excluyó de Asuntos Entrados porque el contenido que tiene este proyecto no es sólo de testeos masivos del personal. Le informo al diputado autor de la iniciativa que desde el Ministerio de Salud Pública ya se están haciendo los testeos al personal de Salud, ya está aprobado dentro de lo que es el sistema empezar a testear a todo el personal de esa área para evitar el contagio de los mismos. Que no sea malentendido este tema para evitar que los medios de difusión con tanta liviandad empiecen a informar que desde el oficialismo, que los médicos que están integrando la Cámara están en desacuerdo, considero totalmente erróneo este tipo de información.

Ahora paso a informar sobre el punto al cual estamos abocados en este momento. A través de este proyecto de declaración solicito que se incorpore, lo que en

mi departamento llamamos Ovni Puerto, al Sistema de Protección de Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la provincia de Salta, el cual a partir del año 2012 se transformó en un gran atractivo turístico con un importante potencial para todo el Valle Calchaquí, siendo visitado por los turistas que llegan a nuestro valle. Este Ovni Puerto está dentro del Catastro 319 del departamento de Cachi, está en tierras fiscales pertenecientes al Estado, en el paraje Fuerte Alto Banda Norte que está aproximadamente a cuatro kilómetros del pueblo de Cachi y es de muy fácil acceso para el turismo.

Actualmente nadie se ocupa de la preservación, de la protección, restauración, de la promoción de esta construcción; por eso es que solicito a través de la ley 7418 se intervenga a través del ministerio correspondiente para que de manera inmediata se incorpore al denominado Ovni Puerto dentro del Sistema de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Provincia. Aclaro que los bienes que integran el pouch son de carácter históricos, demográficos, artísticos, arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos.

Voy a hacer una breve reseña de este proyecto de declaración basándome en el autor de este ovniuerto –llamémoslo así-. En el año 2008, un suizo de nombre Jaisli Werner, al cual nosotros lo llamamos de manera cariñosa ‘Werna’, cuenta que el 24 de noviembre de ese año se encontraba junto con su amigo Luis, quien era maestro y en la actualidad es jubilado, divisaron en horas de la noche a dos objetos voladores o dos luces en esa zona, en ese momento, y al costo de que es cierto, se hizo un corte de la energía eléctrica en el pueblo y todo quedó a oscuras. Él manifiesta también que recibió un mensaje de que en ese lugar tenía que construir una estrella que iba a servir en el futuro para que ellos regresaran. Al día siguiente, este hombre de nacionalidad suiza, comenzó a construir esta estrella a la que llamó Estrella Cósmica Esperanza, finalmente la obra la terminó de realizar en el 2012. Él decía que esa estrella era una esperanza para el pueblo. Lo importante de esta historia, es que se convirtió en un gran atractivo turístico y acaparó la atención de todos los medios de comunicación internacionales, en la actualidad recibe visitas de todo el mundo. Hago constar que es una gran estrella de treinta y seis puntas, que tiene cuarenta y ocho metros de diámetro y que hay una más pequeña de doce puntas, está realizada en su totalidad con piedras y, reitero, tardó cuatro años en construirla.

¿Por qué hoy presento este proyecto? Porque creo que tenemos que empezar a mirar al futuro después de esta pandemia y de superar lo que estamos viviendo en la actualidad, Dios así lo quiera. Hay que comenzar a pensar en la economía del pueblo y de Salta, hoy tenemos una gran economía que se llama ‘economía libre de humo’ y es la que prácticamente alimenta a toda esta zona del Valle, me refiero al turismo. Por eso, hay que empezar a prepararse para levantar la economía de Salta.

Desde ya les agradezco a mis pares y espero me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Albeza.

**Sr. ALBEZA.**- Gracias, señor presidente.

En lo personal me parece acertado el proyecto del diputado representante de Cachi, que busca declarar área protegida al segmento de tierra con la refacción del catastro que contiene el conocido ovniuerto de ese departamento que se encuentra en el Fuerte Alto, y hoy son tierras fiscales.

Considero que es una medida de protección cultural y es clave para el turismo, pensando en una reactivación futura de este sector. Personalmente visité durante muchos años el ovniuerto, cuando ya estaba construido en el 2008-2009 ni siquiera los pobladores de la ciudad de Cachi conocían su ubicación exacta, uno llegaba preguntando y la municipalidad no ofrecía información turística –eso se lo puede decir también el legislador del departamento–. Hace escasos dos o tres años hay un cartelito que señala la ubicación del ovniuerto la ubicación del ovniuerto camino a Cachi adentro, después de que ya era conocido internacionamente, inclusive hay páginas en muchos portales con la foto del creador y su historia; y recién hace dos o tres años está señalado.

El creador del ovniuerto, que lo mencionó el autor del proyecto, es Jaisli Werner y tiene una personalidad muy enigmática y atractiva. Como les decía, construyó el ovniuerto en cuatro años, desde el 2008 hasta el 2012, donde era un páramo, un desierto, solo había cactus, alacranes y ni siquiera existía el barrio que hoy hace apenas unos años se encuentra ubicado a la vuelta de este atractivo turístico; hoy su historia está plasmada en portales, sitios web, revistas a lo largo y a lo ancho del mundo y traducida en varios idiomas. También me parece muy importante resaltar cómo cuidan la zona los vecinos del lugar, me tocó estar caminando por el lugar y que se acerquen a preguntarte ¿qué estás haciendo? o a decirte que no puedes tirar basura e incluso las piedras de esta obra están intactas, no hay grafitis, no está dañado, por lo que interpreto que la gente lo considera como un gran jardín para sus casas y digo esto haciendo hincapié también en el contenido cultural y no solo el turístico.

Hay una entrevista que todavía está disponible, es muy interesante, les recomiendo que la vean, realizada por el diario El Tribuno al suizo creador del ovniuerto, donde él explica algunos de los motivos de esta obra y sin titubear dice que ‘su construcción fue encomendada por seres cósmicos’. Más allá de la parte enigmática que es lo que atrae a los turistas, la personalidad de Él es muy llamativa y dice cosas que son bastante interesante, acá tengo algunas anotadas, por ejemplo que “la humanidad vive bajo un círculo de destrucción y de guerra” y “es necesario que el hombre viva en armonía, paz y amor”, y es cierto que mucha gente encuentra en el paisaje de Cachi esa tranquilidad que le da su gente arando la tierra para sembrar cebolla, tomate, choclo, pimiento, haciendo el queso de cabra, sus casas coloniales, la iluminación, los faroles; Cachi es muy bello.

Creo que tenemos que apoyar las iniciativas que tienden a buscar el desarrollo de la ciudad de Cachi, muchos vecinos viven del turismo, comercializan turismo, tienen lugares de hospedajes, de gastronomía, y tenemos que empezar a pensar también en la pospandemia. En consecuencia, desde mi bloque acompaño este proyecto de ley y celebro porque es una muy buena iniciativa.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Legislación General que aconsejan la aprobación con modificación; se van a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente 91-42.708/20, proyecto de ley, con dictámenes de las comisiones de Cultura y Deporte y de Legislación General. Por Secretaría se nombrará los diputados que prestaron conformidad con los dictámenes respectivos.

**15**  
**ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 24561**  
**-Día del Inmigrante Italiano-**  
**Dictámenes de Comisión**

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Cultura y Deporte ha considerado en reunión de forma virtual (videoconferencia) el proyecto de ley del señor diputado Jorge Ignacio Jarsún Lamónaca, mediante el cual proponen adherir a la Ley Nacional 24561 que instituye el 3 de junio de cada año como “Día del Inmigrante Italiano”; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la  
Provincia, sancionan con fuerza de

L E Y

Artículo 1º.- Instituyese en la Provincia de Salta el 3 de junio de cada año, como “Día del Inmigrante Italiano” en homenaje al nacimiento del Dr. Manuel Belgrano, General de la Nación, creador de nuestra enseña patria y descendiente de italianos, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional N° 24561.

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 3 de septiembre de 2020.

Prestan conformidad al presente dictamen los diputados: Luis F. Albeza – Gustavo J. Pantaleón – Antonio S. Otero – Noelia C. Rigo Barea – Javier M. Paz – Enrique D. Sansone – Isabel M. De Vita.

Refrendan el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sala de Comisiones – Ing. Carlos A. Mocchi, Administrativo.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Jarsún Lamónaca, Jorge Ignacio: Adherir a la Ley Nacional N° 24561 que instituye el 3 de Junio de cada año como “Día del Inmigrante Italiano”; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación con modificaciones con el siguiente texto:

Proyecto de Ley  
El Senado y la Cámara de Diputados de la  
Provincia, sancionan con fuerza de

L E Y

Artículo 1º.- Instituyese en la Provincia de Salta el 3 de junio de cada año, como “Día del Inmigrante Italiano” en homenaje al nacimiento del Dr. Manuel Belgrano, General de la Nación, creador de nuestra enseña patria y descendiente de italianos, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional N° 24561.

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 1 de setiembre de 2020.

Prestan conformidad al presente dictamen los diputados: Presidente, María del S. Villamayor – Vicepresidente, Manuel S. Godoy – Secretario, Mario E. Moreno Ovalle – Vocales: Gonzalo Caro Dávalos, Laura D. Cartuccia, Jorge I. Jarsún Lamónaca, Fabio E. López y Martín M. Pérez.

Refrendan el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sala de Comisiones – Dr. Guillermo Ramos, Secretario de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Jarsún Lamónaca.

**Sr. JARSÚN LAMÓNACA.**- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Quiero agradecer a los diputados que integran las comisiones que dictaminaron sobre este proyecto. Asimismo decir que yo tengo descendencia siria, nada que ver con la italiana, sin embargo me parece importante revalorizar a todos los que fueron y son parte de esta Nación y de su crecimiento.

Por eso, solicito que por Secretaría se lean los fundamentos de la presente iniciativa, que hacen al argumento por el cual pedí el tratamiento de la misma.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado.

Por Secretaría se dará lectura a los fundamentos solicitado por el diputado preopinante.

**Sr. SECRETARIO** (Medina).- «El presente proyecto tiene por objeto la adhesión a la Ley Nacional N° 24561, publicada en el Boletín Oficial N° 28252, del 19/10/1995 que instituye el 3 de junio de cada año, como Día del Inmigrante Italiano.

La fecha elegida es en homenaje al Dr. Manuel Belgrano, General de la Nación, creador de nuestra enseña patria y descendiente de italianos, que nació el 3 de junio de 1770, tal como lo señala el artículo 2º de la mencionada ley.

De esta manera, la provincia de Salta adhiere al saludo en su día a los inmigrantes italianos y sus descendientes. Aquellos que por distintas razones han elegido nuestro país, y especialmente nuestra Provincia, para labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes. De esta manera, lo describe nuestra Constitución Nacional en su artículo 25, fomentando la inmigración y destacando su importancia.

Desde el siglo XVII pequeños grupos de italianos comenzaron a emigrar al país. Pero la ola fuerte se dio entre 1880 y 1920. Junto a la española, fue la más numerosa e importante, y ambas son pilar fundamental para comprender nuestra historia.

Los inmigrantes italianos provenían de distintas regiones de la bella Italia: Véneto, Piamonte, Campania, Friuli-Venecia, Julia, Sicilia, Lombardía, Calabria, Abruzos, Marcas, Basilicata, Apulia, Molise, Liguria, Toscana, Bari, o la de Emilia-Romaña.

Hombres y mujeres que decidieron viajar en búsqueda de mejores oportunidades y llegaron a estas tierras, tan lejanas, cargados de sueños y esperanzas. Su arte, su idioma y su cocina son, aun hoy, reflejo de su legado. Es innegable el aporte e influencia que han tenido en nuestra cultura.

A modo de ejemplo, tomando la influencia en el idioma, podemos afirmar que el “Cocoliche” no es más que el empleo de formas lexicales italianas mezcladas y/o alternadas con castellanas. Podemos encontrar en la jerga y modismos de Argentina palabras como “parlare” o “manyar” por comer, del italiano “mangiare”, entre muchas otras.

La historia común entre ambos países se mantiene fuertemente entrelazada a pesar de la distancia geográfica. Sus vínculos familiares y humanos resisten el paso del tiempo y mantiene tradiciones.

La colectividad italiana en Argentina ha contribuido en mantener los lazos de hermandad que caracteriza la relación entre ambos países y es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto».

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Cultura y Deporte y de Legislación General, que aconsejan su aprobación con modificaciones; se van a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ley en general y en particular, por constar de un solo artículo. Por Secretaría se procederá a efectuar la votación en forma nominal. Los que estén por la afirmativa expresen “afirmativo”, los que estén por la negativa expresen “negativo”.

- Así se hace.
- Resulta afirmativo, por unanimidad.
- Votan por la afirmativa, los señores diputados: ACOSTA, Amelia E.; ACOSTA, Francisco O.; ALBEZA, Luis F.; BONIFACIO, Roberto A.; CARO DÁVALOS, Gonzalo; CARTUCCIA, Laura D.; CISNEROS, Sergio D.; CORDOBA, Ana L.; DE VITA, Isabel M.; DÍAZ, Eduardo R.; DIEZ VILLA, Ricardo J.; EXENI ARMIÑANA, Omar; FERNÁNDEZ, Valeria A.; FIGUEROA, Emilia R.; GODOY, Manuel S.; GUANCA, Ernesto G.; HERNÁNDEZ BERNI, Franco E. F.; HOYOS, Luis A.; HUCENA, Patricia del C.; JARSÚN LAMÓNACA, Jorge I.; JUÁREZ, Jorgelina S.; JUÁREZ, Mónica G.; LANOCCI, Emma F.; LÓPEZ, Fabio E.; MIZZAU, Iván G. del M.; MONTEAGUDO, Matías; MORENO, Julio A.; MORENO OVALLE, Mario E.; NAVARRO, Alejandra B.; OLLER ZAMAR, Marcelo R.; OROZCO, Gustavo O.; OTERO, Antonio S.; PANTALEÓN, Gustavo J.; PAREDES, Gladys L.; PAZ, Javier M.; PÉREZ, Martín M.; POCLAVA, Roberto; PUENTES, Teófilo N.; RALLÉ, Germán D.; RIGO BAREA, Noelia C.; RODRÍGUEZ, José F.; SALVA, Azucena A.; SÁNDEZ, Pedro; SANSONE, Enrique D.; SEGURA GIMÉNEZ, Daniel A.; SURIANI, Andrés R.; VALENZUELA GIANTOMASI, Adrián A.; VARG, María S.; VILLA, Jesús R.; VILLAMAYOR, María del S.; y YONAR, Lino F.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- El resultado de la votación nominal es de 51 votos positivos.

Ha quedado sancionado, pasa al Senado en revisión.

Pasamos a considerar el expediente 91-42.382/20, proyectos de declaración, con dictamen de comisión de Legislación General. Por Secretaría se nombrará los diputados que presentaron conformidad con el dictamen respectivo.

## 16

### **SOLICITAR A LOS LEGISLADORES NACIONALES EFECTÚEN GESTIONES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PERSONAL DE RADIODIFUSIÓN**

#### **Dictamen de Comisión**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Proyecto de Declaración de la señora diputada Laura Deolinda Cartuccia: Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales por Salta efectúen las gestiones conducentes a fin de garantizar la paridad de género en el acceso y permanencia del personal de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación con modificaciones con el siguiente texto:

#### Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia,

#### D E C L A R A

Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales por la provincia de Salta efectúen todas las gestiones conducentes a fin de garantizar la paridad de género en el acceso y permanencia del personal de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional, especialmente en los cargos de conducción y de toma de decisión, garantizando que el número de trabajadoras y trabajadores nunca podrá superar en más de uno a los del otro sexo.

Sala de Comisiones, 01 de septiembre de 2020.-

Prestan su conformidad los siguientes diputados: Presidenta: María Del S. Villamayor – Vicepresidente: Manuel S. Godoy – Secretario: Mario E. Moreno Ovalle – Vocales: Gonzalo Caro Dávalos, Laura D. Cartuccia, Jorge I. Jarsún Lamónaca, Héctor M. Chibán, Fabio E. López y Martín M. Pérez.

Suscriben el presente para constancia el Señor Secretario Legislativo Dr. Raúl Romeo Medina, el Sr. Secretario de la Comisión Dr. Guillermo Ramos y el Sr. Jefe del Sector Comisiones Sr. Roberto Díaz.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la diputada Laura Cartuccia.

**Sra. CARTUCCIA**.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto tiene la finalidad de poder resaltar la figura de la editora de género que por supuesto lo que se busca es garantizar la perspectiva de género en todos los contenidos que se publiquen, que se emitan y se televisen, es decir que abarquen todos los medios periodísticos en general, tanto radiales, televisivos o escritos.

Considero que estamos en un momento histórico en el que la sociedad demanda cada vez más fuerza en igualdad de género y el cese de violencia hacia las mujeres y las niñas; este proceso a través de la publicación de contenidos transversales en todas sus secciones, dan visibilidad a todos aquellos sucesos en los que los derechos de las mujeres y las niñas son vulnerados. También es necesario que empiecen a demostrar un avance hacia la igualdad, por supuesto que somos conscientes que los medios de comunicación

construyen representaciones de lo que es lo femenino y lo masculino y son creadores de realidades y que pueden romper o reproducir estereotipos de géneros discriminatorios, que al naturalizarse lamentablemente pasan inadvertidos. Por eso es tan importante la figura de la editora de género, la cual tiene un rol necesario respecto a la planificación y en mejorar las coberturas, creo que una de esas tareas va a ser incursar la búsqueda de fuentes femeninas para abordar cuestiones y ofrecer perspectivas desde la mujer, sobre problemas que sean específicos y de cultura general. También proponer temas de la agenda diaria que permitan visibilizar a las mujeres y evitar la escritura de lo que es la repetición de estereotipos que llevan a la subrepresentación de las mujeres.

– Ocupa el sitial de la Presidencia el Vicepresidente 1º, señor diputado Jorge I. Jarsún Lamónaca.

**Sra. CARTUCCIA.**- Nos preguntamos ¿por qué necesitamos que los medios de comunicación tengan un editor transversal? Porque las mujeres somos noticias sólo en un 30%, que es la minoría de la información y por lo general en noticias que son poco agradables como las cuestiones de violencia, los femicidios y lamentablemente no figurábamos en otra estadística u otros temas importantes y estas columnas escritas, en los medios de comunicación, solamente un 6% son firmadas por mujeres. Por lo tanto, la subrepresentación femenina en los medios de comunicación, puede tener varias explicaciones, quizás la mayoría están vinculadas a lo que pueden ser factores culturales, modelos estandarizados, con lo cual es difícil negar un efecto a mediano y largo plazo de esta subrepresentación general; al mismo tiempo la mujer siempre es tomada en la esfera privada, con temas tópicos como lo pueden ser la crianza y educación de los niños, la cocina, la moda y no en temas verdaderamente importantes como pueden ser la política, economía, ciencia o hablar del desarrollo productiva. Por eso considero que el rol de la editora de género, tiende a garantizar esta transversalidad de la perspectiva de género en todas las secciones. No se trata sólo de escribir más historias sobre las mujeres sino de incluir a más mujeres dentro de la historia.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Juárez.

**Sra. JUÁREZ** (M.G.).- Gracias, señor presidente.

Quiero contarles que cuando era columnista en el noticiero de TELEFE Salta un conductor en un momento, justo en la semana de lo que significó el caso Thelma en la vida de todas las mujeres argentina, hizo un comentario machista, nos mando a lavar los platos y dijo que al asado sólo podíamos ir si hacíamos ensalada; en la televisión hay una regla básica, siempre se dice que ‘no se contradice a los conductores de televisión’ y yo elegí hacerlo porque eran tiempos muy sensibles como para dejar pasar un chiste que podría haber sido algo que a lo la gente no prestaba mucha atención o sí, y cuando digo ‘sí’ es por el hecho de poder fijar una postura, una militancia.

Entendí el significado de militar ciertas cuestiones desde el ámbito laboral. Si se fijan yo nunca he ido a una marcha por el Día de la Mujer y no por eso he dejado de militar por las mujeres, porque entiendo que cuando una lo hace está en los lugares claves, donde se necesita y yo milito por la igualdad de las mujeres, y lo hago en los ámbitos de desigualdad laboral. Hasta antes de entrar a esta Cámara no tenía ni idea qué significaba la ‘violencia institucional’, la verdad no la conocía, que habla del rol machista en espacios laborales e institucionales. Por supuesto que quiero que esta iniciativa –y felicito a la autora– se trate en la Cámara y voy a dar mi voto positivo

porque así lo siento, además esto es lo que debemos considerar y debatir como diputados.

La verdad es que este proyecto habla de paridad de género, de garantizar los espacios de decisión y sería hipócrita de mi parte si no hago mención a que este proyecto alude a dos cuestiones fundamentales: habla de las mujeres y de las comunicaciones. Este expediente no fue girado a la Comisión de la Mujer, nosotras no pudimos dar este debate, como tampoco ampliarlo ni hacer aportes porque, reitero, no pasó por la Comisión de la Mujer y es un tema de mujeres. Y como si eso fuese poco cuando se habla de generar espacios para las mujeres –y como bien lo decía la autora del proyecto– es porque podemos hablar de otro tipo de cosas, de ciencia, de minería, de transporte y de comunicaciones, que tampoco pasó por esta comisión.

Cuando hablamos de generar espacios para que las mujeres podamos debatir otro tipo de temáticas, que no sea el lavar, el planchar, el maquillaje de pestañas o las pinturas de uñas que usamos, porque también hablamos que ganamos espacios en territorios que antes eran de hombres y las comisiones, como la de minería de la cual soy presidenta y cito las palabras del presidente de la Cámara cuando dijo que ‘hasta que no se llame nuevamente a una comisión y no me saquen, no me echen y no me digan: ‘Mónica no te queremos más como presidenta de esta comisión’, sigo siendo la presidenta y me hubiese gustado mucho poder tratar este tipo de proyectos en la Comisión de Comunicaciones que refiere al tema de la comunicaciones.

Y vuelvo al eje, a esto de la paridad de género, de garantizar los espacios de decisiones, si no somos capaces de decir a que comisiones va a ir un proyecto que habla de mujeres y de comunicaciones, que trata este tipo de temáticas, creo que sería muy hipócrita en este momento votarlo a favor y que mi bloque haga lo mismo, cuando no se considera a la mujer ni al espacio ganado democráticamente por ella como es la presidencia de la Comisión de Minería, Transporte y Comunicaciones.

Por supuesto que apoyo este proyecto porque creo y estoy convencida que los diputados debemos dar este tipo de debates y también erradicar sobre todo la violencia institucional que hoy ejerce esta Cámara de Diputados.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Tiene la palabra la diputada De Vita.

**Sra. DE VITA**.- Gracias señor presidente.

Lo importante es ir avanzando en diversos aspectos; muchas veces en la historia hablamos de la primera aviadora mujer en la Argentina, de las mujeres científicas, inclusive en el tema del satélite lanzado recientemente, cosa que agradezco enormemente al Gobierno nacional su apoyo a la ciencia y a la tecnología, y dentro de la ciencia y la tecnología entiendo que la mujer hoy cumple un rol importantísimo, en este lanzamiento he visto entrevistas muy elocuentes del rol esencial de la mujer junto a los varones, a la par, en la ciencia y en la tecnología. Si hablamos a nivel universitario, conversando con decanos, concluyen que es mayor el número las mujeres que se reciben y cuando se les pregunta a qué se debe esto, responden que es porque tienen más paciencia, más perseverancia, una mujer aun embarazada sigue estudiando, aun dándole el pecho a su bebe sigue estudiando y eso es lo meritorio de la mujer, la capacidad, la lucha.

Fíjense Juana Azurduy de Padilla cuando muere su esposo toma el mando del Ejército. Cristina Fernández de Kirchner le rindió un homenaje póstumo entregándole el sable de Generala, dándole el lugar que corresponde, Juana Azurduy nació en Potosí,

Bolivia. Ésta es una manera de integración también de la mujer latinoamericana. Pude participar de la reunión de las Mujeres de las Américas en cancillería de Buenos Aires y ver cuántas mujeres latinoamericanas están avanzando en la siembra, en el cultivo cosa que uno se preguntaría ¿la mujer en el campo? Sí, la mujer que busca el agua, que cuida la familia, hay mujeres productoras, empresarias.

La verdad que siento un orgullo enorme de ser mujer y creo que la mujer ha avanzado muchísimo; formé parte del Consejo Provincial de la Mujer dependiente del Gobierno de la provincia de Salta, fue mi primer trabajo en la parte pública y trabajé en la organización..., ahí lo veo al diputado Poclava, por ejemplo, recuerdo cuando llegué a Isla de Cañas y trabajé con su esposa en la constitución del Primer Consejo de la Mujer Municipal de la provincia de Salta; algo histórico. La gente de El Tala, hablo el ferrocarril y los pueblos fantasmas a partir de haber dejado de lado el ferrocarril, mal hecho en la Argentina, pero el Consejo de la Mujer en El Tala se ha conformado por primera vez en la historia. También está el diputado Díaz de testigo, me ha tocado hablar con él cuando era intendente para constituir el Consejo de la Mujer en Angastaco y a partir de allí ese municipio comenzó a trabajar el tema de la violencia, de la mujer artesana, productora; de la mujer mucho más allá de ser madre, que es algo esencial y magnífico y que no va a ser sustituida jamás en el aspecto materno, más allá de eso se destaca también en la vitivinicultura en la zona de los valles calchaquíes; hay muchas etnólogas mujeres.

Debo decir que me ha tocado ser una de las primeras mujeres periodistas agropecuarias en nuestro país y conducir un programa de campo, ir a la Rioja y filmar la plantación de jojoba; entonces, puedo decir fehacientemente que el varón me ha respetado siempre, trabajé con camarógrafos varones y los productores muchas veces eran varones; creo en la igualdad de género y también en el respeto del varón en el ambiente que me he manejado en la parte agropecuaria y después como conductora televisiva, hablando de comunicaciones, recorriendo toda Latinoamérica, siendo uno de los primeros documentales de Argentina con cobertura latinoamericana.

Esas oportunidades son logradas con esmero y con dedicación, también estoy abogando por la mujer artista en los escenarios y en paridad, cantan muy lindo, tienen una hermosa voz y gran sensibilidad, conozco a muchas de ellas en forma personal y siento que los escenarios deben estar representados por varones y mujeres también en paridad. Aquí estamos hablando de la decisión del Estado nacional y de un proyecto de ley que está dirigido a los legisladores nacionales, ellos verán como encauzarlo. En Salta observo que hay varias comunicadoras mujeres y hay muchos programas de televisión en la Argentina, como informativos y de cocina, conducidos por mujeres, también hay varones que hacen programas de gastronomía y que saben cuidar a sus hijos y cambiarles los pañales.

Esto se ha ido moldeando en la medida que los roles y la sociedad han ido cultivando el respeto mutuo; básicamente por allí pasa todo, por el respeto mutuo, por la valoración y entender que es valioso el pensamiento de la mujer en la política, desde Eva Perón con el primer voto femenino. Entonces, entendemos que la mujer piensa, que es inteligente y que es científica, que también hay varones que se destacan en esos ámbitos, ya que hay mujeres contadoras y varones contadores. Avanzar en esta medida es asumir una realidad, es sentir que se está caminando hacia la igualdad de género y que el respeto cumple un rol importante y cuando se dirigen los mensajes pueden ser útiles tanto para los varones como para las mujeres. Cuando cursaba la carrera de Comunicaciones en la Universidad Católica, la mayoría éramos mujeres, a los varones se los contaba con los dedos de las manos y hemos egresado en un gran porcentaje más

mujeres, de modo que entiendo que cada una se desarrolló en su área comunicacional de una manera importante y aportó grandemente al crecimiento de nuestra Provincia.

Para concluir, quiero entender que sí se está avanzando en el tema y que es bueno pensar positivamente en el rol de la mujer en la sociedad salteña, argentina y latinoamericana.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Tiene la palabra el señor diputado Villa.

**Sr. VILLA**.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve. Cuando comenzó la sesión en la etapa de Homenajes comencé haciendo una distinción a Bartolina Sisa porque el próximo 5 de setiembre es el Día Internacional de la Mujer Indígena, y allí hablé de la lucha de esta originaria aymara que se ha convertido en una heroína. En esta Cámara de Diputados hemos aprobado un proyecto por unanimidad para que Salta también instaure el 5 de setiembre como el Día de la Mujer Indígena, esta iniciativa se encuentra en el Senado y tengo noticias que el próximo jueves lo van a tratar y espero que el año que viene los salteños conmemoremos esta fecha como el Día Salteño de la Mujer Indígena.

¿Por qué quise hacer un breve comentario al respecto? Porque escuchando a la diputada preopinante de nuestro bloque, creo que se debe trabajar más en el tema de la igualdad y lo expresó desde el género masculino, porque estoy convencido que hay cientos de miles de hombres que también tienen la militancia por la igualdad y por el derecho de la mujer; no tengo dudas de eso. No nos quita a nosotros como hombres esa posibilidad de estar al lado y, muchas veces, marchar detrás –como siempre lo dije y lo expresé hoy también en la etapa de Homenajes y como también lo manifiesta nuestra amiga Octorina: ‘la mujer indígena originaria vino al mundo para humanizar al macho. Y de esto se trata.

Cuando mis pares hablaban de lo que es la mujer indígena, recién la diputada hacía mención de la mujer campesina, la mujer indígena muchas veces no tiene el lugar que realmente debe tener porque hay una gran discriminación, una doble discriminación –diría yo–, no solamente por ser mujer, sino por ser mujer indígena. Por eso, vamos a apoyar esta iniciativa –como lo hicimos siempre– y vamos a levantar la bandera para que algún día haya mucha más igualdad en el mundo, no sólo entre hombres y mujeres, sino también entre mujeres criollas, blancas, campesinas e indígenas.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Muchas gracias, diputado.

Les informo que el diputado Suriani se tuvo que retirar por un problema personal, digo esto para que se tenga en cuenta en la votación.

En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Legislación General que aconseja la aprobación del proyecto con modificación; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo...

Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

**Sra. HUCENA.-** ¿Está activado el audio? ¿Me escuchan?

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Sí, diputada.

**Sra. HUCENA.-** Gracias, señor presidente.

Referente al proyecto en cuestión, por supuesto dar el acompañamiento y expresar que es una gran preocupación, que se trate y se ponga sobre la mesa el debate también en la agenda legislativa a nivel nacional de estas temáticas de género, dado que esto es parte de lo que se conoce e impone...

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Diputada, estábamos votando. Le pido por favor que sea breve porque ya hubo un momento para intervenir sobre el proyecto.

**Sra. HUCENA.-** Bien.

Para redondear, si bien es un tema que se debe debatir, tengo conocimiento que ya está en la agenda parlamentaria del Congreso de la Nación, hay un proyecto de ley que fue presentado oportunamente por la senadora Durango de acuerdo a lo que leí y espero que sea aprobado. Simplemente quiero remarcar que existe un expediente a nivel nacional que está siendo tratado en las comisiones.

También quiero dar mi apoyo a este proyecto de declaración que se debate, para que se visibilice esta problemática tan importante. Repito, doy mi apoyo contundente a esta iniciativa.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Muchas gracias, diputada.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente 91-42.759/20, proyecto de declaración, con dictámenes de las comisiones de Salud y de Legislación General. Por Secretaría se nombrará a los diputados que prestaron conformidad en los dictámenes respectivos.

17

**SOLICITAR AL P.E.P REGLAMENTE LA LEY N° 7908  
–Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas–  
Dictámenes de Comisión**

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Salud ha considerado el expediente N° 91-42759/20, proyecto de declaración de los señores diputados Esteban Amat Lacroix y Germán Darío Rallé, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, reglamente la Ley N° 7908 por la cual se adhirió a la Ley Nacional N° 26928 que dispone la creación del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 31 de agosto de 2.020.

Prestan conformidad al presente dictamen los diputados: Presidenta, Emma F. Lanocci – Vicepresidenta, Gladys L. Paredes – Secretaria, Isabel M. De Vita – Vocales: Amelia E. Acosta, Luis F. Albeza, Laura D. Cartuccia, Mónica G. Juárez, Matías Monteagudo y Noelia C. Rigo Barea.

Refrendan el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sala de Comisiones – María A. Cuevas, Secretaria de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Esteban Amat Lacroix y Germán D. Rallé: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda reglamente la Ley 7908 por la cual se adhirió a la Ley Nacional N° 26928 que dispone la creación del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 01 de septiembre de 2.020.

Prestan su conformidad los siguientes diputados: Secretario: Mario E. Moreno Ovalle – Vocales: Gonzalo Caro Dávalos, Iván G. del M. Mizzau, Laura D. Cartuccia, Héctor M. Chibán, Fabio E. López y Martín M. Pérez.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto Díaz, Jefe del Sector Comisiones – Dr. Guillermo Ramos, Secretario de la Comisión

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

**Sr. RALLÉ.**- Gracias, señor presidente.

Realmente el tratamiento de este expediente, donde solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial la reglamentación de la Ley 7908 que adhiere a la Ley Nacional 26928, tiene como objeto darle y reconocerle el derecho a la persona transplantada y a su familia. Cuando redactamos este proyecto junto con el diputado Amat Lacroix tuvimos en cuenta el reclamo que vienen haciendo las distintas asociaciones que trabajan con transplantados, diferentes entidades que acompañan el peregrinar que día tras día hacen las familias no sólo esperando recibir un órgano para poder alargar y mejorar la calidad de vida del paciente sino también obtener derechos que les son negados por una falta de reglamentación a un ley provincial.

Esta ley provincial fue sancionada en el año 2015 y en ese momento los legisladores tuvieron el espíritu de escuchar las aclamaciones y luchas que hacían los queridos hombres y mujeres que estaban en proceso de trasplante o que habían sido transplantados. Hoy ya pasaron cinco años donde el Estado les viene negando un derecho que les corresponde y que la Legislatura les brindó en su debido momento.

Por eso, a partir de este pedido, quiero reafirmar aquel gran trabajo que hizo nuestro actual Gobernador Gustavo Sáenz cuando era senador por Capital, que fue uno de los defensores del tratamiento de esta norma. Estoy convencido que cuando la Cámara se pronuncie al respecto y remita esta Declaración al Poder Ejecutivo no va a tardar ni dudar un segundo en entender que la manifestación que hoy hacen los legisladores es simplemente la muda palabra de las personas que esperan con ansias esta ley.

Y con esto termino. Hace unos días atrás la Comisión de Trasplantados me pidió que me tome una foto sosteniendo un cartel que diga ‘estoy de acuerdo con la reglamentación de la Ley 7908’ o un video de apoyo; creo que eso no alcanza., lo que hoy estamos haciendo los diputados sí empuja, sí ayuda, sí propicia.

Por todo lo expuesto, les pido a mis pares que no dudemos y, así como dictaminaron las comisiones, por favor aprobemos por unanimidad este simple proyecto de declaración que en el fondo tiene un sentido netamente social, solidario y de justicia plena.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

**Sra. DE VITA.**- Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados, en la Comisión de Salud hemos considerado diversos aspectos –como bien expresó el diputado preopinante– que tienen que ver justamente con las personas trasplantadas y con hacer un unísono de Salta en el contexto nacional, a la par de lo que son los avances que se dieron en esta última década con relación al trasplante en sí, como a sus consecuencias y al mantenimiento de las personas que lo recibieron.

La protección integral, como su término lo indica, es hacer el seguimiento de quién ha sido trasplantado, sobre todo en base a lo que existe en la Argentina que es el INCUCAI, que es el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante, cuyo objetivo es coordinar y fiscalizar las actividades de donación y trasplante de órganos, y le da una credencial a las personas trasplantadas. Quiero enfatizar el aspecto laboral, hoy en día en el contexto de causas y consecuencias de esta pandemia que nos afecta genera una intensidad mayor de falencias de la oferta laboral a todas las personas en general y en este aspecto esta pandemia dejará consecuencias negativas por un largo tiempo, tanto más a una persona que ha recibido un trasplante y que tiene necesariamente que estar pendiente del mantenimiento, de la evolución positiva de su salud.

Esta ley hace referencia, por ejemplo, al presentismo, que cuando un paciente trasplantado deba viajar para hacerse los controles o necesite mayor tiempo para sus estudios, que esta situación no afecte su presentismo. En lo laboral también tiene que ver con lo que es la deducción especial al empleador con relación al Impuesto a las Ganancias, lo que le facilitaría y promovería –si vale el término– a que pueda tomar una persona trasplantada si temor, porque esta normativa cubre justo este aspecto –reitero– a través de una deducción especial relacionada con el Impuesto a las Ganancias en cada período fiscal.

Realmente implica una retribución a la persona afectada por un trasplante y teniendo en cuenta el aspecto laboral creo que debiéramos subrayar mucho más el sentido y la necesidad de la reglamentación de la Ley 7908.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

**Sra. HUCENA.**- Señor presidente, con respecto a este proyecto quiero felicitar a los autores de mi bloque y por supuesto brindo mi apoyo al mismo.

Quiero decir que el 4 de diciembre de 2013 el Congreso de la Nación sancionó la Ley 26928 mediante la cual se creó el Sistema de Protección Integral para las Personas Trasplantadas, luego dos años más tarde, en diciembre de 2015, Salta se adhirió a la Ley 7908 que hasta ahora nunca se reglamentó. Entonces esto que se está requiriendo es muy necesario aprobarlo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Salud y de Legislación General, que aconsejan su aprobación; se van a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

## 18

### MANIFESTACIONES

- Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Mario Moreno.

**Sr. MORENO OVALLE** (M. E).- Quiero hablar de la familia Peñalva de lo que le está pasando en estos momentos, precisamente de Gustavo Peñalva que es un padre que está abatido, desilusionado que ya no cree en la justicia, que es un gran trabajador y que hace 8 años le asesinaron a su hija. Dentro de la desgracia tuvo la suerte que un estudio de abogados de Estados Unidos se hiciera cargo de este caso, el cual está compuesto por abogados, científicos, forenses, investigadores; ellos eligen un caso por año de cualquier parte del mundo, lo tomaron a este y vinieron a Salta, hicieron todo hasta la reconstrucción del hecho, dieron todos los detalles y dicen que es imposible que las dos chicas se hayan ahorcado con la contextura física que tenían, tanto Yanina como Luján, solo que una de ellas haya sido acróbata del circo Du Soleil, y la otra una boyscout, no podrían haber sido nunca las dos autoras del suicidio, que es lo que dice la justicia en Salta. Los investigadores dicen que realmente fue un doble homicidio y fueron más de una persona la que participó en este asesinato.

Hablando de Lujan y de Yanina. Lujan fue una chica que nació y creció en Estados Unidos, se formó allá, vino a los doce años y la pasión de Yanina era la música, pasó por los mejores escenarios del país, canales de televisión, o sea tenía un futuro increíble, una forma de ser –y tuve la oportunidad de conocerla– que era imposible que haya querido suicidarse. Sin dudas que aquí hay un psicópata, un asesino suelto; por eso le pido a la justicia que use el sentido común, porque no tuvo en cuenta todas las muestras y pruebas que presentó Gustavo, el papá de Luján. Pido que realmente muestren una verdad sincera y obviamente, como les dije, usen el sentido común, porque esto no pudo haber sido un doble suicido, sino que fue un doble asesinato, desde ya le pido a la Justicia que revean el caso.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Lanocci.

**Sra. LANOCCI**.- Gracias, señor presidente.

Quiero pedir en este momento por el departamento de Metán, porque ya tiene siete casos de COVID positivo y varios aislados, como también en el municipio de El Galpón, en donde tenemos únicamente cinco médicos, los cuales tres de ellos se turnan para hacer los siete días de guardia, este pedido es expreso porque tanto el Galpón como...

— Se produjo un corte en la comunicación de la diputada Emma Lanocci.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Parece que se quedó sin luz diputada, no se la escucha cualquier cosa le volvemos a dar la palabra.

Tiene la palabra la señora diputada Fiore Viñuales.

**Sra. FIORE VIÑUALES.-** Gracias, señor presidente.

Me parece que esta semana que transcurrió en nuestra Provincia ha sido muy complicada, justo hace siete días se reconocía la transmisión viral en nuestra Capital y este domingo en la conferencia de prensa el doctor García decía algo tremendo, expresaba textualmente: "...si a esta velocidad tenemos tres mil casos, en ocho días podemos llegar a seis mil, esto hace que tengamos una situación crítica". Frente a esta situación crítica, a esa angustia que han demostrado todos los diputados, la Cámara como tal hace tres semanas que sólo trata proyectos de declaración, no con esto quiero hablar mal de este tipo de iniciativas, soy autora de algunos de ellos incluso y me parece que es total y absolutamente legítimo de cada diputado declarar y manifestar aquello que le preocupa. Me parece que podríamos trabajar más en equipo oficialismo y oposición para sacar proyectos de ley que verdaderamente sean importantes en esta situación tan grave y de crisis que estamos padeciendo, considero que esa tarea conjunta es lo que está faltando. Estimo que la Cámara de Diputados puede dar mucho más que expropiaciones o declaraciones y para eso tenemos que trabajar entre todos. Fíjese que a veces se dice 'bueno, la oposición no ayuda', 'la oposición no está', pero cuando nos necesitaban para el Convenio de Asistencia Financiera no hubo ningún problema; como tampoco la oposición tuvo algún inconveniente cuando se trató sobre tablas la reestructuración de la deuda.

Pero hace casi dos semanas y medias estamos bregando para que se considere nada más y nada menos que la emergencia cultural para un sector que está sumamente afectado por el tema del coronavirus y no tuvimos suerte. Un proyecto de ley muy interesante del diputado Moreno vinculado al tema del compre salteño y a ayudar a las Pymes en esta situación tan angustiosa que estamos atravesando y tampoco tuvo suerte. Modificaciones al COE. El tema de las promotoras territoriales en violencia de género en la época de la pandemia, que lo están planteando desde el Frente para la Victoria en varias oportunidades, bueno si Dios quiere se lo considerará la semana que viene.

Era simplemente esto, hoy se trataron dos leyes: el Día del Peregrino y el Día del Inmigrante Italiano, ambas por supuesto son importantes y bueno, soy descendiente de italianos y obviamente que también estoy con el tema de los peregrinos, pero creo que falta un poco más el trabajo en conjunto para sancionar leyes que estén acordes a la preocupación de la gente, el trabajo en común y en equipo no debe ser algo que se declame sino algo que se haga efectivamente.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

Veamos si pudo volver la diputada Lanocci.

— Los encargados del sistema informan que no hay conexión con la diputada.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Otero.

**Sr. OTERO**.- Gracias, señor presidente.

Me llamó la diputada Lanocci, me dijo que se quedó sin luz, que si puede luego va a conectarse.

Básicamente lo que ella quería plantear es un reclamo que hacemos en común respecto a la necesidad de profesionales y enfermeros para localidades del departamento Metán, como San José de Metán, Río Piedras y El Galpón debido a esta etapa de la pandemia que estamos atravesando, recién nos acaban de dar un parte el COE: que dieron siete positivos más a oficiales de la Policía de Metán.

También celebro que el día sábado tuvimos la visita del Ministro de Infraestructura, Sergio Camacho, que es el responsable y coordinador de la zona sur para dar soluciones y respuestas a las cuestiones en lo que respecta al COVID-19. La idea es poder incrementar el número de camas que hoy estamos teniendo porque realmente la pandemia está avanzando esta última semana principalmente en el departamento y nos preocupa mucho; también buscar la posibilidad para que podamos contar con más enfermeros, más profesionales, especialistas médicos en distintas áreas que se han jubilado y no han sido reemplazados.

Por otro lado, hoy tomó estado parlamentario un proyecto de declaración que presenté, que si bien ya venimos teniendo situaciones de estas características de incendios forestales debido a lo seco que están todos los pastizales y esto lleva a que se prenda fuego. Esta semana, puntualmente el sábado, se incendió una carpintería de nuestra ciudad y aunque ya veníamos pidiendo los recursos, nuevamente desnuda la falta de la autobomba que está teniendo hoy la policía de Metán, la Unidad Regional de la zona envió hace tres meses la autobomba para ser reparada en Salta Capital y aun no fue devuelta, les voy a mostrar imágenes que realmente es la que...

— El señor diputado Antonio Otero muestra una imagen.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Disculpe diputado, no se puede mostrar imágenes ni reproducir videos.

**Sr. OTERO**.-...Presidente, es una imagen que realmente muestra a un bombero con un balde, esas son las cosas que quiero visibilizar y pedir al Ministerio de Seguridad que tome las medidas necesarias; hay un proyecto de declaración para que sea reparada esa autobomba de manera urgente, estamos contando sólo con los bomberos voluntarios de Metán; creo que es necesario que se visibilicen estas cosas para que se dé respuesta de manera urgente.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el diputado Zapata.

**Sr. ZAPATA**.- Gracias señor presidente.

Coincido con lo que manifestó la diputada Fiore Viñuales en el sentido de que desde la oposición hemos dado claras muestras de nuestro espíritu de colaborar y ayudar en el marco de la pandemia, aportando iniciativas y proyectos de ley y acompañando con nuestro voto los proyectos de ley que hemos considerado adecuados y que pueden beneficiar a Salta.

Pero sabe qué presidente, hasta hoy no sabemos ¡cuál es el rumbo que quiere tomar el Gobierno de la Provincia! No tenemos presupuesto, los dos tercios del año han transcurrido, ya renegoció la deuda el Gobierno de la Nación y la Provincia ha tenido el apoyo de esta Cámara para renegociar; se conoce el gasto y ¿dónde está el rumbo que nos quiere imponer o nos quiere mostrar? ¿A dónde nos quiere llevar el Gobierno de la Provincia? No lo conocemos. Si el rumbo como dijo alguna vez el señor Gobernador pasa por priorizar la Salud, la Educación y la Seguridad ¿por qué en el anexo del Boletín Oficial de ayer desde la página ocho a la veintiséis son sólo designaciones o renovaciones de contratos de la Secretaría General de la Gobernación?! ¡Y hace rato que no vemos designaciones o refuerzos en el personal del área de Salud! que está sufriendo las consecuencias de algunos errores en el trabajo; están ‘construyendo’ la enfermedad y existe el riesgo de que en algunos centros de salud no existan profesionales para atender las necesidades que demande la población y esparcimiento del virus

¿Dónde está el presupuesto en esta Cámara? Esto a modo de recordatorio porque está previsto en el Reglamento de la Cámara de Diputados que lo tiene que poner a nuestra consideración.

Mañana se quiere recibir al Ministro –estoy muy de acuerdo–, que nos quiere explicar el por qué se necesita contraer un empréstito que será destinado para el Hospital San Bernardo –dice el mensaje de elevación–, por 20 millones de dólares. Presidente, en el interior de la Provincia los centros de salud pasan carencias realmente inimaginables, debiéramos ser más federales al momento de endeudarnos, porque tomar una deuda significa gastar hoy los impuestos que se van a recaudar en el futuro. Existen muchas zonas postergadas en Salta y debiéramos ver una distribución racional del dinero que se toma en forma de crédito para favorecer los lugares donde hay más necesidad que hoy está en el norte, la tasa de infección supera al del resto de la Provincia y hay problemas de infraestructura, recursos humanos y materiales para atender las necesidades de la población que está enferma.

Señor presidente, se debe clarificar el rumbo que va a tomar la Provincia, desde la oposición no vamos a tener problema en acompañar, pero ¿saben qué? Muestran a dónde quieren ir y si no saben dennos participación, porque en caso de crisis hay que llamar a la coalición para que la acción tenga la mayor adhesión por parte de la población y no excluir a la oposición, siempre estuvimos dispuestos a aportar y lo hicimos a través de proyectos.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Acosta.

**Sra. ACOSTA.**- Gracias, señor presidente.

En este espacio quiero manifestar la realidad que vivimos hoy en el departamento Orán, estamos sufriendo uno de los peores momentos de nuestra historia en cuestión sanitaria. Los oranenses estamos pagando los años de olvido que sufrimos en el sistema de salud que esta pandemia ha visibilizado. Aquí aumentó el número de contagios de manera considerable, lamentablemente hubo muchas muertes de vecinos, amigos y familiares.

Al Hospital San Vicente de Paul, cabecera de toda la región norte de la Provincia, llegan pacientes de todas las zonas, no sólo de Orán, sino de los departamentos vecinos del norte y hasta de otros lugares limítrofes que hoy por esta

pandemia está cerrado el paso legal, aunque sabemos que siguen entrando que tienen doble nacionalidad y que igual son atendidos en el nosocomio.

Nuestros vecinos están sufriendo de manera grave la consecuencia de esta pandemia y es preciso que se brinde la prioridad que merece el Hospital San Vicente de Paul, se necesitan médicos especialistas y recurso humano, fundamentalmente. En estos momentos, en Orán se requieren seis médicos terapeutas, hay solo dos que están realizando turnos de doce horas, haciendo patria y poniendo todo su corazón para poder atender a los vecinos. Además, se necesitan más enfermeros, y haciendo acotación a esto, quiero recordar que en esta Cámara de Diputados se aprobó un proyecto de declaración donde se solicitaba a los legisladores de Salta la realización de un convenio con alumnos del último año de la Carrera de Enfermería, con quien hemos tenido la oportunidad de hablar como así también con el rector de la universidad... *(no se entiende lo que manifiesta la diputada porque se produjo un corte en el audio)*... y esto debido a que muchos del personal de Salud hoy se encuentran en aislamiento, porque han dado positivo al test de COVID-19.

Por otro lado, en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán contamos con una máquina para extraer plasma que es vital para el tratamiento del COVID-19. Hoy me comuniqué con el propietario del Centro de Diálisis Nefro One, el doctor Mario Espeche quien ha puesto en consideración y a disposición la máquina para que se pueda hacer la extracción de plasma, la máquina de aféresis o plasmaféresis. Sé, por el doctor Espeche, que la Ministra se ha puesto en contacto con él el domingo; yo le pido que por favor agilicemos los trámites para que se pueda hacer uso de este recurso con el que contamos en el norte, no solamente sería para el departamento Orán, sino para toda la zona...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputada, por favor redondee, ya se cumplió el tiempo establecido.

**Sra. ACOSTA**.- Sí, señor presidente.

También necesitamos con suma urgencia que se aceleren las gestiones para el SAMEC, Sistema de Atención Médica de Emergencia, lo cual ayudará a una mejor movilidad para atender a todos los pacientes de Orán en situaciones de emergencia... *(Nuevamente hay inconvenientes con el audio, lo que hace inentendible lo que manifiesta)*... y es necesario contar con un sistema que ayude a la logística y traslado de los pacientes.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Julio Moreno.

- Se observa en la pantalla que el señor diputado Julio A. Moreno está haciendo uso de la palabra.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- No se escucha lo que está manifestado diputado, y el tiempo está corriendo.

- Continúa manifestándose sin audio.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- No se lo escucha diputado, y ya transcurrió un minuto.

- Continúa sin audio.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- No se lo escucha diputado, tiene que activar el micrófono... Está hablando solo, nadie lo escucha... Active el micrófono, por favor.

**Sr. MORENO.**- ¿Ahora sí me puede escuchar?

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ahora sí

**Sr. MORENO.**- Gracias, señor presidente.

También deseo hacer una reflexión no solamente como diputado sino también como integrante de esta Cámara. Me refiero concretamente a que nuestros representantes del COE no han sido invitados al COE ampliado durante tres semanas; tampoco se ha creado la Comisión de los cuatros diputados que van a controlar cómo se va a hacer la refinanciación de la deuda que tiene la Provincia, cosa que los Senadores ya lo hicieron.

Debo decirles, señor presidente y señores diputados, que en este momento el problema de la pandemia nos ha excedido y ha excedido los problemas particulares y políticos, en donde no tenemos que hablar de diferencias partidarias porque éste es un problema general, de todos. Y aclaro que no estamos en campaña, simplemente estamos contribuyendo y queremos que la Provincia crezca y progrese.

De igual manera, les recuerdo cuáles son los proyectos que hemos presentado y que tampoco han sido tratados ni siquiera en comisión: la ley de góndolas, la degradación impositiva, la emisión de títulos para reactivar la economía, contribuyente cumplidor, la disminución de las Actividades Económicas para el Compre Salteño y también cooperando con el decreto reglamentario para el Compre Salteño. Creo que es el momento de que seamos solidarios, no podemos descuidarnos. Le pido por favor que defienda los intereses de la Cámara, que nos haga participar a todos, que averigüe por qué no nos invitan al COE ampliado y qué pasa con la Comisión de seguimiento del gasto. Creo que es importante que usted tome riendas en este tema porque es un problema que en el que tenemos que participar todos.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado Julio Moreno.

En primer lugar, debo decirle que el diputado Zapata –con quien conforma el bloque– le debería haber informado que el martes anterior pedí que la oposición nos dé los nombres de los dos diputados que van a integrar la Comisión que hizo referencia y aún estamos esperando, porque los dos diputados del oficialismo ya están elegidos; insisto, lo único que falta para que podamos contestar es que la oposición pase los nombres, espero que mañana nos puedan brindar esa información con celeridad. Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Fernández.

**Sra. FERNÁNDEZ.**- Gracias, señor presidente.

Quiero hacer uso de la palabra en este espacio para referirme a un avance de la Salud Pública del norte de la Provincia y de los profesionales que la conforman. A partir de mañana en Tartagal se empezará a aplicar el tratamiento de la molécula de ibuprofeno en el Hospital Juan Domingo Perón. Creo que es un logro de todos los profesionales que estuvieron comprometidos con la salud de la gente porque esto se debe a una gestión realizada por el personal de Salud junto con el Ejército Argentino. El viernes cuando mantuvimos una reunión con la señora Ministra de Salud Pública desde

nuestro bloque le consultamos por este tratamiento que se estaba aplicando en Jujuy y en Córdoba, que parecía tener resultados alentadores y nos respondió que ‘estaban encaminados a esto’.

Considero que ese es el camino a seguir, por eso debemos darle a la Salud Pública las herramientas que necesita para enfrentar esta pandemia y en este sentido pienso que todos tenemos que darle una mano, incluido los legisladores; digo esto porque hoy tuvimos una gran oportunidad de hacerlo pero no se la dimos.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado.

Aprovecho la oportunidad para aclarar que en la Comisión de Labor Parlamentaria se les ha comunicado a todos los presidentes de bloque que hoy ingresó el informe de la Ministra Medrano, aparte de los datos que brindó el viernes; nos envió muchísima información, sobre lo que reciben los distintos hospitales de la Provincia y todos los pedidos de informe que habían solicitado los diputados, ahora se están escaneando para enviárselos a cada uno de ustedes por vía mail o whatsapp. Se trata de un bibliorato que contiene todos los datos que pidieron, montos de dinero que se va invirtiendo desde diciembre en adelante aquí en la Provincia, que son más de 1.800 millones de pesos; también sobre las ambulancias, reactivos, barbijos, oxígenos, todo está totalmente detallado. Les pido que tengan paciencia que desde esta Cámara ya se está realizando el escaneo para que ustedes reciban este informe a más tardar mañana a la tarde.

Tiene la palabra el señor diputado Sansone.

**Sr. SANSONE.**- Gracias, señor presidente.

Recién tuvimos un largo debate donde los diputados tanto de la oposición como del oficialismo nos expresamos muy bien sobre dos leyes que aprobamos; también se habló mucho de ‘lo que dice mi papá’, ‘mi tío’, a la vez que hablamos de todo eso nos olvidamos de los jubilados, de nuestros abuelos, lo cual es lamentable.

Nuevamente el Banco Macro hace uso y abuso de su condición de entidad administradora de la plata de la Provincia, específicamente en la sucursal de calle General Güemes al 600 donde se atiende a los jubilados, mejor dicho se los desatiende, por ello los llamo a la reflexión. ¿Cuándo vamos a tomar conciencia que muchos de nosotros pronto somos los próximos jubilados? Estamos ahí nomás, en algún momento nos va a tocar, entonces ¿por qué no comenzamos a darle un poco más de cuidado a este sector? ¿Por qué no se plantea la realidad de los jubilados?

El Banco Macro no ofrece la debida atención, como tampoco el Banco de Santiago del Estero, mucha gente mayor se ha desmayado en la calle, en algunos casos llamaron las ambulancias, y no es la primera vez que pasa esto, al menos hubiese pasado una vez o dos, pero esto ocurre todos los meses, siempre la misma historia; esta cuestión ya la denuncié hace como tres o cuatro meses atrás. ¡Cuándo vamos a poner un coto a esta situación! Ya tenemos que decir ‘basta’. Sucede que cada vez que alguien dice algo contra el Banco Macro, todos salen al paso a decir ‘no, al Macro no lo toquen, no nos va a pagar los sueldos’, y saben qué, el Banco Macro nos necesita mucho más a nosotros, que nosotros a ellos. Cuándo entenderá la gente que el sistema bancario depende del cliente, no el cliente del banco, si nosotros no vamos al banco éste no existiría, si la Provincia no le deposita los fondos, el banco pierde una barbaridad, entonces no se le tiene que tener miedo, creo que tenemos que acotarle el poder que tiene el Banco Macro en Salta, que ha llegado hasta poner el Ministro de Economía en

el gobierno de Urtubey que dejó un desastre la Provincia; ¡nos usó, nos manoseó, hizo lo que quiso con la Provincia! Y encima seguimos rindiéndole pleitesía, ¡ya basta! Cuándo le vamos a poner un granito de ayuda a los jubilados, cómo puede ser que se los denigre de la manera que se hizo el viernes y lunes pasados.

Espero que esta manifestación sirva un poco para hacerle abrir los ojos tanto a los legisladores como al Gobierno de que tenemos que apoyar a los jubilados.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Francisco Acosta.

**Sr. ACOSTA.**- Señor presidente, voy a hacer uso de este espacio para manifestar algo que no resulta bueno para los toldeños, puesto que hace unos días tuvimos nuestro primer caso de COVID-19, si bien es importado por haberse trasladado personal de la Salud hacia el hospital de Orán, tristemente contamos ya con esta situación de que tengamos casos confirmados en nuestro municipio. En atención a esto quiero hacer un pedido especial a la señora Ministra de Salud Pública, desde el 10 de junio tengo expedientes presentados para la dotación de tubos de oxígeno, de medicamentos y de un generador eléctrico independiente del servicio que brinda EDESA en la jurisdicción municipal, dado que a veces se produce cortes de energía y el hospital queda sin luz. Asimismo, al tener estos pacientes coronavirus ahora confirmado hay que empezar toda una campaña de rastreo de casos, por lo que necesitamos que nos envíen hisopados para toma de muestras de los contactos estrechos que mantuvo este paciente.

La verdad que no esperábamos que llegase esta situación, porque nosotros estamos casi aislados del mundo, no sólo de Salta, y hoy por hoy resulta necesario que se atienda esta situación. Por eso pido el apoyo desde la Cámara de Diputados, usted como presidente, que también acompañe este pedido que hago como referente del departamento Santa Victoria, para que los insumos lleguen lo más pronto posible, no es mucho lo que necesitamos tampoco en Los Toldos, no estamos pidiendo que se instale una central de 5.000 litros o algo por el estilo, simplemente que nos doten de diez o doce tubos de oxígeno para poder plantear nuestro hospital de campaña y atender pacientes que por ahí presenten dificultad respiratoria o no tienen una buena saturación de oxígeno, hasta tanto puedan ser trasladados al hospital San Vicente de Paul.

Lamentablemente nuestro equipo de salud ha quedado diezmado, dado a que se han aislado a varios efectores de la salud, porque el caso provino de ahí, no tenemos médicos en este momento, el único que estaba trabajando está en aislamiento preventivo, por lo cual, es de vital importancia que el Ministerio de Salud tome alguna medida urgente de enviarnos un profesional médico, hay enfermeros que también están aislados por este tema y necesitamos una solución inmediata para nuestro pueblo, es un pedido especial que le hago; no voy a juzgar ni pedir que se solucione todo de la noche a la mañana, pero hoy estamos necesitando que nos envíen tubos de oxígeno.

Quiero contarles que en este Centro de Salud, tiene en su stock tres tubos de oxígeno que no nos alcanza, uno está en la sala de parto que no está habilitado legalmente, y cuando hay urgencia se la utiliza, otro en la guardia de emergencia y dos tubos que están en el sector internados y a pesar de ser un Centro de Salud, hace internaciones cuando en realidad no está habilitado para eso, debería ser considerado o catalogárselo un hospital de nivel 2 mínimamente, digo esto por las distancia que tenemos que recorrer, 175 kilómetros hasta el hospital de Orán, circulando más de 110 kilómetros por territorio boliviano, con todo lo que ello conlleva en el tema migratorio y

aduanero, donde también al haber cierre de fronteras es mucho más difícil la circulación; hemos tenido casos en donde han ido pacientes embarazadas a dar a luz y no podían regresar por dos meses a Los Toldos, por eso considero que ésta es una situación en la que se deben tomar medidas especiales.

También tengo preparado un proyecto de ley para que a este Centro de Salud sea considerado área operativa y no por la inversión que va a tener, sino porque es necesario y urgente que se transforme, ya que sería una forma de solucionar los problemas a nivel departamental y de toda el área de salud que es lo que venimos planteando. Y como dije, entre todos tenemos que trabajar, para solucionar los problema de salud que tristemente están diezmadados, no tenemos personal que esté trabajando y es lamentable porque este sistema ya viene con problemas, no voy a culpar a nadie, nunca he sido de culpar sino de llevar propuestas....

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputado estamos con el tiempo, vaya redondeando por favor.

**Sr. ACOSTA.**- Bien señor presidente, le pido por favor que usted también intervenga, para que podamos conseguir los tubos de oxígeno para el Centro de Salud de Los Toldos, mediante el Ministerio de Salud Pública.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Del Plá.

**Sr. DEL PLÁ.**- Quiero decir lo siguiente. Indudablemente estamos ante desafíos muy grandes, particularmente el pueblo trabajador por el agravamiento de la pandemia que por todos los datos que ya se han expuesto, no paran de crecer y las amenazas que tenemos por delante.

Estamos en una situación muy grave, por las decisiones que viene tomando el Gobierno, en donde ha sacado de la agenda la posibilidad de tomar nuevas medidas que restrinjan la circulación, sobre todo en el caso de la Capital y la actividad económica. Nosotros hemos planteado desde el inicio de esta pandemia, que era necesario armar un gran fondo para justamente atender el financiamiento de la crisis y hacer viable lo que hoy hace falta hacer, que es el problema de quedarse en casa y paralizar en mayor medida la actividad económica.

Tenemos situaciones gravísimas en la Capital y ahora también en el departamento General Güemes, y quiero denunciar la conducta de la empresa propietaria del Ingenio San Isidro que no ha parado la producción a pesar de que tiene decenas y decenas de casos, hasta se ha empezado a abrir el debate sobre sustituir a los trabajadores para que la producción siga adelante y se ha convertido en un irradiador de personas contagiadas por todo el departamento General Güemes, nuestro comité departamental ha reclamado la suspensión de la actividad económica allí y la desinfección integral, por lo menos por un lapso de quince días, porque hay que tomar las medidas sanitarias que corresponde. A mí que no me vengan a decir que ochenta contagiados –o no sé el número que hay ahora– se descubrieron en 48 horas, debió haber alertas y nos consta que en días anteriores hubo casos sospechosos o de distintos tipos que ya aparecían entre los trabajadores del ingenio y ahora tenemos un primer caso reconocido y una muerte que en principio tenía todos los síntomas en el Ingenio El Tabacal, ¿no podemos hacer lo que ocurrió en Ledesma que tiene 16 personas muertas y

320 contagiadas! ¡La salud está primero y no la actividad económica ni la ganancia de grandes empresas en algunos casos multinacionales! Necesitamos medidas que pongan en primer lugar el derecho a la salud de la población.

El día viernes, lamentablemente tengo que decirlo así, ¡la Ministra de Salud faltó a la verdad! Le pregunté si habían testeos al 100% del personal de Salud y me contestó que ‘sí’ ¡¡y eso no es cierto!! No es cierto en el Hospital Papa Francisco, ni en el de General Güemes, ni en casi todos los nosocomios excepto en el Oñativia! ¡¡No podemos admitir que una Ministra de Salud después de cinco meses venga a la Cámara y nos diga cosas que no son reales!! Necesitamos la realidad para discutir cómo enfrentamos del mejor modo esta catástrofe sanitaria que se avecina. ¡Esta es la realidad!

Se ocultó que había circulación comunitaria, la tenemos, ¡se hizo solamente un testeo súper minoritario, uno de cada tres comparado con Jujuy! Las cifras que hoy nos alarman a todos están completamente subcalculadas, si se testeara como en Jujuy probablemente tendríamos el triple de los casos.

Entonces exijo desde el bloque...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Vaya redondeando diputado.

**Sr. DEL PLÁ.**-...la discusión de medidas de fondos para restringir... *(Se entrecorta la conexión del diputado)*... Exijo que se pare el Ingenio San Isidro para tomar las medidas que correspondan a nivel sanitario; exijo que se abra el debate sobre un fondo de financiamiento para que contribuyan las grandes fortunas y las grandes rentas de Salta para que puedan quedarse en sus casas los trabajadores. Reclamo este tipo de medidas sin las cuales la política oficial nos lleva al desastre sanitario.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Mizzau.

**Sr. MIZZAU.**- Gracias, señor presidente.

Voy a hablar nuevamente acerca de la situación que está viviendo el departamento Orán, me duele por ahí que funcionarios provinciales terminen negando cuál es la realidad que pasan o que tienen que transitar los vecinos que padecen alguna patología y mucho más si están enfermos de COVID. Muchas veces uno escucha el informe del Gobierno provincial con la esperanza de oír anuncios y declaraciones que permitan que mejore la situación sanitaria en nuestras localidades y nos damos con que se dice que es información falsa lo que está pasando en Orán, se habla acerca de que la gente...*(se entrecorta la conexión del diputado)*... porque no maneja la información correcta, pero debo agradecer a mí par diputada, quien tiene contacto estrecho con el señor Gobernador, ya que ...*(se entrecorta la conexión del diputado)*... y va a terminar visibilizando... *(Se entrecorta la conexión del diputado)*...en el departamento Orán y qué es ciertamente lo que necesita.

Me llama también poderosamente la atención –y esto quiero decirlo–, respecto a los números que maneja el Boletín Oficial en cuanto a la cantidad de fallecidos ...*(se entrecorta la conexión del diputado)*... por COVID 19, cuando hacían relevamiento de los distintos informes de los COE de los distintos municipios podemos llegar ...*(se entrecorta la conexión del diputado)*... a setenta y siete persona fallecidas sin contar aquellos que lamentablemente han perdido la vida en Salta Capital, sólo del interior son más de setenta y siete personas. Esa información que por desgracia se transmite también

en cuanto se dan los informes. Entonces realmente me duele el alma, el corazón y lo he dicho en algún momento, esta situación de que tengamos una agenda tan distinta y los legisladores...*(se entrecorta la conexión del diputado)*... la figura del Gobernador y quienes defendemos la situación de los pueblos, me parece que hoy debemos avocarnos y voy a decir algo que...*(se entrecorta la conexión del diputado)*... pero sí creo que es momento de hablar con la verdad, de sincerarnos, de emitir soluciones, de tratar de llegar a que esta pandemia pase con el menor daño posible... *(No se entiende lo que dice el diputado por deficiencias del audio)*. Entonces, me parece que es hora de hablar con sinceridad, de decir las cosas como son y dejar de ocultar información... *(No se entiende lo que dice el diputado por deficiencias del audio)*, que se termine de acondicionar el área de la sala COVID-19...*(No se entiende lo que dice el diputado por deficiencias del audio)*, estamos esperando que se provea de insumos al hospital, seguimos esperando a profesionales médicos, no ha llegado absolutamente nada en este tiempo.

Cuando me comuniqué con el referente en el departamento Orán por esta situación de pandemia que estamos viviendo, termina prácticamente ninguneándome y pasando el contacto de un senador nacional para que me comunique con él porque tenía la información. Me parece que no deben ser así las cosas, nosotros hablamos con los profesionales, con los vecinos... *(No se entiende lo que dice el diputado por deficiencias del audio)*, conocemos cuál es la realidad, quién más que nosotros puede decir lo que se está viviendo.

Dejemos de ser obsecuentes... *(No se entiende lo que dice el diputado por deficiencias del audio)*. De corazón les pido que empecemos como legisladores a marcar la agenda de la gente, la agenda del pueblo, de aquellos que... *(No se entiende lo que dice el diputado por deficiencias del audio)*.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputado, ya se cumplieron los cuatro minutos, vaya redondeando.

**Sr. MIZZAU**.- Gracias señor presidente, creo que ha quedado finalizada mi alocución.

- Se deja constancia que en el momento de las expresiones del señor diputado Mizzau el audio se entrecortaba.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el diputado Monteagudo.

**Sr. MONTEAGUDO**.- Gracias señor presidente.

Voy a referirme a un par de temas y trataré de ser lo más sintético posible. Comienzo comentándoles que hoy pude acercarme al hospital zonal Juan Domingo Perón para saber si realmente estoy apto y en condiciones de ser donante de plasma y quiero destacar el servicio del personal de hemoterapia quienes están trabajando de forma incansable y haciendo lo posible para que mucha gente se acerque; quizás esto sea una sugerencia, un pequeño aporte desde lo más humilde y decirle a la gente del Ministerio que le acerque las herramientas o la ayuda en cuanto a recurso humano para que el personal de hemoterapia pueda contener más gente y pueda tener contacto con los potenciales donantes. En 48 a 72 horas me dirán si puedo ser donante y en consecuencia tendré que trasladarme a la ciudad de Salta para poder hacer este estudio; esto lo manifesté en alguna oportunidad, que ese examen pueda realizarse aquí en el departamento San Martín, espero que el personal del Ministerio lo evalúe a fin de que haya viabilidad para poder concretarlo.

Señor presidente, hoy se ha aprobado el expediente 91-42.834/20 referente a un pedido al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para que se disponga las herramientas administrativas y/o jurídicas para permitir darles respuestas al planteo que vienen formulando los egresados de los institutos de danza, arte, música, dibujo, pintura y otras áreas que se desarrollan en el departamento San Martín; que durante varios años han venido ejerciendo la docencia sin estabilidad laboral y los cuales habrían indicado oportunamente que esta cuestión iba a ser resuelta de manera favorable. Me he contactado con gente del Ministerio de Educación y estoy esperando alguna respuesta; hice un aporte humilde, debo decir que se debería trabajar en tres ejes, principalmente a corto, mediano y largo plazo; en el corto plazo gestionar la designación de los docentes que ya tenían desde el año 2.015 y han realizado una capacitación en el año 2.019; a mediano plazo convocar una instancia de reválida de la capacitación en la que este equipo docente se ha especializado, promover la creación de una instancia de capacitación en institutos de nivel terciario durante dos semestres que habilite la titulación; y a largo plazo gestionar la creación de un profesorado de educación artística con al menos dos orientaciones, en pintura, escultura y grabado y una orientación en danzas folclóricas, todo esto fue propuesto por los docentes que están en esta situación.

Por último, en el punto 7 del Acta de Labor Parlamentaria se encuentra –aunque no se emitió dictamen desde las distintas comisiones– el expediente N° 91-42.753/20, proyecto de ley, que consiste en la Creación de un Programa de Formación Continua en Derechos Humanos destinado a las Fuerzas de Seguridad. Confío en que esta Cámara de Diputados va a seguir trabajando en este tema. Por lo menos así ha sido la manifestación de los distintos miembros de la comisión que se han comprometido a seguir trabajando, porque es necesario ocuparse de esta materia. Han sido varias las oportunidades donde se ha solicitado la derogación de un decreto ya convertido en norma, ésta es una herramienta que nosotros vamos a brindar para que en poco tiempo se pueda dar solución a esta problemática. El objetivo es muy sencillo, está orientado centralmente a prevenir la violencia institucional, la discriminación por identidad y la expresión de género...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Disculpe, señor diputado, vaya finalizando...

**Sr. MONTEAGUDO**.-...Sí, señor presidente, ya termino.

Este instrumento apela a dotar con los elementos en el marco normativo de la democracia en un Estado de derecho, la prevención de violencia institucional, el poder de policía, entre otras cuestiones.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Orozco. ...

**Sr. OROZCO**.- Señor presidente, primero voy a decir que todos conocen que de manera abierta apoyo la gestión de este Gobernador, del doctor Gustavo Sáenz. Soy una persona que me identifico mucho con las cosas que está haciendo porque veo que cada día, francamente, da todo de su persona para cambiar la realidad de los salteños. Quiero dejar bien en claro por qué sostengo esto, porque más allá de identificarme de manera total con su gestión también tengo que resaltar que soy amigo de la verdad. En ese sentido y habiendo escuchado a casi todos mis colegas, oficialistas y opositores, de diferentes espacios políticos e ideologías, debo manifestar que en la totalidad de muchas

cosas coincido, como lo que dijeron en su momento los diputados Sansone, Zapata, Moreno y hasta en cierta parte con lo que expresó el diputado Del Plá. La verdad que creo que sí tienen razón en muchas de las cosas que indican.

Lo escuchaba al diputado Moreno Ovalle hablar del caso de las jóvenes Luján Peñalva y Yanina Nuesch, de lo que había sucedido, y renegaba de la Justicia tardía o de la falta de actividad. Les digo que yo trabajé muchísimo como auxiliar de la Justicia y la verdad que por mi experiencia, al día de hoy, ya viéndolo desde otro lugar, por supuesto que muchas veces me ha decepcionado, pero tengo la obligación de seguir confiando, quiero seguir haciéndolo. Creo que nosotros podemos lograr hacer que eso cambie, por supuesto que tenemos... *(De manera repentina se produjo la interrupción del audio del diputado Orozco)*

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Se le desconectó el micrófono, señor diputado, no se lo escucha.

**Sr. OROZCO.**- Quiero decirles que confío mucho que a través del diálogo político que mantiene hoy el Gobierno y nuestro espacio puede llegar a cambiar esta situación. Francamente he escuchado a algunos... *(Nuevamente se produce la interrupción del audio)*

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Se le volvió a apagar el micrófono, señor diputado.

**Sr. OROZCO.**- Les quiero decir que francamente estoy de acuerdo con muchas alocuciones que he escuchado porque me han parecido muy buenas, tienen que ver muchísimo con la realidad de lo que le pasa a los salteños. Por ejemplo, lo planteado por el diputado Sansone es crucial, no podemos seguir soportando las presiones de un banco cuando tenemos a mano las posibilidades de ejercer otro tipo de acciones como parte de esta gestión; creo que tenemos que darle las herramientas al Poder Ejecutivo para que pueda trabajar en ese tema.

Antes de quedarme sin tiempo quiero decir también que así como he escuchado distintas expresiones señalando que hay intención de trabajar todos juntos, de acompañarlo al doctor Gustavo Sáenz, no debe ser solamente una expresión de deseo, tiene que ser un hecho porque de la boca para afuera muchas veces decimos una cosa, pero cuando salimos a los medios a hablar o cuando hay que apoyar las cosas que este Gobierno propone a veces no lo hacemos y eso es, como se dice, 'poner palos en la rueda'. Así como coincido en varias cuestiones, del mismo modo tengo que señalar que en otras, como en temas como éste, no estoy de acuerdo.

Recién escuchaba una nota en una radio salteña que decía con mucho desacierto que 'las médicas en este caso del bloque oficialista que responden al doctor Gustavo Sáenz votaron en contra de sus colegas'. Les tengo que aclarar que esto no es verdad, de ninguna manera, ese proyecto se tiene que tratar porque creo que se le tiene que hacer el testeo a toda la gente de salud, ¡por supuesto que creo que se le debe realizar! El tema es que esa iniciativa no terminaba ahí, además solicitaba que todo el personal pase a planta permanente, tema que sin el análisis necesario y sin el consejo de la gente que corresponde, en este caso del Ministro de Hacienda, no se lo puede hacer. Creo que hacer una cosa así hoy sería irresponsable. Reitero, por supuesto que creo que hay que hacerle el testeo, pero también hay que incluir a todas las personas que están en la

primera línea de atención en esta situación de pandemia, llámese a la gente de Defensa Civil de cada Municipalidad, a los policías, a muchísima otra gente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputado, vaya redondeando su idea, por favor, ya se pasó de los cuatro minutos establecidos.

**Sr. OROZCO**.- En definitiva, si hay algo en lo que coincido –la he escuchado a la diputada Fiore Viñuales y a muchos legisladores más– es que por supuesto que tenemos que trabajar en conjunto, creo que hay que darles el espacio a todos y escucharlos. Ahora, las opiniones también deben ser bienintencionadas, de todos lados, con esto quiero decir que realmente haya el deseo de querer trabajar en conjunto y no solamente que se lo diga de la boca para afuera.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado.  
Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

**Sra. DE VITA**.- Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Son datos muy preocupantes los de esta tarde en lo que se refiere a la Capital de la Provincia. Lógico, he escuchado a los diputados del interior y quiero decirles que el informe de hoy de Salta Capital supera en números. Y debo hablar no sólo de cifras, sino también de la tristeza de la persona con coronavirus, que tiene que seguir un protocolo, que entra en angustia al pensar que tiene que aislarse sí o sí y al plantearse qué pasará después si se hace más crónico su problema, si ha contagiado, porque hay un período donde no se sienten síntomas o es asintomático, dicho de otro modo. Toda esa zozobra es la que vive quien ha cursado coronavirus, el que me está escuchando y lo vivió me puede dar la razón, y digo esto en función del testimonio de la gente.

Se registraron 177 casos nuevos, 137 son de Salta Capital, una ciudad grande con barrios retirados del centro, con problemas de agua, teniendo presente que sin ese servicio las personas no se pueden lavar las manos lógicamente, con profesionales de la salud sobrepasados, con gran voluntad y entrega, pero con la imposibilidad de medios en muchos casos.

Escuchaba hoy una conversación de Elisa Estenssoro, Jefa de Terapia Intensiva del Hospital San Martín de La Plata, quien además ha sido en su momento Jefa de Terapia Intensiva de la Argentina y conoce bastante de esto, que decía que hay un gran problema de ocupación de camas, casi un 90% según los datos que nos llegan desde el Gran Buenos Aires. Tenemos también que tener datos concretos de Salta como provincia del Norte de la Argentina; hay información que nos llega de Jujuy que refiere que 600 de los que están enfermos es gente de la minería y de la industria del azúcar. ¡Atención Salta con el tema de la minería y de cómo puede haberse dado un foco de contagio de personas que han llegado en su momento de otro país y haber iniciado la cadena de transmisión! Hay que hacer un seguimiento cabal de los casos, como en su momento lo realizó Alemania, primero para ir por supuesto solucionando esta problemática para que no colapse. Sí, ya hay lugares donde tienen un 90% de camas ocupadas, quiere decir que la preocupación es grande, seria, así que se debe empezar a afrontar estas cosas con celeridad.

He propuesto un proyecto de declaración, señor presidente, para que se contemple que los licenciados en enfermería que forma la Universidad Nacional de Salta sean intensivistas, que se les dé una formación rápida, acelerada en la que ellos puedan manejar la aparatología. Digo esto porque por allí hay una cama y no un

profesional, o una cama que realmente no está preparada para terapia intensiva que tenga oxígeno, no quiere decir que esté preparada para ello. Todos esos temas hay que ir viendo. Esa iniciativa la he ingresado hace un par de semanas a esta Cámara y querría saber cuál ha sido el curso que se le ha dado. La misma procura llevar soluciones preparando a los profesionales, en este caso licenciados en enfermería, en el área de terapia intensiva...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputada, por favor, vaya cerrando su alocución.

**Sra. DE VITA**.-...Otra de las formas de hacer hisopado es con la saliva para evitar que se pongan en riesgo al personal de la Salud.

Quiero decirle a la gente de esta área que sí entendemos lo que está pasando en Salta Capital, lo que estamos proponiendo es para hacer frente a esta pandemia y evitar que aumenten los números de muertes y salvar vidas que es lo más importante.

Asimismo, felicito a las universidades de Rosario y de Salta que quieren avanzar también con respiradores artificiales, otro de los proyectos de declaración que ingresé en la Cámara de Diputados.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Jorgelina Juárez.

**Sra. JUÁREZ** (J.S.).- Muchas gracias, señor presidente.

Primero que nada quiero mencionar que hoy, nuevamente, cuando se estaba votando el primer proyecto para que sea tratado sobre tablas una diputada modificó su voto –primero lo hizo por la afirmativa y luego lo cambio– en medio del acto, sin haberse puesto en reconsideración del Cuerpo. Creo que esto no debe pasar, por eso lo manifiesto ahora.

También hago mención acerca de que una diputada le pidió a usted que apague el micrófono de un legislador porque según ella consideraba que se estaba haciendo un show. Me parece que esto es una falta de respeto, creo que cuando esto suceda usted debe llamar al orden porque pienso que merecemos respeto. Insisto, todos los que hoy estamos ocupando una banca fuimos elegidos democráticamente para estar aquí y debemos respetarnos; creo que eso es fundamental. Así como estoy en contra de la violencia también estoy en contra de la falta de respeto y creo que tenemos que ser ejemplo en estos casos, así que me solidarizo con el diputado y también llamo a que nos respetemos entre todos y todas.

Asimismo, deseo manifestarme acerca de la difícil situación que estamos atravesando en toda la Provincia y fundamentalmente en el Norte. Adhiero a la exposición de la diputada Fiore Viñuales y del diputado Mizzau –disculpen que los nombre– porque me parece que este delicado escenario sin duda requiere de una oposición responsable, creo que lo venimos demostrando, todos los días lo intentamos, en cada sesión, acompañamos los proyectos que creemos que son necesarios, pero también creo que esto amerita que el Gobierno, como el oficialismo, nos escuche y estén dispuestos a trabajar en conjunto.

Fíjese usted, señor presidente, que la semana anterior se juntó el Gobernador con todos los legisladores nacionales y de esa reunión se definió que en cada departamento haya un funcionario designado representando al Gobierno provincial, lo cual era necesario. Me pongo a disposición de quien está a cargo del departamento Orán, porque

como lo dijo el diputado Mizzau nosotros estamos para trabajar en conjunto, esta delicada situación así lo amerita. Lamento que hoy el oficialismo no haya querido tratar sobre tablas el proyecto del Partido Obrero que es tan importante. Cuando decimos que se le debe hacer el testeo al personal de Salud es porque es necesario.

En todas las últimas sesiones venimos homenajando al personal de Salud, pero también necesitamos que se la cuide, hoy lamentablemente la mayor cantidad de personal de esta área está infectado y debemos garantizarles el testeo, como así también el pase a planta permanente de quienes trabajan, por ejemplo, en el Hospital San Vicente de Paul y que hoy no tienen esa seguridad o esa estabilidad laboral. Creo que el mayor homenaje debe ser el pase a planta permanente, por eso la urgencia de tratar este proyecto. Reitero, lamento que no todos lo consideraran así y que no se haya podido tratar sobre tablas, o que por lo menos se hubiera dado la discusión.

Repito, creo que son momentos difíciles, muy delicados donde debemos trabajar en conjunto, estar unidos y la verdad es que sería bueno que desde esta Cámara también lo veamos así, que tomemos ese rumbo, confío que va a ser así, apelo a la unidad y al trabajo en conjunto para el beneficio de todos los salteños.

También voy a insistir en el pedido de recurso humano para el Norte, para todo el departamento Orán, que es tan urgente y necesario para los hospitales de Colonia Santa Rosa, de Orán, de Pichanal, de Urundel, de Hipólito Yrigoyen y también para Aguas Blancas. Los resultados de la situación que se vive hoy son sumamente preocupantes y precisamos, repito, recurso humano y también los elementos para poder seguir dando batalla a este virus que lamentablemente está causando mucho daño.

Ésta es mi manifestación, señor presidente, y le agradezco mucho el tiempo brindado.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Villa.

**Sr. VILLA**.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, le informo a usted que desde la oposición ya le hicimos llegar al Secretario Legislativo, vía whatsapp, así que figura en su teléfono, los nombres de los miembros para la Comisión, es el diputado Zapata y la diputada Fiore Viñuales. Seguramente ahora le van a informar, así que hemos cumplido.

En estas manifestaciones quiero expresar que es preocupante todo lo que se escuchó aquí, porque también fueron voces de diputados oficialistas, como las de los legisladores de Metán que plantearon exactamente lo mismo que la oposición; o sea que hay un mensaje claro. Lo mismo ocurría con los diputados de Orán que dijeron que la situación es un desastre y luego de escuchar a los representantes del pueblo hablando del tema salud preocupa que un Ministro de Gobierno salga a decir que está todo bien, que no hay que donar nada, que Orán tiene todo y resulta que por otro lado la gente está pidiendo por favor que lo hagan porque no hay oxígeno, no cuentan con nada.

Con respecto a lo planteado sobre la situación de cada uno de los hospitales ayer escuché que el Gobernador en una reunión con los intendentes, en el municipio de Santa Victoria Este, dijo que la Ministra de Salud ya mandó las respuestas y seguramente manifiesta que está todo bien, como señaló que se quede tranquila la gente de Rivadavia que nada va a ocurrir, ¡resulta que nos está pasando, y mal, ya tenemos más de 70 casos positivos y tal vez muchos más porque hay personas que ni siquiera se han testeado, no se los investigó en absoluto, así que creemos que son bastante más! ¿Qué le pedían desde Santa Victoria a la Ministra, que también estuvo junto al Gobernador? Que les

manden ibuprofeno porque no tienen en ninguno de los hospitales de Santa Victoria ni en los puestos sanitarios.

Escuché la declaración del Ministro que va a ser el referente en Rivadavia en lo político, digamos, el representante del Gobernador, decir que en Santa Victoria ya están los lugares para hacer los aislamientos correspondientes, que está todo bien. Los únicos aislamientos que hay los hizo el propio municipio en el predio que alguna vez fue del Chaqueño Palavecino, donde se hacía el festival del Trichaco, ahí tenemos doce camas y en el hospital de Santa Victoria Este creo que hay siete u ocho camas más. En esos dos lugares se va a aislar a la gente de todo el municipio porque en Alto la Sierra donde está la otra área operativa no existe ningún centro de aislamiento. ¡Pasa en cada uno de los hospitales, no hay ibuprofeno y cuando se nos pregunta si realmente queremos colaborar lo estamos haciendo! La diputada Paredes de nuestro bloque –también lo dijo ya el diputado Mizzau– se puso a disposición, habló con laboratorios, desde el mes de junio que viene pidiendo ibuprofeno, gracias a Dios se está consiguiendo, pero es necesario tener una vía de comunicación, hablar. Le damos las herramientas al Gobierno para que avance, pero si no las quiere tomar no lo podemos obligar. En el mes de marzo cuando en los departamentos Rivadavia, San Martín y Orán se decretó la pandemia y aún no teníamos, la emergencia sociosanitaria el Gobernador se comprometió en el Grand Bourg, donde tuvimos una amplia reunión, a reglamentar la Ley 7856, dijo ‘lo vamos a hacer y me comprometo ante todos ustedes’, y hay muchos testigos de todas las instituciones que es una herramienta fundamental de la Salud, fundamentalmente para nuestros pueblos originarios que son los que más están sufriendo esta situación.

Anteayer nos tocó el caso del fallecimiento de una persona sospechosa de coronavirus en Morillos y no estaba nada previsto cómo se iba hacer para sepultar ese cadáver, el hospital lo entregó a la empresa funeraria, ésta no dejaba acercar a los vecinos, la gente le solicitaba al municipio que hiciera la fosa para enterrarlo y finalmente tuvieron que hacerla ellos mismos pidiendo algunos elementos de bioseguridad. Esto está pasando, no es que la oposición, como por allí dice algún funcionario del Gobierno, quiera poner palos en la rueda, ¡no, queremos ayudar!, aportar de alguna forma, pero si realmente de la otra parte no hay respuestas,...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado.

**Sr. VILLA**.-...no son recíprocos, no podemos hacer nada.  
Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

**Sr. RALLÉ**.- Gracias, señor presidente.

Para empezar mi manifestación voy a utilizar un viejo dicho: ‘Decir la verdad a medias es una mentira completa’. Lamentablemente desde que comenzó la sesión se empezó a sostener una situación que considero que es mentirle a la opinión pública. Una parte de la oposición, no digo toda, habla de que nosotros no quisimos tratar un proyecto de resolución del Partido Obrero porque pedía que se testeara a los médicos, eso es totalmente mentira. Decidimos no abordarlo porque el mismo tenía una maniobra encubierta de aquel Partido, que era poner al oficialismo y al Gobierno en la obligación de aprobar el pase a planta permanente de todas las personas que hoy tienen contratos, que son monotributistas. No estamos en desacuerdo con esto, pero sería una irresponsabilidad política tomar una decisión y aprobar una resolución de la Cámara sin

conocer cuál es el personal que está en esa situación y cuánto le costaría esto a la provincia de Salta; un costo que hoy en tiempo de pandemia seguramente no va a poder afrontar. Entonces el Bloque Justicialista Gustavo Sáenz Conducción elaboró un proyecto que lo vamos a poner a consideración la otra semana, donde no vamos a pedir sólo el testeo de los médicos, sino de la gente que está en toda la primera línea de atención que hoy está poniendo su sacrificio, su tiempo, su salud para ayudar y combatir esta pandemia, para que no siga haciendo más daño del que viene provocando. Queremos que esté incluida la policía, los enfermeros, los agentes sanitarios, Defensa Civil, bomberos, personal de tránsito, municipal y todos aquellos que están hoy, repito, en la primera línea de fuego.

También quiero manifestar algo que es importante, cuando el diputado del Partido Obrero hablaba de la necesidad de parar la fábrica del ingenio, como camposanteño le digo que si se lo hace ¡el ingenio no vuelve a moler hasta el año que viene! ¡Entonces sí vamos a dejar sin trabajo a muchas familias! ¡No se trata de deshumanizar una pandemia a favor de un capitalismo, no! Se procura cuidar la poca fuente de trabajo que hay en nuestro pueblo y departamento. El Ingenio San Isidro, en conjunto con el hospital –y aquí yo tengo el protocolo del cuidado, cómo se va a hacer y asistir a las personas enfermas– ha presentado el protocolo para que no se sigan generando nuevos casos allí. Hay una responsabilidad asumida por el sistema de salud público acompañada por los empresarios privados. Desde el hospital zonal se han logrado hacer 228 hisopados, dio un total de 110 positivos, la gran mayoría están asintomático, algunos con leves síntomas y están internados en los hoteles Noraly y Avenida de General Güemes, todos están siendo monitoreados y cuidados, al igual que sus familias que se las ha identificado y hay un trabajo para ir determinando todos los contactos estrechos en procura de que el virus no se haga de transmisión comunitaria.

Entonces, señor presidente, ¡de qué me hablan! ¡Que hay un Estado ausente cuando éste está haciendo las inversiones correspondientes! ¡Cuando está tratando de solucionar problemas de vieja data, de hace más de doce años de la Salud...!

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputado, vaya redondeando su idea, por favor.

**Sr. RALLÉ.**- ¡...con falta de equipamiento, cuestiones que hoy lamentablemente en tiempos de pandemia se notan esas debilidades que tiene nuestro sistema sanitario! ¡Las inversiones están, se están poniendo los recursos, el esfuerzo lo hace nuestro Gobernador!

Entonces, lo que manifestaron muchos referentes de la oposición es como señala el refrán: “Decir la verdad a medias es una mentira completa”. ¡Y nosotros desde el oficialismo no lo vamos a permitir!

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Cisneros.

**Sr. CISNEROS.**- Buenas noches, señor presidente, compañeros diputados y diputadas.

En primer lugar, felicito y apoyo al diputado Monteagudo por su iniciativa de la donación de plasma; vaya desde aquí un gran brazo y mi apoyo.

En segundo lugar, pido disculpas por el mal entendido que se está generando en la Cámara. Con respecto a mi compañero Del Plá, disculpe que lo nombre, me parece fabuloso su proyecto, lamentablemente en el primer punto él sólo expresa que se haga el

estudio de PCR al personal de Salud. Tengamos en cuenta que en la primera línea, donde se combate esta batalla del COVID-19, hay gente de seguridad, de la policía, agentes sanitarios, bomberos y otros más que están poniendo el cuerpo para luchar contra esta enfermedad. En el segundo punto hace referencia al sector de salud de toda la Provincia. En mi Cafayate querido estoy luchando para que se regularice la situación de cada persona que trabaja de manera irregular en el hospital de la zona, para que pase a planta permanente. Para eso hemos tenido una reunión con la Ministra de Salud y nos pidió que le informemos lo que hace falta en cada lugar en particular, en mi caso en Cafayate, para que de a poco el Poder Ejecutivo empiece a brindar soluciones.

Quiero que sepa que cuenta con mi apoyo, compañero Del Plá, siempre y cuando revea los puntos necesarios para que este proyecto sea mejorado, en procura del bien común de toda la población de Salta, porque todos necesitamos acompañar iniciativas que tiendan a combatir esta pandemia del COVID-19. Desde ya, reitero, le anticipo mi voto positivo si es que revé esos puntos.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Lara Gros.

**Sr. LARA GROS**.- Gracias, señor presidente.

Primero voy a decir que si hubiéramos tratado el proyecto del Partido Obrero se podría haber modificado, recordemos que cuando se trata sobre tablas la Cámara se constituye en comisión, por lo tanto era posible cambiarlo, por ejemplo sacar lo de la planta permanente, sumar al personal de las fuerzas de seguridad, etcétera, así que en ese sentido hubiera estado bueno. Aparte hay que señalar que no deja de ser un proyecto de declaración, un mero anhelo de la Cámara, obviamente después el Poder Ejecutivo ver si se puede cumplir o no en base al presupuesto y a las posibilidades también técnicas de hacer los testeos. Así que –reitero– creo que como anhelo estaba bien para acompañar el pedido de algunos sindicatos y personas que están en la trinchera, como decimos, aunque ahora no es muy bueno hablar de una guerra, según recomiendan los psicólogos, ni que estamos ante un enemigo, sino trabajando realmente por la salud de todos los argentinos.

Por otro lado, como se la nombró a mi compañera de bloque, les comento que desde la oposición sí se acompañó apoyando leyes importantes que mandó el Ejecutivo y que presentó el oficialismo como la del préstamo, como la de disposición de bienes registrables para vender que ya están en desuso; es decir, hay varias iniciativas del oficialismo que se apoyaron no sólo de palabra, sino en los hechos, explico esto respondiendo a lo que manifestaba un legislador preopinante que decía que no acompañábamos en los hechos. Hoy sí absolutamente todos los proyectos que se trataron fueron del bloque oficialista.

Por último voy a hacer un pedido, la verdad es queremos acompañar todo lo que se está haciendo en el sistema de salud, si bien hay un montón de cosas en Orán que faltan ahora que está explotando la cantidad de casos, como lo es el hospital de campaña, reconozco también que ya estuvieron presente autoridades del Poder Ejecutivo y se va a poner en marcha lo que es el arreglo de la Escuela Osvaldo Pos que será el hospital de campaña, supuestamente parece que se va a pintar, a ponerse en condiciones para poder utilizarlo ya que la capacidad del hospital está llegando casi a un ciento por ciento aunque no está colapsado, por más que el Secretario de Salud cuando estuvo en Orán en un medio a las 10:00 de la mañana dijo que teníamos una ocupación

del 60% y después en otro, ese mismo día a la una del mediodía, manifestó que estaba en un 95%. Entonces a veces las estadísticas no cierran y muchos medios de comunicación plantean el problema de no ser bien informados.

Además de acompañar todo esto que se está haciendo quiero pedirle al Gobernador, si es posible, que se trabaje para que se pueda realizar la reglamentación de la Ley 8147, es una Ley del Centro de Hemoterapia Operativo de la zona Norte, que incluye Orán, Tartagal y San Martín. Esto permitiría que se pueda crear lo que es el banco de plasma, con algún equipamiento extra sería posible extraer el plasma a la gente de San Martín y Orán directamente en este último departamento y así disponer más rápido del plasma que es una de las cosas que se está necesitando hoy en día, especialmente para el tratamiento de esas personas que están en condiciones complicadas. Si bien hoy es poca la gente que está donando, cada vez se suman más, pero por ahí por los viajes y demás... recordemos, una persona desde que se cura puede donar plasma durante tres meses y más o menos con la máquina que hay en Salta Capital es posible extraer entre dos y tres veces por mes. Así que viajar tantas veces y como aquí seguimos con el tema de la pandemia a mucha gente que quiere donar se le complica un poco, entonces con esto que pido realmente sería más ágil y se podrían salvar muchas vidas. Reitero, en la medida de lo posible solicito que se trabaje en la reglamentación de la Ley 8147 –del Centro de Hemoterapia que les mencionaba recién– que fue aprobada el año pasado por esta Legislatura. Realmente los oranenses se lo vamos a agradecer y reconocemos los gestos que están habiendo ahora para poner en funcionamiento el hospital de campaña en Orán y por la dotación de oxígeno.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Hernández Berni.

**Sr. HERNÁNDEZ BERNI**.- Buenas noche, señor presidente, señores legisladores.

Hoy me voy a manifestar respecto al sorprendente proyecto de ley que vamos a tratar la semana que viene –para lo cual está prevista una reunión para mañana con el Ministro– que contempla el otorgamiento de un crédito de 20 millones de dólares para el Hospital San Bernardo. Y digo que es sorprendente porque los nosocomios del departamento San Martín necesitan su modificación, reestructuración y ampliación, lo mismo que los de Orán y Rivadavia. Nosotros necesitamos darle respuesta al pueblo que representamos. Debemos acompañar a los salteños y a las salteñas y ahora es pertinente que la inversión se haga en el Norte, que los hospitales sean mejorados y recategorizados en San Martín, Orán y Rivadavia.

Hoy tenemos campañas solidarias, señor Gobernador, en cada uno de los hospitales del Norte y usted nos pide que tratemos un crédito para el Hospital San Bernardo, lo cual me pone muy feliz como salteño, pero lo necesario y pertinente es que aplique políticas públicas con igualdad y equidad, un verdadero federalismo. Necesitamos que el mismo crédito que ha gestionado y que pide que la Cámara apruebe para el establecimiento en cuestión se les otorgue a los hospitales de San Martín, Orán y Rivadavia. Doctor Sáenz, le pido que sea oportuno al momento de presentar estos proyectos. Apoyamos toda medida que beneficie a Salta, por supuesto, pero hoy los departamentos más complicados, reitero, son San Martín, Orán y Rivadavia. ¡Señor Gobernador, la Provincia no termina en el San Bernardo!

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

**Sra. HUCENA**.- Gracias, señor presidente.

Es importante aclararle a la población y en especial a la de Orán respecto a esto que se está viralizando por todos lados que los legisladores del departamento no quisimos tratar el proyecto que contemplaba el testeo a la gente de la Salud, les digo que éste debe ser inclusivo, a todo el personal de esta área, desde que empezó todo esto. No estoy ni estamos en contra del mismo, sino más bien al tratamiento irresponsable, mezclado, sin saber de dónde saldrían los fondos para pasar ya a todos a planta permanente, creo que esto hubiera sido importante que lo hayan expresado. Siempre, de hace años, en especial ese partido que presentó el proyecto utiliza o pone en auge este tipo de práctica faraónica, por así decirlo. Algunos, siendo diputados del departamento hace tiempo, no son serios a veces ni para pedir un testeo. Es importante hablar de los problemas por los que pasa la Provincia, la Argentina en general, en lo que a recursos dinerarios se refiere; no sólo hay que referirse a los testeos que se le debe hacer al personal de la Salud, también es fundamental señalar los problemas por los que se atraviesa respecto a recursos, a la provisión de las vestimentas de protección para los médicos, enfermeros y de todos los que están trabajando en el ámbito de la Salud, también de las fuerzas de seguridad. Éste es un trabajo constante, día a día, porque todo falta, cada uno de ellos necesita esos elementos.

Pido y exijo siempre al Poder Ejecutivo que se redistribuyan coherentemente los recursos, entiendo que hoy son escasos, pero que se lo haga eficientemente a fin de dar lo que se necesita, porque hoy más que nunca se debe proteger la vida de nuestros trabajadores para que no se enfermen ni ellos ni sus familias, para que puedan seguir atendiendo a quienes lo necesitan. Hay que colocar por supuesto todos los recursos necesarios dirigidos al agravamiento de esta pandemia. ¡No podemos descuidarnos! Yo le exijo al Ministro de Hacienda, como representante del departamento Orán, que se consigan los fondos para ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento del Hospital San Vicente de Paul, destinados a los servicios y a las áreas de atención. Este nosocomio cabecera necesita de áreas de diagnóstico, podríamos detallar infinitas cosas que precisa, la realidad sanitaria nadie la desconoce.

¡Nunca le mentí a mi pueblo, pero tampoco voy a venir con planteos faraónicos por esta pandemia, a decir que todos pasen ya a planta permanente sin saber de dónde va a salir el recurso financiero! El Gobernador, cuando dialogó con los médicos y enfermeros en el hospital, habló de la disparidad de sueldos, es una realidad que ellos atraviesan; hay enfermeros que vienen trabajando de manera monotributista, hoy existen contratos que no están acordes a los salarios, sin embargo todos trabajan de manera igual. Son infinitos los temas que se deben solucionar y de los que hay que ocuparse. ¡No soy obsecuente, diputado –se lo digo a quien me antecedió en el uso de la palabra–, la realidad la conocemos, parece que no la vieron ustedes desde hace años que ocupan cargos! Hoy la refuncionalización del hospital es necesaria en general a fin de recuperar las áreas del mismo y yo voy a trabajar para ello, y en una sola cosa voy a coincidir, los convoco a que luchemos juntos los legisladores del departamento Orán. Le pidamos al Gobierno provincial, al Ministro Dib Ashur, que así como viene gestionando los fondos, los financiamientos en la búsqueda de soluciones, también lo haga para nuestro hospital cabecera del Norte, reitero, que busque financiamiento. Voy a presentar el proyecto de la refuncionalización y el pedido de las áreas específicas de este hospital; espero que los diputados me acompañen para lograr el financiamiento, o que se contemple en el Presupuesto.

¡Les pido a todos que no generen más caos de lo que vienen haciendo en relación a esta pandemia, que luchemos juntos, que salgamos adelante, Orán nos necesita, lo precisa el pueblo de Salta! ¡Es una realidad triste la que se atraviesa y la política en este sentido debe ser la herramienta de bien común y la búsqueda de soluciones! ¡No hay que agradecer, sólo hay que ocuparse y trabajar a diario!

Ayer, lamentablemente, debo decirles que se incendió una escuela y el Gobernador dispuso de manera urgente la reposición, refacción y todo lo que compete a la misma. Debemos trabajar no sólo por la salud sino también por la educación, y esto es buscar financiamiento, hablar de la realidad con la verdad, hoy los recursos no son infinitos desde el Estado, ni a nivel nacional ni provincial y creo que desde ningún lado. Reitero, hablemos de la realidad de la que nos tenemos que ocupar con la verdad, no haciendo planteos faraónicos, desvirtuando la situación y colapsando ante tanta mentira. ¿La población qué puede pensar? Que los diputados obsecuentes van a la Cámara sólo a levantar la mano. ¡No, venimos a buscar soluciones para el departamento! ¡En ese camino debemos coincidir y trabajar, apelando a la realidad y salvando vidas que es lo que hoy urge!

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Diez Villa.

**Sr. DIEZ VILLA**.- Gracias, señor presidente.

Suscribo a todo lo que dijo la diputada Hucena. La verdad es que hace mucho esfuerzo este Gobierno y eso se advierte, y como se dice ‘no hay peor ciego que el que no quiere ver’.

Se dice que el sector oficialista no permite tratar proyectos de ley que son superadores. Les aclaro algo a esos diputados, no vamos a tratar iniciativas que juegan con la necesidad de la gente. Ese proyecto de emergencia cultural del que se llenan la boca hablando algunos legisladores tiene un altísimo costo que es imposible que sea financiado por este Gobierno provincial porque no hay plata, porque estamos en crisis, atendiendo una pandemia. Entonces, reitero, no jueguen con las necesidades de la gente. Esos proyectos no van a ser tratados porque son inviables, porque le están ‘tomando el pelo a la gente’, así que es importante que se digan las cosas como son respecto a este tema.

Algunos diputados del interior me parece que hace mucho que no vuelven a sus pagos; muchos se llenan la boca de críticas, pero no reconocen todas las cosas que está haciendo en territorio el Gobierno de la Provincia. Ya lo dije al momento de Homenajes, reconocí la gran tarea que se está haciendo en el departamento Rivadavia con la construcción de muchos pozos de agua, de cosechas de agua también, pero ciertos legisladores no lo ven porque no van, porque evidentemente no recorren la zona o no quieren reconocerlo que es peor, porque hacerlo es mostrar que se está trabajando, que es lo que se necesita.

Se dice también que en Santa Victoria Este no hay capacidad para atender la crisis. Algunos diputados –y esto fue público y notorio– el Gobernador se reunió aquí, en la provincia de Salta, con el Jefe del Ejército para disponer de hospitales de campaña; hay cinco que van a ser instalados a partir del día lunes. A su vez existen centros de aislamiento: en Santa Victoria con 25 camas, en Alto La Sierra, en Misión La Paz, en La Puntana se va a instalar un hospital de campaña, otro en Misión La Paz, en Santa María, en Desemboque y en el Kilómetro 6 de la Ruta 86. ¡Eso es gestión, señores! Sé

que muchos de ustedes están desacostumbrados que un Gobernador lo haga, pero este mandatario no se queda respondiendo críticas y nosotros tampoco lo vamos a hacer, seguiremos trabajando en beneficio de la gente, porque ella nos votó, no venimos a justificar lo injustificable, estamos convencidos que el camino para resolver estos problemas, esta crisis que está viviendo el mundo, la Argentina y Salta en particular la vamos a superar trabajando sin egoísmo y diciendo la verdad. No tenemos nada que esconder para aquellos diputados que dicen que ocultamos información, nos perjudica hacerlo, hablar de menos cantidad de contagiados o de muertos. La verdad que es ridículo y absurdo, tanto como que hagan política con la pandemia.

Les pido que seamos serios, que trabajemos juntos. Éste es un mes de reflexión donde tenemos que pensar nuevamente cómo encarar los problemas, aprovechemos la novena del Señor y la Virgen del Milagro para recapacitar y trabajar todos unidos sin egoísmos, con proyectos que sean factibles. Las iniciativas que manifestaron que apoyaron son realizables, no son locuras. Entonces esa es la línea de labor que vamos a imponerle a esta gestión legislativa y en la cual nos van a encontrar trabajando juntos.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias, diputado.

## 19

### ARRIO DE BANDERAS

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Habiendo finalizado el temario del Acta de Labor Parlamentaria prevista para el día de la fecha, invito al señor Vicepresidente 1º, diputado Jorge Ignacio Jarsún Lamónaca, me acompañe a arriar las banderas, luego de lo cual quedará levantada la sesión.

- Puestos de pie los señores Secretarios Legislativo y Administrativo, la señora Prosecretaria Administrativa y el señor Prosecretario Legislativo, el Presidente y el Vicepresidente 1º, señores diputados Esteban Amat Lacroix y Jorge I. Jarsún Lamónaca proceden a arriar las banderas provincial y nacional, respectivamente, en los mástiles del recinto.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 22:20.